

68
22J



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

TESIS PROFESIONAL

ACTITUD HACIA LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO
FEMENINO Y LA RELACION DE PAREJA

PARA OBTENER LA
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
DOLORES JUAREZ LOPEZ
MARIBEL MORENO RIOS



TLALNEPANTLA, MEX.

FEBRERO DE 1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS IZTACALA

TESIS PROFESIONAL

" Actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la relación de pareja "

DOLORES JUÁREZ LÓPEZ

MARIBEL MORENO RIOS

Asesores:

Lic. Guadalupe Hernández Cortes
Ljc. Norma Contreras Garcia
Lic. José Esteban Vaquero Cázares

Generación 1989 - 1992.

RESUMEN

Dadas las implicaciones de la doble jornada de trabajo femenino; la familia y básicamente la pareja, se han visto afectadas tanto a nivel individual como a nivel grupal, por lo cual el presente trabajo se realizó con la finalidad de analizar las actitudes hacia el rol de género, específicamente el femenino, así como determinar la satisfacción marital entre 47 parejas de nacionalidad mexicana, para ello se dividió a las parejas en dos grupos, uno constituido por 24 parejas cuya característica similar es la ocupación femenina: la esposa es ama de casa exclusivamente, y otro grupo conformado por 23 parejas donde la esposa tiene doble jornada. Se comparó la actitud y la satisfacción entre hombres y mujeres miembros del mismo matrimonio, dividiéndolos en dos subgrupos según la ocupación femenina, y la segunda comparación se hizo entre mujeres dedicadas al hogar y mujeres con doble jornada, así como entre los esposos de éstas, constituyéndose otros dos subgrupos. Los resultados demostraron, a nivel general, que la actitud presenta una tendencia favorable hacia los roles tradicionales pero con una propensión hacia la realización de un trabajo asalariado por parte de la mujer, estableciéndose así la doble jornada de trabajo femenino; con respecto a la satisfacción marital, se encontró que los cónyuges presentan una tendencia positiva. En cuanto a las comparaciones entre las 4 combinaciones en los subgrupos, no se observaron diferencias significativas en la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino, ni en la satisfacción marital.

"Las palabras que no van seguidas de los hechos no sirven de nada.

Tal como fueron creados los universos por la palabra de DIOS, también nuestros pequeños mundos personales son creados por nuestras palabras y reforzados por nuestras conductas.

Las palabras son la manifestación del pensamiento, en la creación de un mundo de paz y belleza, de salud y felicidad, a través de ellas, nos volvemos más corteses, positivos, animosos y amables. Por ello, cuando se dice una palabra y más aún, la hacemos una forma de vida, difícilmente se destruye".

Pastorino.

"Señor, gracias por la vida que me has dado, por brindarme la oportunidad de continuar, de luchar... por todas las personas que he conocido, por todas las cosas que me has dado, con tus manos tan siempre generosas, tan llenas de amor.

Gracias también te doy por mis seres queridos, por mis maestros, mis amigos, mis compañeros y aún por todos aquellos que conocí, traté y no he vuelto a ver, por que con ellos tuve la dicha de formarme como persona y la placentera oportunidad de poder aprender algo más.

Señor, dame sabiduría para reconocer tus caminos, amor para seguirlos y humildad para poder servirlos".

¡ Gracias Señor !

Dolores y Maribel.

Gracias:

A la maestra Guadalupe Hernández, porque con su actitud de lucha y tenacidad, mostró el camino de lo posible. Nuestros más profundos agradecimientos.

A Norma Contreras y Esteban Vaquero, que por sus atenciones, paciencia y ayuda, nos guiaron a la realización del presente esfuerzo.

A Edie por su atención y sus palabras de aliento que nos impulsaron a continuar con este trabajo.

Dolores y Maribel.

Gracias:

A mis padres, por darme cada momento de sus vidas con amor, dedicación, incondicionalidad y esfuerzo.

A cada uno de mis hermanos:

Elsita, que aunque estés lejos, siempre fuiste una figura importante en mi vida.

Irma, por tu cariño y apoyo que me has brindado durante muchos años.

Marco, por su comprensión y ayuda ilimitada.

Jorge, por ser el más increíble de mis seres queridos; "siempre me impulsaste y motivaste hacia grandes logros, por eso y más, quiero dedicarte uno de mis más grandes esfuerzos".

A mi pequeña hermana, por ser mi compañera, mi amiga, con la que he compartido muchas experiencias y con la que he aprendido que en nosotros hay un "tesoro oculto" listo a ser descubierto, para después poder mostrar con hechos lo que pensamos. Gracias Llely, a ti te debo en mucho lo que soy.

A mi querida amiga Maribel, que con su responsabilidad, entusiasmo y paciencia, me enseñó a comprender más y a reconocer que es muy importante compartir las necesidades de los demás para poder hablar con el mismo idioma.

A todas aquellas personas coparticipes en la esperanza y en la creación de la realidad de la amistad; que en mucho me ayudó y me formó como persona: Aquavida, SaC, Abel Lerma, Miguel Rafael, Araceli Jaramillo, Adriana Reyes, Adriana Garrido, Abraham Coronado, Jorge Puente, Eduardo Maciel, Penélope Infante, Carmen Guzmán, Griselda López, Luis Servin...

Dolores.

A mis padres Rufina y José:

Porque gracias a su apoyo, cariño y amistad he logrado culminar con éxito unas de mis más anheladas metas.

A mis queridos hermanos:

Héctor, Manuel, Adrian, Israel, Griselda y Ana, porque su esfuerzo es mi mejor regalo, sólo les pido que estudien mucho, pues el conocimiento es el camino que vigoriza la verdad y destruye el conformismo, el cual constituye la ciega sumisión del hombre.

Como seres humanos les pido que luchen por la justicia y la igualdad entre los géneros; tengan siempre presente que todo un hombre hace por si mismo está bien hecho, nunca deleguen de algún modo en otros el esfuerzo para formar sus propias opiniones y dirigir su propia conducta, por que el dejar de pensar por si mismos vuelve los pensamientos lánguidos e inanimados.

A Alma y Fernando, por que nunca olviden que el amor, respeto y cooperación en una pareja es esencial para lograr la felicidad; gracias por su apoyo y cariño.

A José Alfredo y Cristina, por que encuentren su camino en el éxito y la felicidad.

A mis sobrinos:

Adannely, Pepito, Fernandito, Karina y Sergio, porque su sonrisa es la luz que ilumina nuestras vidas.

A mis tíos y primos:

Porque su apoyo y cariño me han impulsado seguir siempre adelante.

Con amor y respeto, gracias a todos ustedes por que juntos formamos ese gran equipo que es nuestra familia.

A mis queridas amigas:

Lolita te agradezco infinitamente este nuevo concepto de la amistad que formaste en mi corazón.

Alicia, Xochitl, Mercedes, Carmen, Griselda, Adriana R., Adriana G., Penélope, Claudia, Beatriz Ubaldo, Rocio Basurto, Llely, Lucy..., por que una amistad como la de ustedes es un gran estímulo para seguir siempre adelante y un estímulo así, genera entusiasmo y alegría.

Y para mi, el entusiasmo es una de las virtudes del espíritu humano, el cual es capaz de albergar amor, admiración y respeto en proporciones iguales para cada una de ustedes: Mis grandes amigas.

A mis queridos maestros:

Porque sembraron en mi, la semilla del conocimiento con gran cariño y dedicación.

Gracias de todo corazón.

Maribel.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	7
LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO HISTÓRICO CULTURAL Y LA SOCIALIZACIÓN DEL ROL DE GÉNERO EN MÉXICO.....	7
1.1. <i>La cultura y los roles de género</i>	7
1.2. <i>El papel de la socialización en el desarrollo de la identidad del rol de género</i>	11
1.3. <i>Los roles de género en México</i>	26
1.4. <i>Estereotipos tradicionales, causa de conflictos</i>	32
CAPÍTULO 2.....	37
LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN MÉXICO.....	37
2.1. <i>Perspectiva económica del siglo XX</i>	37
2.2. <i>Acerca de la participación económica femenina</i>	38
2.3. <i>El papel de la mujer en el ámbito doméstico</i>	43
2.4. <i>Situación de la mujer en el ámbito laboral</i>	50
2.5. <i>Consecuencias de la doble jornada de trabajo femenino</i>	56
2.6. <i>Actitudes hacia el rol de género femenino y la doble jornada de trabajo</i>	60
CAPÍTULO 3.....	73
LA RELACIÓN DE PAREJA.....	73
3.1. <i>La relación conyugal ante la situación de doble jornada de trabajo femenino</i>	73
3.2. <i>La satisfacción en la relación de la pareja</i>	80
CAPÍTULO 4.....	90
METODOLOGÍA.....	90
4.1. <i>Objetivos</i>	91
4.2. <i>Tipo de estudio</i>	91
4.3. <i>Hipótesis</i>	92
4.4. <i>Definición de variables</i>	93
4.5. <i>Método</i>	96
4.6. <i>Procedimiento</i>	106
RESULTADOS.....	108
DISCUSIÓN.....	132
CONCLUSIÓN.....	148

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	153
ANEXOS.....	166

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, una voz pujante al unísono con la perseverancia, la sensibilidad y la intuición, han puesto de manifiesto la búsqueda de una nueva identidad, la cual debe de cubrir las expectativas del valor, satisfacción y adecuación para esta sociedad cambiante.

A través de muchos años, esa voz se ha cargado de experiencia, expresando la gran importancia que tienen el papel de la mujer en cualquier ámbito de ejecución humana, para perfilarse en el reconocimiento del derecho que se le otorga a cualquier ser humano, sin embargo, las implicaciones manifiestan ciertas dificultades que ofrece cualquier camino de esperanza y de lucha.

La mujer es el eslabón perdido que brinda no sólo la oportunidad de un mundo mejor, sino la posibilidad de reescribir la empresa de la gloria de la humanidad, en conjunción con su otra mitad: el hombre; por ello ha tenido que involucrarse, comprometerse y realizar una serie de conductas en ámbitos que se suponían exclusivos de él, además de realizar las actividades que a ella se le han prescrito históricamente (madre, esposa y ama de casa), causando en ésto la extrañeza y tal vez la oposición, pero no la certeza de lo imposible.

Gracias a ello, se puede asegurar que el cambio se está produciendo, lo cual implica inquirir en alternativas para lograr la oportunidad de tener mejores relaciones interpersonales; de ofrecer el porqué, el cómo e incluso el cuándo se puede ejercer la equidad y lograr integrar los aparentes "mundos distantes" entre los roles de género; entendiéndose por esto último como "todas aquellas características físicas, psicológicas y formas de actividad que se le atribuyen diferencialmente a los miembros de cada sexo" (Hernández, Eisenberg y Valladares, 1990, p. 10).

En este sentido y dadas las diferencias entre el sexo femenino y masculino, la propuesta de la identidad y la integración resultan poseer una apariencia ideal, pero no es así, ya que la fundamentación del rol de género no

es en la naturaleza biológica, sino todo lo contrario, por el sostén de las contingencias histórico - culturales, económicas y de socialización; término definido por Tornero (1979) como "el proceso a través del cual el ser humano se integra al ambiente sociocultural" (p. 221).

Así, basta con echar un "vistazo" al mundo, a la familia, a la escuela, al trabajo... En donde se han cuestionado, principalmente desde la década de los sesentas hasta nuestros días, los roles de género, ya que no cubren las exigencias del medio social. De este modo, el desarrollo social, la necesidad económica de la familia, el mejoramiento del nivel educativo, el descenso de la tasa de fecundidad y el avance ideológico y cultural en su conjunto, han impulsado dicho cuestionamiento (Vidal, 1990).

Por tal motivo, el cambio es necesario aunque no se tengan en la vida cotidiana propuestas palpables a definir, por un lado, el papel del hombre y la mujer; lo cual conlleva a disminuir la crisis de identidad, y por otro, proponer una actitud de reconciliación, de disposición y reconocimiento al cambio del rol de género.

En España ya se ha puesto en marcha una campaña televisiva por medio del Instituto de la Mujer, para convocar a los hombres a repartir responsabilidades de la casa con las mujeres. El fin es abrir un debate social, pues según el sentido común de dicha nación y en general de los países de habla hispana, ellos "no mueven un dedo en casa y mucho menos asumen como propio el trabajo doméstico" (Periódico Universal, 06 10 94).

De acuerdo con la argumentación de dicho artículo y en otros trabajos de investigación como son los de Vidal (1990), Ferreira (1989), Gómez de Cruz (1983), entre otros, la mujer sigue siendo el pilar fundamental en la casa, no obstante su actual acceso al mundo productivo y laboral, lo cual conlleva una gran responsabilidad para mantener eficaz y eficientemente ese rol de madre, esposa, ama de casa y empleada (conocido también como doble jornada), añadiendo en esto un "deber tener" buena salud física y mental, así como poseer estímulos para seguir viviendo.

En cambio, el hombre cuando llega a casa, espera encontrar todo listo - como por arte de magia: los niños atendidos, la cena preparada, la ropa perfectamente planchada -, sin detenerse a pensar que esas tareas también les atañen. En fin, lo anterior dificulta que una pareja se adapte y armonice, pues si bien el hombre acepta que la mujer ayude económicamente, también quiere que la mujer siga cargando con todas las labores del hogar (sostener una situación de doble jornada), lo cual implica una crisis de personalidad; conflictos en la ejecución del rol; problemas de salud; problemas de agresión física y psicológica, así como problemas de orden psicosomático (Medrano y Mejía, 1992).

En efecto, el no reparto de responsabilidades en el hogar, genera conflictos en las relaciones amorosas, ya que manifiestan un resentimiento por parte de la mujer; que es producto del cansancio y la tensión cotidiana, lo cual aumenta la posibilidad de ruptura.

Ante esto, el nuevo marco de referencia al cambio refleja contradicciones que, en apariencia, provocan ruptura y crisis en la familia, por eso y teniendo en cuenta el contexto cultural, el conflicto que se genera en torno al rol de género corresponde a la contradicción en la ejecución de la misma. Como menciona Elu de Leñero (1983), desde que nacemos recibimos una educación tipificada, lo cual nos alienta a realizar actividades dirigidas a lo instrumental, por parte de los hombres, y a lo afectivo, por parte de las mujeres; pero la modernidad ha hecho que una persona abarque una amplia variedad de expectativas para mantener la posibilidad del desarrollo óptimo en la sociedad, como en el caso de las mujeres que sostienen la doble jornada de trabajo, lo cual provoca contradicciones y crisis de identidad.

Aunado a ello, la actitud parece ser influenciada por las contradicciones en la ejecución del rol de género, provocando cuestionamientos sobre la ejecución de los mismos.

En un estudio realizado por Said y Noriega (1983) denotan cierto "abandono paulatino" de la ideología tradicional del hombre macho y la mujer sufrida y abnegada, ya que reportan de las 200 personas encuestadas en la Ciudad de México, una descripción optimista hacia la igualdad entre los

hombres y las mujeres, reconociendo la capacidad de la mujer para desenvolverse como empresaria, comerciante, profesionista, universitaria... Pero sin olvidar su papel que debe realizar como esposa, madre y ama de casa, por el contrario, el hombre debe de superarse y "ganar dinero" para poder sostener una posición cómoda en su familia.

De este modo, la contradicción se hace presente, es por ello que en el estudio de las actitudes, se requiere tomar en cuenta las implicaciones del contexto sociocultural, las influencias del sistema de creencias y costumbres prevalecientes en una sociedad como la nuestra. Por tanto, es importante retomar la cultura como sistema primordial de contextualización para el estudio del ente social, el cual se fundamenta en la función de la adaptación y el moldeamiento de todas aquellas aspiraciones, expectativas, actitudes, modos de vida y de relación interpersonal (Espinosa, 1992).

A través de las actitudes se perfilan cualidades motivacionales de la conducta, reeditando mayor conocimiento del comportamiento, la conducta y la praxis; útiles en el estudio de todas aquellos eventos de interacción e interrelación de un individuo con sus semejantes.

Como dice Tornero (1979) la importancia de las actitudes radica en la disposición que se genera en el individuo para que conciba al mundo y reacciones ante el de determinadas maneras. Ese saber quién soy, a dónde voy y por qué hago ciertas o cuáles cosas, vislumbran la orientación o el proceder de las personas, por tanto, las actitudes brindan la posibilidad de percibir y orientar las conductas hacia objetivos concretos, construyendo su propia realidad y existencia, es decir, "el hombre existe, en tanto es capaz de ser sensible ante los estímulos del exterior y de su propia interioridad, constituyéndose la actitud" (p. 21).

De ahí que el presente trabajo pretenda analizar las actitudes o la predisposición aprendida que responde a lo favorable o desfavorablemente respecto al rol de género; específicamente al rol femenino, comparando en primer lugar, la orientación selectiva entre hombres y mujeres miembros del mismo matrimonio y en segundo lugar, hacer la comparación entre las parejas donde ambos trabajan y matrimonios donde ella es ama de casa

exclusivamente. Para este fin, se elaboró una escala de actitud tipo Likert hacia la doble jornada, aplicable a 47 parejas de nacionalidad mexicana.

Conjuntamente se aplicó otra escala referente a la satisfacción marital, para identificar la posición que tiene cada uno de los miembros de la pareja heterosexual acerca de su vida conyugal, haciendo de igual manera comparaciones entre las 24 parejas cuya característica similar es la ocupación de la cónyuge, en este caso amas de casa y entre las 23 parejas donde ella sostiene la doble jornada de trabajo femenino.

La razón de explorar la satisfacción marital, entendida como la orientación subjetiva sobre la relación marital (Spanier, 1976), radica en la posibilidad de identificar posibles cambios en la concepción y ejecución de los roles dentro de la pareja, así como señalar la influencia de la organización y cumplimiento de los acuerdos y reglas en la misma sobre su interacción marital, puesto que la mujer, al incorporarse al mundo laboral, necesita desarrollar y/o reforzar habilidades para hacer frente a las exigencias que implica el ejercicio de la independencia, toma de decisiones, asertividad, don de mando. Características que en el proceso de socialización tipificada a la ideología machista, las hace incompatibles.

Por ende, la tradición, creencias y normas que prescribe la cultura, chocan con las exigencias del medio, provocando confusión en la pareja y posiblemente modificación en la actitud hacia la interacción y aspectos del cónyuge.

En efecto, muchos de los antiguos planteamientos, normas, ideologías y todos los elementos que potencian el conocimiento humano, así como todos aquellos comportamientos específicos que permiten la legitimación del sistema social, se encuentran en un constante proceso de confrontación y análisis estructural para su modificación a los nuevos requerimientos de vida cotidiana y a los fines de la sociedad.

Por lo que dicho sistema no sólo define la personalidad de los pueblos, sino que también alienta a los hombres y a las mujeres hacia increíbles

desarrollos, o los ata a tradiciones, costumbres y prejuicios que encarecen la vida y dificultan su realización (Naranjo, 1987).

En este sentido, la exposición del capítulo uno parte de las premisas de los análisis psicológicos que se han hecho en otros estudios sobre la reproducción de los roles de género; con el fin de explicar en el fundamento de la cultura la conceptualización de dichos roles, la dinámica del proceso de socialización como fuente de perpetuación de los mismos, los factores sociales que generan y apoyan la diferenciación femenina y masculina, así como la contextualización del concepto de dicha diferenciación estereotipada en la cultura de México.

En el capítulo dos se expone específicamente la situación de la mujer en el ámbito laboral y doméstico, las consecuencias que acarrea "la doble jornada" como única alternativa para combinar ambos roles y el planteamiento de las actitudes que se tiene al respecto, con el fin de exponer el concepto y la idea que se tiene de tal situación y las formas genéricas de comportamiento.

El capítulo tres plantea la importancia de la relación de pareja, los efectos que producen esas condiciones cambiantes de la sociedad en la estabilidad y felicidad que representa la satisfacción marital, así como exponer los factores que influyen al bienestar de dicho estado.

El capítulo cuatro comprende la metodología de la investigación, en donde se describe el procedimiento y aplicación de los instrumentos que evalúan la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la satisfacción marital. Además, se explica detalladamente las características demográficas de la 47 parejas participantes y la fundamentación de las categorías de los instrumentos que se elaboraron para cubrir los fines del estudio.

El capítulo cinco describe los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos para evaluar satisfacción marital y actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino; asimismo se interpreta y analiza los resultados en función de los objetivos y del fundamento teórico, para concluir y proponer alternativas que contribuyen a la comprensión del cambio que se está generando en la organización y ejecución de los roles dentro de la pareja.

CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO HISTÓRICO CULTURAL Y LA SOCIALIZACIÓN DEL ROL DE GÉNERO EN MÉXICO

1.1. La cultura y los roles de género.

La procedencia del ser humano, su puesto en el cosmos y su destino final como individuo y especie han sido parte constitutiva del quehacer de la filosofía y la ciencia a través del tiempo, otorgando diversas respuestas a gestiones antes indiscifrables.

Efectivamente, en una de las tantas interpretaciones sobre la realidad, se deduce que el ser humano crea y es creado por sus circunstancias sociales en una perspectiva histórica; tomando en cuenta que dentro del paradigma de la sociedad, "la cultura define la personalidad, la forma de razonar y la manera de representar las cosas en la escala de valores o principios que llegan a sostener frente a diversas situaciones" (Ferreira, 1989, p. 220).

En ello, el individuo determina el grado de libertad para sentir, actuar, pensar y reaccionar en relación con su alrededor; al canalizar sus necesidades biológicas, psicológicas y su aprendizaje selectivo. Por lo que se deduce que la cultura no actúa sobre las personas, sino a través de ellas (Becker, 1967; citado en Fréden, 1986), perfilando los comportamientos sociales de acuerdo a las exigencias de su momento histórico, sin olvidar esa experiencia como género humano (Naranjo, 1987).

La importancia de contextualizar a los individuos en la cultura y en el proceso de la historia, radica en el intento por hacer más inteligible la significación y simbolismo valorativo de las tradiciones, costumbres, usos y hábitos sociales.

Como menciona Ferreira (1989), cada cultura posee imágenes y/o moldes a los que deben ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir

pautas de conductas esperables, de otro modo, la organización y funcionamiento de una sociedad sería prácticamente imposibles.

Sin embargo, las pautas de conducta y las actividades de los individuos sufren transformaciones según los cambios axiológicos en las diferentes etapas de la historia.

¿Cómo es ésto? La cultura nos brinda patrones de acción para indicar la posición y el estatus apropiado dentro de la sociedad, los cuales se van modificando de acuerdo al desarrollo de las funciones realizadas a cierta dirección para la sobrevivencia del ser humano en sociedad, sin embargo, cuando los individuos no están de acuerdo con ese estatus y rol asignado, inician el cambio; creando innovaciones culturales de manera paulatina.

De esta manera, "las creencias, los rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que realizan tanto mujeres como hombres en cualquier ámbito social y de trabajo, son producto de un proceso histórico de construcción social" (con base en Taller de género, 1993).

Sin embargo, a través de la cultura y la historia se han creado concepciones sobre la forma de percibir a los seres humanos de manera diferencial, como en el caso concreto de ser hombre o mujer, concibiendo todo un conjunto de normas, prescripciones, formas de actividad y características psicológicas distintas para cada uno de los sexos, de tal forma que la mujer se comporte "femeninamente" y el hombre "masculinamente"; es decir, de acuerdo al rol de género.

Los individuos identifican a la mujer en la naturaleza y al hombre en la cultura (Lamas, 1986), entendiéndose como rol de género, según Money y Ehrhardt (1972; citados en Katchadourian, 1984, p. 194) "todo lo que una persona dice o hace para comunicar a los demás y a sí misma el grado en el que es hombre o mujer", tomando en cuenta la identidad de género, definida como todos aquellos elementos que conforman la experiencia, la subjetividad y convicción personal para pertenecer al sexo masculino y femenino.

Por consiguiente, gracias al cúmulo de información transmitida generacionalmente, se han determinado esas formas de conducirse en la sociedad y las actitudes lícitas e ilícitas de acuerdo al atributo sexual de las personas, concibiéndose esto último como la identificación primaria en el recién nacido para asignar al hombre o a la mujer, por tanto el ser femenino o masculino es una mera construcción histórica social, más que biológica.

Al respecto, Cuevas, González, Palacios y Williams (1991), en su tratado sobre la educación y género, mencionan que "más allá del orden biológico, han sido las determinaciones de carácter sociocultural, las que establecen las diferencias de comportamientos entre hombres y mujeres, los cuales han perpetuado una división de características, valores y lugares propios para cada sexo" (p. 46).

Sin embargo, dicha asignación ha ocasionado una situación de dominio del género masculino sobre el femenino, lo cual ha desencadenado una serie de diferencias que validan desigualdad social, lo cual se expresa no sólo en oportunidades diferenciadas en el campo del trabajo, de la cultura y la educación, sino también en la tendencia dominante que subordina el estatus social de la mujer al del hombre (Cuevas, González, Palacios y Williams, 1991).

Las diferencias estereotipadas entre los géneros se hacen más presentes para la educación y conformación de la identidad de género; los hombres son más agresivos, independientes, valientes, extrovertidos y con mayor confianza en sus propias capacidades para controlar e influenciar al exterior que las mujeres, en cambio éstas son más sensibles, perspicaces, sumisas, abnegadas, introvertidas y hogareñas (Oakley, 1972), lo cual conlleva características acordes a un papel en la sociedad.

Como dice Andreè (1991) "Cada individuo tiene un propósito en la sociedad, y en el mundo capitalista se ha definido el papel tanto de hombres como de mujeres de acuerdo a la producción: Como los hombres se desenvuelven en el mundo de la mercancía se le atribuyen cualidades de iniciativa, competencia y agresividad, mientras que a las mujeres se le atribuyen valores de dulzura, pasividad, afectividad e intuición por desarrollar

la mayor de sus actividades en el mundo del hogar y por lidiar más con los valores de uso" (p. 70).

Empero, Lamas (1986) menciona que la dualidad femenino/masculino propicia la aparición de estereotipos rígidos - como los mencionados -, los cuales llegan a restringir las potencialidades humanas al posibilitar o reprimir las conductas de acuerdo a la educación del rol de género. Por lo mismo, es necesario mencionar la determinación de los individuos en la sociedad, esto es: cuando internalizan la convenciones sociales y ajustan elementos culturales de acuerdo a su vida diaria, cambian, desarrollan, conservan o descartan ciertos elementos para asimilar a otros. No es lo mismo hablar de los individuos que vivieron hace cuarenta años, a los jóvenes de hoy.

Como dice Schramm (1980), "La cultura tiene el papel de hacedora de la escala de valores, la cual actúa como una especie de filtros que sólo permite la entrada de algunos cambios y los transforma de manera sustancial" (p. 107).

Ciertamente, cada sociedad posee creencias particulares, diferentes roles, ideas, construcciones de la realidad, aplicación de destrezas, modificación de circunstancias materiales; formas de asociación civil y políticas, diferentes formas de familia y estado que determinan su presente y para su posteridad las condiciones culturales, sociales, económicas y biopsicológicas (Naranjo, 1987 y Fuentes, 1993).

En ese sentido, los roles de género no sólo son producto de tradiciones histórica culturales, sino de modismos, crisis económicas y conflictos sociales, que de algún modo mantienen la ideología de la sociedad, que explican o justifican las acciones rígidas y resistentes a la información que la contradice o en su defecto, cambia la ideología en favor del sistema socioeconómico del país implicando en su determinismo una evolución social (Bustos, 1989).

Consecuentemente, el desarrollo del individuo se ve no sólo delimitado bajo estas perspectivas de cambio sino que se ve imbuido desde el nacimiento, en un proceso inevitable de socialización, en donde aprende las

convenciones sociales, guías normativas, códigos morales y roles de género estereotipados, a través de la familia, la escuela, la religión y el trabajo.

En efecto, el rol de género se aprende y estructura bajo la dinámica de la internalización que hace el individuo de su medio social, lo cual hace posible su sustento a través de las instituciones de la sociedad.

1.2. El papel de la socialización en el desarrollo de la identidad del rol de género.

La socialización no es cuestión de la biología ni de la genética sino del aprendizaje, el cual determina la forma de apropiar y de transmitir las conductas estereotipadas, las relaciones interpersonales, el estatus y las normas sociales.

En este sentido, el individuo puede tener un papel activo y/o pasivo; mientras que las reglas del concepto de moralidad durante la niñez parezcan ser impuestas externamente, al llegar a la madurez, el individuo juega un papel activo en la internalización de las normas sociales, diferenciando convenciones sociales de las reglas y organizando un conjunto personal de principios éticos.

Por lo que la socialización ocurre desde el nacimiento, en el seno familiar, en la escuela, en el trabajo, con el grupo de amigos, entre otros; los cuales no nada más indican normas sino que también someten las predisposiciones vagas del individuo a la estructura social, mediante un conjunto de coerciones que aseguran la inviolabilidad de la persona en el grupo.

Como dice Perlman y Cozby (1992): "La socialización se logra a través de controles externos que regulan la conducta de los sujetos, quienes aceptarán y se adaptarán de acuerdo a pautas de conducta propias de la cultura y a su praxis individual" (p. 69).

Por tanto, el proceso se manifiesta a través del condicionamiento recompensa - castigo - respuestas emotivas de los demás hacia el sujeto, quien participa al mismo tiempo como agente y objeto del proceso.

Al respecto, Leontiev (1983) menciona que el niño está rodeado de un mundo creado por el hombre en donde la mente infantil se organiza a nivel cognitivo y se desarrolla a partir de la adopción y apropiación de un mundo de objetos y fenómenos conductuales, los cuales se van modificando al paso del tiempo como parte de ese crecimiento individual.

Así, el proceso de apropiación del rol de género es a través de la imitación de conductas que representan los padres, es decir, el niño tiene conocimiento de su sexo de acuerdo a la percepción de los mismos, quienes establecen un modelo a seguir mediante el reforzamiento de conductas "propias" a las concepciones que los padres poseen de acuerdo al sexo biológico de los hijos.

Oakley (1972) menciona que en la teoría del aprendizaje social se puede explicar muy bien esta cadena de reforzamientos, la cual sigue este orden: "Quiero que se me recompense, me recompensan por hacer cosas de niña o niño; por lo tanto quiero ser niño o quiero ser niña" (p. 207).

En efecto, en una investigación hecha por Langlois (1980), acerca de las pautas de socialización utilizadas por los adultos con niños y niñas, encontraron entre otras cosas "la existencia de una socialización diferencial para cada sexo, es decir, los padres utilizan mayor número de reforzadores positivos con las niñas y con los niños son más castigantes. Los padres son más estrictos cuando sus hijos o hijas muestran comportamientos no adecuados socialmente a su género" (Hernández, Ersenberg y Valladares, 1990, p.14)

En consecuencia, la socialización resulta ser diferencial, no sólo por el sexo del infante y por el tipo de interacción entre él y sus padres, sino que el elemento de la experiencia juega un papel sobresaliente para la apropiación del rol de género.

Por ejemplo, Musitu, Roman y Gracia (1988) mencionan que los valores y las normas sociales permanecen estables, siempre y cuando los individuos observan en los elementos externos una justificación suficiente para la conducta. De otro modo, si se le coacciona en la realización de estas conductas, lo perciben como algo ajeno a él, por lo que el elemento de la experiencia entra en juego, ya que el individuo apropia lo más adecuado para su vida diaria, en función del incentivo externo.

El individuo llega a internalizar en su personalidad la actitudes y roles estereotipados en función de los incentivos externos, conformando una identidad de género irrevocable; esto es, como menciona Lamas (1986): "el infante, a través del lenguaje y del conocimiento anterior acerca de su diferencia anatómica, estructura e identifica en todas sus manifestaciones la actitud de los masculino en los hombres y de los femenino en las mujeres, convirtiéndose en un tamiz por el que pasan todas las experiencias" (p. 188).

Esto se confirma en diversos estudios realizados por Slovic (1966); Wyer, Weatherly y Terrel (1967), Anastasiow (1967) y Levanthal y Lare (1970) en donde se concluye lo siguiente: "los estereotipos pertenecientes a la personalidad de los individuos en Estados Unidos de Norteamérica, tienden a ser, entre los varones, un tanto atrevidos, agresivos y con intereses a actos violentos, y entre las mujeres, tienden a ser más cautas, aceptantes, pasivas e incluso con ciertos intereses para fomentar la paz y la mutua aceptación" (Clay, 1986, p. 225).

Dichas características se confirman en una encuesta realizada por el F. B. I. en donde se encontró que nueve de cada diez hombres admiten ser más hostiles y agresivos que la mujer, así como a propugnar el uso de la violencia como táctica de control social. En cambio las mujeres se autocalifican como más empáticas, más sensibles, y más comprensivas (Myers, 1987).

Por lo tanto, estas características, que evidentemente son aceptadas en una sociedad, tienden a ser generalizables desde el momento en que dan fuerza y coherencia a la identidad de género y al rol a ejecutar de acuerdo a lo masculino y femenino.

No obstante, algunos autores como Lamas (1986), Naranjo (1987) y Stinnett, Walters y Stinnett (1990) entre otros, mencionan variaciones del rol de género de acuerdo a la cultura, clase social y hasta nivel generacional de las personas; marcando aún en la actualidad, una división básica que corresponde a los roles de género estereotipados: La mujer tiene que criar a los hijos, el hombre es el que sostiene a la familia económicamente.

En ese sentido Ferreira (1989) menciona que todas las instituciones (familia, escuela, religión y trabajo) avalan el rol de género como natural, ejerciendo una constante presión de castigos y recompensas, con el único fin de hacer posible el desarrollo de las características que van de acuerdo al estereotipo sexual, no importando el sufrimiento y frustración de los individuos.

Como dice Bustos (1988): "Los aparatos idealizadores con sus respectivos agentes socializadores, como la familia, la educación, la religión, el grupo de iguales y los medios de comunicación masiva, mantienen desde el nacimiento la dicotomía entre los géneros" (p. 12), los cuales estructuran la influencia en las distintas generaciones que se suceden históricamente, produciendo el sustrato fundamental de la cohesión social.

De esta forma, cada cultura conserva sus valores y normas básicas, aunque incorporando ciertos elementos de otras culturas dominantes, para a fin de cuentas adoptar formas de interacción y características representativas de una sociedad dada. Como menciona Espinosa (1992): "los grupos humanos encuentran de tiempo en tiempo, el equilibrio de sus componentes culturales y generan un estilo de vida propio que perdura en el tiempo" (p. 50).

1.2.1. Instancias que intervienen en el proceso de socialización del rol de género.

Las instancias o agentes socializadores se conforman por el desarrollo de la historia y resumen la acción colectiva pasada. Esto da lugar al actual modo de pensar, con sus perspectivas, creencias, juicios de valor, actitudes y prescripciones. Ya que como afirma Fuentes (1993), "son sistemas abiertos

interactuantes con un todo que cambia, se transforma a lo largo del tiempo y hace que uno se vuelva mujer u hombres a través de la educación" (p. 23).

a) La familia

El ser humano necesita convivir con lo demás, ya que en la relación con los otros, somos y nos determinamos en la naturaleza de lo social, de esta forma satisfacemos necesidades biológicas, psicológicas y emotivas en la vida diaria.

Por lo que la familia es el núcleo más indispensable para el desarrollo del hombre; tomando en cuenta que es el primer ámbito donde aprendemos a interrelacionarnos bajo estatutos bien determinados y donde concebimos nuestra identificación como hombre o mujer de acuerdo a los lineamientos del rol de género (Sánchez, 1980).

Actualmente se ha delimitado a la familia como uno de los medios más importantes para aprender conductas estereotipadas, de tal modo que los elementos y características que posee, fundamentan su importancia en el intercambio de afectos, obligaciones, derechos, responsabilidades, satisfacciones y decisiones sobre la vida y el destino del individuo.

Las pautas de conducta para la convivencia, las conductas, tales como comprar ropa "azul o rosa", comprar juguetes propios para niños o niñas, decorar la habitación con flores o motivos masculinos, o simplemente recompensar conductas que se estimen como propias a lo masculino si es hombre y a lo femenino si es mujer, fundamenta en algo la importancia de la familia como medio propicio para el aprendizaje (Raisbaum, 1986).

Al respecto, se menciona en las investigaciones de Raisbaum (1986) Bustos (1989) e Izquierdo (1985, citado en Fuentes, 1993), que a edad muy temprana se empieza a reforzar la ayuda de la niña en las labores domésticas, en cambio a los niños se les inculca, como ideal de vida, el deber de ser

fuerte, valientes y aprender a dominar el dolor físico y el sentimiento, "por que los hombres no lloran".

Además, se menciona que la socialización en las niñas parece ser más fácil, ya que el modelo a imitar se encuentra en casa, mientras que el del niño, está en el ámbito público, donde el chico no puede observar las conductas del padre para cuestionarlos y aprenderlos.

Esto último indica que el aprendizaje y adquisición de la masculinidad es más un proceso del orden intelectual y de la razón, que del sentimiento, en cambio las niñas es todo lo contrario, puesto que viven más un carácter emocional que le permite satisfacer sus necesidades afectivas por parte de la madre que del padre.

Como menciona Oakley (1972), esto se debe en parte porque existen diferencias en la forma en que los padres tratan a las niñas y a los niños: "Los padres parecen tratar a los niños respetando su autonomía, siguiendo el propio ritmo de éstos, y adoptando una actitud de "haz las cosas por ti mismo". A las niñas se les protege más y se juega con ellas, la actitud es más bien la de "mamá y papá saben mejor lo que te conviene" (p. 207).

Incluso los papás parecen ser más cariñosos con las hijas y las mamás no hacen distinción de sexo en sus expresiones afectivas; sin embargo, la disciplina es diferente entre ambos sexos, dado a que se cree que el chico es más fuerte físicamente.

Dado lo anterior, la familia es uno de los ámbitos principales, en donde se refuerzan las conductas esperadas en los pequeños y en donde se forma primordialmente la identidad de género.

Como dice Fuentes (1993), en la familia se perpetúan los roles de género, la división de trabajo, las normas y valores sociales que todo individuo asume en la vida cotidiana.

Sin embargo, pese a las normas culturales que rigen a la familia, sufren transformaciones para la convivencia "adecuada" de los individuos que la

integran, por ejemplo en el siglo XIX y principios del siglo XX, llega la industrialización y el capitalismo, los cuales afectan la organización familiar, convirtiendo los roles de género de la siguiente forma: el varón se aleja del hogar y la mujer es en mayor escala despersonalizada, subordinada y colocada dentro del hogar, como persona responsable de ésta.

Posteriormente, en la familia actual se introduce cambios que obligan reestructurar su dinámica, como lo es la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Dichos cambios van hacia el manejo sencillo de las tensiones que chocan en los roles de género muy estereotipados, los cuales crean conflictos en el individuo desde el momento en que se separan los elementos que conformaron su experiencia, con los elementos que estructuran las normas, valores y creencias transmitidas por grupos institucionalizados (Musitu, Román y Gracia, 1988).

Por consiguiente, la familia es un grupo abierto, el cual, por un lado, se determina y estructura de acuerdo a los elementos medio ambientales y culturales, y por otro, se moldea de acuerdo a las necesidades y a los elementos biopsicosociales de sus integrantes.

De este modo, la familia no deja de cumplir con los requerimientos que se establecen como grupo indispensable, cada miembro de este grupo participa de manera importante en el proceso de socialización.

Por lo tanto, el agente socializador llamado familia es un sistema abierto con un todo que cambia y se transforma a lo largo del tiempo, para a fin de cuentas, formar a la mujer y al hombre a través de la educación e información en la dicotomía entre los géneros.

b) La escuela.

La escuela al igual que la familia, es un agente de socialización muy importante, también a través de él aprendemos y reforzamos los roles diferenciales de acuerdo al sexo biológico.

Esquivel (1989) indica que a pesar de que la escuela es mixta y todos tiene igualdad de acceso, no es así en oportunidades, puesto que persisten los mecanismos de segregación sexista, al impartir modelos basados en el sistema de valores y comportamientos masculinos, sin cuestionar los efectos que generan en la educación femenina.

En ese sentido, la socialización que recibe una niña, se guía por las expectativas sociales acerca de los roles que son apropiados y deseables para su futuro como mujer; incluso la propia formación docente ha sido diseñada para reproducir las actitudes, los comportamientos y los valores hacia la tipificación sexual, aunque pase sutilmente inadvertido, es decir, en algunas de las veces se cree dar un trato igual a ambos sexos, pero en muchas sólo existe la reproducción de la desigualdad cuando se utilizan los estereotipos y roles que a ellos mismo les enseñaron.

De este modo, dado que los alumnos ya han sido ajustados a un proceso de socialización temprana, ellos mismos reforan los roles establecidos por la sociedad para los diferentes sexos (Esquivel, 1989 y Perlman y Cozby, 1992).

En el período preescolar, el infante se socializa al reforzar su aprendizaje mediante la competencia y la dependencia a modelos que ejercen unos respecto a otros, por lo que el chico distingue la diferencia de los roles sociales, como el ser maestro, madre, compañera o hermana. Mediante lo cual, en el juego identifica, representa e imita los diferentes papeles y personajes para la formación de su propia personalidad y definición de su entorno social. Cabe mencionar que en este ámbito escolar, refuerza su identidad en el rol que se le asignó desde su nacimiento, utilizando también para ello los juguetes propios para "niños" y niñas".

En la época de la primaria continúa el agente socializador por medio de los libros de texto; las motivaciones de grupo; las relaciones con los compañeros; los valores y la conducta del profesor, según el cual posee lenguaje, gestos, tono de voz y duración de la atención distintos según el sexo de los infantes.

Al respecto Ferreira (1989) realizó un análisis de esos cuentos infantiles que se les presentan a los infantes, encontrando estereotipos claramente dibujados y con atributos nítidos. Así, la mujer resulta despreciada, acusada falsamente de infidelidad o de asesinato, la cual debe sufrir toda clase de penalidades, para ser al final salvada por hombres desconocidos que nunca cometen maldades o equivocaciones; son fuertes, valientes y bellos; son príncipes. Contrariamente, las mujeres son condenadas a las tareas más abyectas; no tienen identidad ni méritos, salvo los domésticos. Ninguna destaca por su inteligencia, sólo por su perseverancia, paciencia y sacrificio por otros.

Por ejemplo, " el cuento de "La Bella Durmiente" se marca la pasividad y la inercia de una mujer. Desde el nacimiento se le otorga dones y cualidades. No puede elegir su destino. Se hiere con una rueca, símbolo de labores femeninas, que ella no conoce y le resulta atractivas. El elemento peligroso fue puesto allí por otra mujer poderosa: la bruja. Es mala porque se quiso vengar cuando la relegaron y porque no se mostró dulce y gentil en el momento de dar. LA bella durmiente predestinada, sometida e impotente. No puede hacer nada con y por su vida. Vegetará hasta que aparezca el príncipe que la despierta con un beso ¿De amor?" (p.205)

Por su parte, en los libros de texto Mussen, Conger y Kagan (1987) encuentran que éstos representan cuadros extraordinariamente estrechos y estereotipados de los papeles sexuales y de las conductas propias de cada sexo, aún cuando se han hecho reformas a dichos libros: "A la mujer se le pinta como personas conformistas y sus actividades de trabajo se llevan a cabo por lo común en el hogar y la escuela. A los chicos y a los hombres se les presta más atención en los relatos, evocándolos en actividades constructivas y productivas y por lo común trabajan en actividades al aire libre o realizan negocios"(p. 396).

La información que se les transmiten a los niños y niñas se manejan en el mundo de las diferencias de género, que orientan a la mujer y al varón a realizar actividades consideradas socialmente como "propias del sexo". Los

cuales llegan a ser "curiosamente", más notables y aún más diferenciales en la educación media y superior.

En una ponencia realizada por Bustos (1993), con el título "La división de géneros y la educación formal: reflexiones para el cambio", menciona que la sociedad impone sus propios fines a los educandos, impulsando su aprendizaje a las relaciones laborales, a aceptar objetivamente las capacidades de rendimiento personal en comparación con los demás en base a un rol de género, que ya tiene actividades determinadas..." "Por consiguiente, la gran mayoría de las mujeres no terminan la carrera profesional y muchas veces ni la inician; existiendo un ingreso a las licenciaturas e ingenierías un 35.3% en las mujeres, contra un 64.6% con los hombres, en 1988. Esto indica que la mujer prefiere realizar labores domésticas, casarse o tomar un empleo de cajera, edecán o cualquier tipo de actividad que no tenga que ver con lo científico o tecnológico..." (Bustos, 1993).

Por otra parte, el sistema educativo es un excelente medio de socialización ya que ayuda a definir el destino, actividad e incluso la imagen y autoestima de los individuos; encontrándose que a mayor escolaridad, mejor imagen poseen los individuos de sí mismos (Bustos 1993).

c) La Religión

A través de este agente de socialización se perpetuaron muchas de nuestras tradiciones y costumbres, las cuales se han legitimado y asentado algunas veces por medios coercitivos como lo fue la Santa Inquisición, o por medios de la indulgencia y la salvación de las almas para conseguir la vida eterna.

En la religión, entendida como el conjunto de creencias y dogmas acerca de la divinidad, de los sentimientos, de la veneración y temor hacia ella. Establece normas bien definidas para la conducta individual y social (Diccionario Enciclopédico Quillet, 1983). Una de esas normas, dentro de la

religión judeo - cristiana, se delimita al quehacer y actividad del hombre y la mujer, estableciendo incluso imágenes o moldes dentro de la figura maternal de la Virgen María y de diferentes patriarcas como Moisés, Noé o Jacob. En estos se refieren a la vida ejemplar para lograr los fines de la Iglesia. Un ejemplo son las citas de diferentes libros que componen la Biblia:

"La mujer debe escuchar la instrucción en silencio, con toda sumisión; y no permito que la mujer enseñe en público ni domine al hombre. Quiero que permanezca callada, por que Dios hizo primero a Adán y después a Eva y Adán no fue el engañado, sino la mujer; y al ser engañada, cayó en pecado. Pero la mujer se salvará si cumple sus deberes como madre, y si con buen juicio se mantiene en la fe, el amor y la santidad (I Tim. 2, 11-15); "...pues el hombre no fue sacado de la mujer, sino la mujer del hombre: Y el hombre no fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del hombre (I Co. 11, 8-9).

En dichas citas se vislumbra no sólo el lugar que se le asigna a la mujer sino los fines por los cuales fue creada. La mujer debe ser compañera, madre y una excelente esposa, circunscribiendo su pureza sólo a través del otro, excluyéndola del ámbito público. Por tanto, la dignidad de la mujer se gana en el matrimonio; siempre y cuando sea virgen, siendo la práctica de la sexualidad muy austera y sólo con fines de procreación.

Por otro lado, la figura del hombre dentro de la religión es vista de la siguiente manera:

"-El hombre desborda su ser, más exterior a sí mismo, su carisma de expansión le hace mirar más allá de sí mismo... hace del cosmos su mundo exterior... el hombre está llamado a dominar la tierra (Génesis, 1,28); ... y acoge junto a sí a la mujer que lo inspira... destinada a procrear, a proteger, a ser manantial de vida y fuerte santidad... gloria del varón" (I Cor. 11,7).

De esta manera, como dice Fuentes (1993), "la religión perpetúa los valores dominantes y conservadores, para mantener el modelo de la familia institucional, por ejemplo toma la liberación de la mujer como crisis y desintegración familiar; y la opresión e inferioridad de la mujer es natural o designio divino" (p.42).

Por tanto, a través de este agente socializador, es posible el proceso de aprendizaje, asimilación y conversión de sus modelos, tradicionales, valores y normas, a formas de vida personal; no obstante la socialización en grupos "informales" que se estructuran en el seno de este y otros cuerpos institucionalizados, como son la familia, la escuela o la empresa donde se trabaja.

Rocher (1980) menciona que en el proceso de la socialización también intervienen otros elementos para la adquisición de conductas tipificadas de acuerdo a lo masculino y femenino y que de alguna manera refuerzan o rechazan formas de conducta esperables de acuerdo a las características que comparten los miembros de la sociedad.

Dichos elementos se encuentran presentes en la vida cotidiana e incluso no poseen un objetivo explícito y reconocido para formar, educar e inculcar los principios culturales, pero sí para fines comerciales, del grupo de pertenencia o instrumentales de trabajo. Tales elementos son los medios de comunicación masiva y los grupos de iguales, los cuales operan en los llamados grupos institucionalizados.

d) Grupos de iguales.

El término de grupo de iguales, se refiere a cualquier colectividad que es homogénea en algún respecto, como la edad, estatus, raza, entre otros (Rocher, 1980). El grupo define sus objetivos y sus motivos de adhesión según sean las características del mismo (la etapa de vida en la que se encuentre el individuo).

De esta forma, cuando se es niño, el repertorio que se tenga de las conductas propias de su sexo, se amplían gracias a que los iguales le sirven de modelos para la ejecución de las actividades, intereses y actitudes que posiblemente no hayan podido adquirir en su hogar.

Como menciona Mussen y col. (1987), la observación del modelo que demuestra una conducta tipificada sexualmente puede incrementar dicha conducta en el niño o la puede inhibir. Un ejemplo de esta forma de aprendizaje entre compañeros es el juego diferencial por sexo: los niños juegan con muñecas y los chicos con carritos.

Ya en la adolescencia el papel del coetáneo es importante no sólo para definir la personalidad y el rol como hombre o mujer, sino más bien en su desarrollo psicológico, puesto que se obtiene la oportunidad de aprender a interactuar con los compañeros de edad, a controlar la conducta social tipificada de acuerdo al rol de género y a compartir problemas y sentimientos semejantes.

En efecto, el ser aceptado por los iguales y sobre todo, el tener uno o más amigos íntimos, puede ser crucial para el refuerzo de los valores básicos y conductas tipificadas que otros medios de socialización han enseñado. Entre estos grupos de adolescentes se distingue los grupos juveniles, las pandillas, las "bolitas", entre otros, en cuyo grado de aceptación se lleva implícito actitudes creativas, participativas y constructivas.

En cuanto a la edad adulta, su situación social es con base al respeto y al acuerdo que se tenga con ciertas exigencias del grupo de trabajo, de amigos o vecinos. En este sentido, la existencia de grupos de referencia son cruciales para comparar formas de vida, para evaluar su posición en la relación con los otros y como fuente de identificación para aproximarse al comportamiento y valores de ciertos miembros del grupo en sus diversos roles.

Las situaciones, los grupos y las personas con los cuales se sostiene la interacción, sirven como fuente de valores y normas para mantener ciertos estándares aplicables en la vida de los individuos, sin embargo cada individuo reacciona e interpreta las circunstancias de manera diferente a los demás. Por tanto, dentro del proceso interactivo, las personas participan como agente y objeto de la socialización, en donde el individuo tiene la oportunidad de seleccionar pautas de conductas que mejor convengan a él y al mismo grupo de referencia.

e) Los medios de comunicación masiva

La adquisición de los roles de género tanto en comunidades rurales como en la urbe, se ve reforzado a través de la radio, la televisión y las revistas. Según De Barbieri (1975), se emiten mensajes que en gran medida moldean la mentalidad de la mayoría de las mujeres latinoamericanas. Los medios de comunicación masiva más difundidos entre la población femenina se ven y se reciben en el hogar.

El modelo de mujer que representan (formulada de manera que llegue a todas las mujeres) es de clase media en proceso de movilidad ascendente, esto obviamente no corresponde a la mayoría de quienes perciben el mensaje, pero se centran principalmente en papeles de madre - esposa, y cuando existe el trabajo remunerado, se evalúa como una tarea secundaria frente al "amor" y la dedicación para con los suyos: hijos y esposo.

El esposo o novio siempre está dedicado a la producción y a traer dinero; es un hombre de éxito en su esfera. La esposa o novia es la que siempre está dedicada al hogar y la que casi siempre está envuelta en problemas, por lo mismo hay que apoyarla y aconsejarla para que salga de sus crisis. Si trabaja, se dedicará a actividades de servicio que no interfieran con la vida personal, y si llega la necesidad de dedicarle mucho tiempo, se renuncia a él en aras de la felicidad de todos (Raisbaum, 1986).

Las consecuencias que esto tiene para la mayor parte de la población femenina son: a nivel social, reafirmar el modelo de división del trabajo entre los sexos; a nivel psicológico, reforzar los valores de abnegación, sufrimiento, renuncia a los intereses personales en aras del bienestar familiar, en especial para los restantes miembros de la familia: esposo e hijos.

De Barbieri (1975) concluye que el efecto de los agentes de socialización, en especial de los medios de comunicación masiva, sobre las mujeres es exaltar en todos los casos los roles subordinados en un mundo definido y dirigido por los hombres.

Por consiguiente, los medios de comunicación masiva y específicamente la televisión juegan un papel fundamental en la formación de valores y estereotipos sexuales a la población en general, pero fundamentalmente en las mujeres y en los niños pequeños, por ser ellos quiénes pasan más tiempo en el hogar y compartiendo esas horas frente al televisor.

Sin embargo, los medio de comunicación masiva también presentan elementos positivos ya que probablemente han impulsado la liberación y cuestionamiento de los roles de género y otros temas de interés general como la política, la familia, la pareja, la anticoncepción, la religión, entre otros. Por ende, en la situación de la mujer, se ha cuestionado y proyectado una imagen alternativa de un ser que piensa y asume trabajos remunerados, que produce y ofrece elementos valiosos a la sociedad, claro que sin dejar el papel primario de madre - esposa - ama de casa.

De este modo, los agentes socializadores no sólo transmiten elementos que limitan el quehacer de los individuos, sino que brinda alternativas para su crecimiento y desarrollo óptimos de acuerdo a lo prevaleciente en su momento; no por nada se vive en la actualidad el "auge del género humano". aunque en ello implique a los "perdedores".

En ese sentido, tal vez se hable en términos muy ambiguos, pero dentro del reino del género como producto social, -ha estado sometido a... y ha sido modificado por-, un incesante actividad humana con los cambios que conlleva, por lo mismo, es necesario delimitar los roles de género en un plano que compete a nuestra sociedad: la mexicana.

En la sociedad de México, el individuo también aprende a actuar como padre, amigo, esposa, hijo o madre, en base a las normas sociales construidas sobre la distinción y las jerarquías; donde el "amor" permite el control de la mujer y su desigualdad dentro de la pareja; mientras que el hombre cree alcanzar los ideales de manera aprobada y deseable (Acuña, 1991: citado en Fuentes, 1993). Por consiguiente, en nuestra sociedad, dado su contexto histórico y cultural, se posee rasgos particulares que definen la identidad y personalidad de los individuos.

1.3. Los roles de género en México.

La circunstancia de nuestro complejo pasado histórico nos hace reflexionar sobre la existencia de un carácter nacional diferente en cada pueblo, en donde los individuos - que van formándose en su seno -, poseen un sello inconfundible que los distingue de los otros pueblos; en el caso de los mexicanos describir su carácter resulta algo difícil debido a los innumerables acontecimientos que le conformaron una identidad antagónica y ambigua.

México posee el sello inconfundible de la fusión de dos culturas y sino hasta de tres o más; por un lado, existía la multiplicidad de grupos aborígenes que ya habitaban en el territorio con una ideología propia y tradiciones definidas, y por otro, la llegada de los españoles, que no eran plenamente europeos sino mestizo de celtiberio y árabe, con un estilo de vida aún medieval y con idiosincrasia renacentista, lo cual implica en los nuevos hijos de "La Madre Patria", una serie de contradicciones y posiciones extremistas en la nueva organización de la vida colonial, infringiendo en ello la falta de justicia y prepotencia en la sucesión de sus actos.

El predominio del hombre por el hombre mismo rige todos los aspectos de la vida colonial, incluyendo no sólo aspectos políticos y económicos, sino además los cánones de los estereotipos sexuales.

El rigor de las normas morales aplicadas a ambos sexos eran imposibles de romper. En ambas culturas prevalecientes, el hombre es la figura predominante en todos los ámbitos: Poligámico, guerrero, viajero y ausente de la casa; para él son los puestos importantes, honores, méritos, lujo y expansión vital. En cambio, a la mujer sólo se le exigía ser sumisa, obediente, callada y servil; como menciona Motolinia (citado en Rodríguez, 1987): "Parece que querían que fueran ciegas, sordas y mudas".

Así, las nuevas formas de vida y redistribución de quehaceres se justifican en una generalización de costumbres basadas en una sociedad netamente patriarcal; factor determinante para la conformación de roles

sexuales y estereotipos bien definidos, los cuales se transmitieron por medio de una educación religiosa.

Esto se hizo posible por que en ambas culturas predominaban ciertas características similares; por una parte existía un predominio marcado del hombre y una disminución clara de la mujer, y por otro, se presentaba una organización teocrática y guerrera, donde el honor y el valor eran atributos que hacían resaltar la figura del varón (Arizpe, 1989).

Empero, pese a las similitudes de ambas culturas siempre existió la ley del más fuerte; dominador - dominado, en donde los españoles implementaron y enfatizaron para la posteridad el desprestigio y devaluación del mexicano en general y especialmente hacia la mujer indígena.

Por lo cual se originó la hostilidad hacia el padre violento y extranjero - que fue siempre querido, siempre odiado, pero siempre imitado -, es decir, en la estructura que le da sustancia al mexicano, existen características predominantes en el individuo de hoy, y que de alguna manera soslayan comportamientos de posesión - abandono, de sumisión y entrega.

Como dice Ortiz (1990): "En el sistema de valores del mexicano se sostienen como virtualmente naturales ciertos aspectos de dominación de los hombres sobre las mujeres y de entrega total y absoluta de las últimas" (p.17).

De ahí, que la paridad masculino - femenino y de lo activo - pasivo del mexicano, tome en el contexto histórico elementos sobresalientes y dramáticos.

Dicho antagonismo ha sido captado por Octavio Paz (1976): "Las mujeres son seres inferiores por que al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su seno, en su "rajada", herida que jamás cicatriza. toda abertura de nuestro ser entraña una disminución de nuestra hombría" (p. 23).

De este modo, la idea de superioridad es parte sustancial del hombre, ya que se le otorga una imagen "super varonil", mediante características de

arrogancia, falta de dominio en sí mismo, la explotación sexual de la mujer y el gusto por la violencia; mientras que a la mujer se le enseña la abnegación, servidumbre, que implica renuncia de sí misma y sometimiento de manera absoluta a los intereses de quienes la rodean, menos de sí misma (Naranjo, 1987 y Arizpe, 1989).

Para ello, la nueva sociedad hace su aparición con características particulares, dando como resultado paradigmas del padre distante y tímido, la madre pródiga y sobreprotectora, la sexualidad prohibida y la paternidad siempre aplaudida (Ortiz, 1990).

Dicha estructura converge en los estigmas de los años, marcando pautas de comportamiento a seguir dentro de la consistencia de la dominación de los hombres sobre las mujeres y de los mayores sobre los menores; especialmente dominación del padre sobre el resto de la familia. Por lo cual, el sistema de valores que sostienen son virtualmente considerados como ley natural, y según Raisbaum (1986) son probablemente las normas más rígidas en la cultura nacional.

Por lo mismo, se suele valorar la fuerza sobre la debilidad: a los varones se les considera fuertes y las mujeres débiles. Lamas (1986) comenta que a partir de esta conceptualización resulta coherente el que, por ejemplo, en México esto se manifieste con expresiones tipo, "pareces vieja" (ante la debilidad del hombre) o ni pareces vieja (dirigida a la mujer con halago); la expresión "vieja al último", común entre niños que van a echar una carrera, también es utilizado por niñas.

En este sentido, Espinosa (1992) realizó en su tesis sobre "el ciclo vital en la familias mexicanas: características culturales y estructura familiar", una compilación de las ideas principales de los autores, tales como Sandoval (1980); Careaga (1979); Loreto (1961) y Díaz - Guerrero (1982) entre otros, los cuales se han preocupado por definir "el perfil del mexicano", enfatizando que la historia es el marco cultural de cualquier pueblo, se proporcionó las siguientes características:

* El varón carece tradicionalmente de un buen modelo de padre (abandono, no enseñanza de ternura, afecto ni respeto a la compañera), por tanto no puede dar, es demandante y teme al compromiso por su relación simbiótica no superada con su propia madre.

* A la mujer le ha faltado la comunicación dual y adecuada con su propia madre y la relación con un padre presente, cariñosos y protector.

* En la clase media, la tradición de las mujeres mexicanas es alcanzar el matrimonio como principio y fin de su vida.

* En la misma clase, la mujer está abandonada, frustrada y va a encontrar en la procreación el camino reparativo a las limitaciones en su calidad de compañera (marido gruñón y egocéntrico), además la imagen del padre funge como figura autoritaria y estricta.

* El padre de la clase media tiende a proyectar a su hijo una ideología de desconfianza, de recelo, de sospecha frente al exterior, y de buscar a como de lugar, el dinero y el éxito social.

* La madre mexicana es la generatriz del carácter del mexicano, dado su pasividad, y aguante ante los problemas.

* En cuanto a la división del trabajo se considera que el hombre debe ocuparse de los asuntos de la calle: ir a trabajar, reunirse con amigos o divertirse, y la mujer prestar atención a las cosas del hogar: limpieza, alimentación y educación de los hijos.

De esta manera, el enfoque más amplio que analiza a la familia en un marco derivado de los valores culturales aceptados axiomáticamente, se estructura una ambivalencia entre veneración y resentimiento del hombre hacia la mujer.

1.3.1. Los roles de género en comunidades urbanas en México.

En estudios sociológicos recientes se ha encontrado que el patrón de dominio continúa prevaleciendo en los diferentes estratos sociales. Nieto (1979) realizó conjuntamente con otros dos colaboradores: Aragón y Pérez, un estudio estructural de 44 familias marginadas urbanas en donde encontraron que la jerarquía dentro de la familia se da como sigue: padre, hijos mayores y madre.

Asimismo, se resalta "la escasa participación del padre en la vida familiar, la falta de relación de la pareja y el trato preferencial que reciben los hijos respecto de las hijas", concluyendo que existe una estructura disfuncional, caracterizada principalmente por: relación esposo - esposa casi nula, padre periférico, grandes expectativas sobre los hijos mayores varones y gran rigidez en las funciones determinadas por el sexo, así como la posición dentro del sistema familiar.

En otro estudio realizado por Lartigue (citado en Raisbaum, 1986), se utilizó el modelo de psicocomunidad en 80 familias urbanas de nivel socioeconómico bajo, en el cual se observó, entre otras cosas, gran ausencia del padre, ignorancia de la vida del marido a nivel extrafamiliar, ausencia participativa por parte de la esposa en las decisiones de trascendencia familiar, queja de las mujeres de no poder entender a sus esposos y de que ellos eran demasiado autoritarios. Además se menciona que la ausencia del padre tierno se da también en más de la mitad de los alumnos de la Universidad Iberoamericana que participaron en este estudio.

Por consiguiente, en México se presenta el estereotipo tradicional de lo femenino y masculino de acuerdo a lo que comúnmente consideramos como las características ideales del hombre y de la mujer, los cuales se inculcan desde la más temprana edad (como ya se ha mencionado).

Hernández (1982, citado en Raisbaum, 1986) reporta que en la familia urbana marginada, el primer valor que se transmite de generación en generación es el de los roles sexuales en el plano familiar, representando para la mujer un situación devaluada, de pasividad, dependencia, domesticidad, sometimiento y opresión.

1.3.2. Los roles de género en las comunidades rurales mexicanas.

En cuanto a las comunidades rurales mexicanas, Elu de Leñero (1983) encontró predominio de sistemas con modelos de economía de autoconsumo para familias extensas, en donde cada uno de los miembros ejerce un rol importante y definido para la producción de tipo cooperativo (aunque la demanda económica es sobre una familia extensa, el modelo familiar que se les ha impuesto como prototipo es el nuclear conyugal, al que encuentra grandes dificultades para adaptarse).

Los hombres intervienen poco en las actividades domésticas, en la crianza de los hijos y en sí, en el mantenimiento del sistema familiar, ya que es común que se ausenten días enteros o temporadas largas por cuestiones de trabajo. Por esta razón es frecuente que la mujer funcione como la cabeza de la familia, ejerciendo el rol de ama de casa (con poca ayuda de servicios y aparatos domésticos modernos), el rol fundamental en lo económico y social, el rol de educadora y sostén de la casa, y por añadidura el rol de administradora, organizadora, directora, ejecutora y juez para el buen funcionamiento del sistema familiar, sin embargo, dada la conformación de nuestro sistema, dichos roles no son valorados y estimados al igual que los roles que ejecutan los hombres (Elu de Leñero, 1983).

La razón se fundamenta desde el nacimiento de un ser, resulta que cuando nace niño la familia se pone muy contenta y siente que es como "una bendición venida del cielo", por consiguiente se les da libertad de acción, se les refuerzan conductas de agresividad e irritabilidad, se les enseña a ser más fuertes y hasta no llorar cuando se requiera, haciéndoles "ver" con el ejemplo, la opción de demostrar y reafirmar constantemente su condición de macho dominante, mediante el temor, el maltrato físico y emocional. En cambio, cuando nace mujer sienten tristeza hasta el grado de compadecerse y conformarse con este hecho, por lo tanto se les educa con "menosprecio" y se les refuerza conductas de dependencia, servicio, modestia, sacrificio y sumisión, haciéndolas colaborar en las tareas domésticas y cuidado de los hermanos (Elu de Leñero, 1983).

A partir de estas descripciones se puede percibir una contradicción entre la creencia generalizada de la supremacía masculina y la inferioridad femenina, así como del manejo del poder; ya que la mujer desempeña un rol muy importante dentro de la familia; el cual no es reconocido.

De esta manera, la autora comenta que dicha situación se puede argumentar como sigue: "en realidad existe un simulacro, en donde se les hace creer, tanto a las mujeres como a los hombres, que ellos dominan y mandan, con el único fin de asegurar "la tranquilidad y el bienestar" mediante el servicio y sacrificio de ellas para la familia. La contradicción radicaría en la desvalorización ya que ambos roles son importantes; si faltase uno habría la gran posibilidad de crisis que afectaría a cada miembro de la familia" "...lo mejor sería reconocer la importancia de uno hacia el otro y viceversa; sin uso de la violencia que victimiza y denigra la condición humana" (p. 83).

Sin embargo, el reconocimiento del valor que poseen ambos ante la sociedad, requiere un cambio en la estructura cultural; determinada en gran parte por las vicisitudes de la vida cotidiana, en el cual se presentan conflictos de roles.

Por consiguiente, se podría afirmar que no existe diferencias en los roles de género de las comunidades marginadas y las comunidades rurales, pues se encontraron las mismas características, sin embargo, en las ciudades se empieza a romper ese modelo tipificado, debido a la incorporación femenina en diversos ámbitos.

1.4. Estereotipos tradicionales, causa de conflictos.

Los cambios ante la estereotipación genérica se van generando por las necesidades emergentes de una sociedad; sin embargo, esto no es una característica representativa que se de en la mayoría de la población.

En un estudio realizado en Venezuela sobre la transformación de estereotipos y roles sexuales por Monetero (1984), encontró que entre las

niñas de 4 a 5 años, superan a los varones en respuestas estereotipadas, lo cual indica que la adquisición de estas respuestas se encuentra más avanzada en ellas. En cuanto a niños de 9 años de edad la diferencia en las respuestas tienden a compensarse; en el grupo de doce años tanto unos como otras tienen el mismo número de conductas estereotipadas, aunque los valores masculinos son consistentemente más alto que los de las niñas, lo cual señala que si bien ambos sexos han adquirido estereotipos hay más varones que niñas que los tienen.

Los resultados más interesantes se presentan en los jóvenes de 18 a 25 años, en donde el estereotipo masculino aparece más rico en rasgos atribuidos que el femenino. Los rasgos que lo componen para este momento son: aventureros, agresivos, fanfarrones, desordenados, vigorosos, varoniles y robustos. El estereotipo femenino en cambio, casi desaparece en el grupo de las mujeres, al conservar sólo tres rasgos: temerosas, femeninas y coquetas.

La transformación más importante entonces se da en el estereotipo femenino, en donde los hombres los califican todavía de manera tradicional, mientras las mujeres disminuyen al mínimo esos tributos, considerando que muchos de los adjetivos presentados en la encuesta son aplicables en ambos sexos.

Dicha situación sucede no sólo en Venezuela, sino que también se puede generalizar a países como el nuestro, aunque cabe aclarar que cada cultura asimila los elementos que son considerados como esenciales para su bienestar.

De ahí, que los países considerados como del primer mundo, como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, entre otros, muestren un gran influjo en dichas transformaciones (en cuanto a los roles de género), sobre los países de América Latina, incluyendo a México.

En los últimos años se observa una gran influencia por parte de los Estados Unidos de Norteamérica y Europa, ya que éstos transmiten valores y modelos diferentes a los estereotipos tradicionales patriarcales, no obstante el

acaparamiento del estereotipo intelectual por parte del modelo masculino y la demostración de la expresión emotiva por parte de lo femenino.

De este modo, el estereotipo que transmiten dichas culturas son las siguientes: éxitos personales, exaltación del trabajo como único medio para transformar y controlar activamente el mundo en vez de ajustarse pasivamente a él; defensa de sus ideales y creencias justas, e impulso por la comodidad material.

Ante tal perspectiva, se presenta una contradicción en cuanto a la imagen suministrada por la representación social (mundo occidental) y la realidad en una sociedad, en donde un altísimo porcentaje de las familias son matricentradas, lo cual significa una sola figura permanente: la femenina. Esta última tiene la obligación de encargarse del hogar, la familia y de realizar labores remuneradas.

Hoy en día a nivel internacional, la mujer, sobre todo la joven, está presentando en su papel un nuevo requerimiento: el trabajo remunerado, dada las expectativas hacia la movilidad en los constructos de la vida urbana y de un nuevo plan familiar democrático.

En México no se hace la excepción, ya que se empieza a revelar un cambio en sus procesos políticos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, entre otros, dado el extraordinario aumento de la población esencialmente urbana; la aparición paralela de grandes unidades industriales y de un sector terciario moderno; el surgimiento en el campo de un nuevo tipo de empresario y de asalariados agrícolas; la consolidación de la clase media y grupos hegemónicos tecnoburocráticos (público y privado) (Aguilar, 1990), y principalmente la aparición de nuevas expectativas y planeación ante el Tratado de Libre Comercio.

Esta situación de algún modo vislumbra los cambios implícitos en las formas de vida de cada individuo, transformando en muchos de ellos los antiguos estilos de vida tipificada tradicional; el individuo no está exento de tener conflictos con su rol femenino - masculino tradicional y las nuevas exigencias, puesto que la personalidad, conformada desde el nacimiento y

mediante la praxis, choca con las expectativas inherentes a un rol que le ha sido asignado.

En otras palabras, específicamente el modelo tradicional de la mujer, el cual evoluciona prometedoramente con una idea todavía inacabada pero latente, donde las jóvenes afirman cierta igualdad de ambos sexos debido a que las circunstancias sociales ya mencionadas, las obligan a despojarse del estereotipo tradicional de su sexo y a tomar una actitud cuyos rasgos que se presentan como inútiles, como contradictorios en relación a la realidad social a la que se enfrenta, tengan que ser abandonados.

Las nuevas expectativas laborales exigen mujeres "duras" que puedan enfrentar la circunstancia del modelo, cualquiera que fuera, pero sin dejar de ocupar su función ineludible en la familia, como ama de casa, madre y esposa, siendo el pilar y apoyo emocional del marido y de los hijos, y además asumiendo una nueva ocupación o profesión. Aunado a ello, coexiste, contradictoriamente con una *aceptación* estereotipada del hombre tradicional.

Estos lineamientos individuales, sociales y grupales nos llevan a pensar que estamos frente a un proceso de cambio psicológico y social, en el cual la transformación de los individuos es encabezado predominantemente por las mujeres. El hecho de que sean ellas quienes dramáticamente cambien sus estereotipos y roles influirá, sino es que ya está haciéndolo, sobre los grupos familiares y de pareja.

La mujer evoluciona hacia la equidad pero también se despoja así misma de la ternura y emotividad, de ahí que la imagen tradicionalmente establecida y formada históricamente de la madre que enfrenta las vicisitudes y considera que el hogar es su única responsabilidad, puede estar cambiando en ciertos grupos hacia formas de relación basadas en el compartir las responsabilidades en un plano equitativo y también hacia oportunidades de desarrollo en un mundo laboral e intelectual masculino, no obstante el ritmo lento de cambio en el grupo masculino.

El hombre, por su parte, genera una fuente de conflictos entre los roles que se empiezan a adquirir con más generalidad, debido a la aceptación en el hacer más que en el pensar.

Por otro lado, el doble papel de la mujer es una realidad hoy en día, la cual enfrenta un conflicto, un choque entre lo ya aprendido y los nuevos requerimientos para sobresalir y coexistir en el trabajo y en la familia, como menciona Fernández (1992) existe un conflicto de roles más agudo en las mujeres, sobre todo si son casadas, madres de familia y trabajadoras, las mujeres al optar por el matrimonio y el trabajo, combinando ambas cosas se pueden encontrar en un conflicto tanto personal, provocando baja autoestima y dificultades en la relación de pareja.

CAPÍTULO 2

LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN MÉXICO

2.1. Perspectiva económica del siglo XX.

México es fruto de la mezcla de culturas y de la experiencia que encarna el perfil del individuo de hoy; su carácter eufórico y lleno de pesadumbre es signo de la conciencia colectiva que rueda en el mundo litigante de la nueva creación.

El presente muestra el umbral de los cambios ante la crisis que atañe a las generaciones recientes, cuyas nuevas perspectivas se orientan hacia una redefinición de vida para hacer frente a las exigencias mundiales. Hecho que se remite al fracaso de antiguos regímenes y sistemas que hacen duradero el último rezago de la ejecución del pasado.

Dicha ejecución no sólo fue operable a principios del siglo veinte durante la revolución, en donde hubo una serie de cambios en la estructura nacional hacia el cumplimiento del nuevo plan de industrialización por vía de la sustitución de importación, sino que existió un nuevo viraje a partir del cuestionamiento en la década de los sesentas ante el núcleo autoritario del estado y el fracaso del modelo antiguo de industrialización.

En ese entonces hubo que admitir que la planta industrial creada con tanto esfuerzo, proporcionó un crecimiento económico de 3.2 veces entre 1940 - 1960 y un cambio de la vida de campo a la ciudad, sin embargo resultaba incapaz de sobrevivir sin una fuerte protección arancelaria, ya que carecía de competitividad en el extranjero y capacidad de crecimiento ante el ritmo que exigía el déficit de la balanza de pagos y el rápido crecimiento de la población.

Por lo tanto, la crisis no se hizo esperar durante los años setentas, resulta que a nivel nacional su campo y su industria, dejaron de satisfacer

totalmente la demanda de alimentos y de ser un factor dinámico en el comercio exterior. Situación que se agravó y se desestabilizó aún más con la prolongada crisis económica internacional.

A partir de 1973 hasta 1985, la economía mexicana entró en secesión; se trató de suplir con gasto público la baja en el ritmo de inversión privada nacional y extranjera, imponiéndose la deuda externa. Un endeudamiento que marcó la pérdida de la autosuficiencia que había logrado en la pasada época 1940 y 1960.

De esta manera, México realmente se encontraba en apogeo de crisis y no sólo se requería de planeación de nuevas estrategias para su mejoría sino la participación activa y sobresaliente de la población, no obstante de lo ya realizado como las aparentes soluciones del "petróleo" y de la "nacionalización de la banca" Aguilar (1990, p. 204).

El hecho era el fracaso visualizado en la baja de los salarios que cayeron entre 1978 y 1983 un 40%, lo cual habla de avances en la desigualdad social y la concentración de ingresos en pocas manos.

Aguilar (1990) dice: " la inflación fue de un 80% en 1983 y de algo más del 100% en 1986, representando un descenso en las tasas de participación económica general de la población" (p. 204).

2.2. Acerca de la participación económica femenina.

Ante esta dinámica económica, curiosamente, la mujer ha evolucionado hacia una participación más activa no sólo en el ámbito familiar y educativo sino también en el ámbito mercantil y laboral; es decir, esta reestructuración paulatina ha generado en la mujer una capacidad más abierta, tanto en la intervención de la socialización, cuidado de la familia, administración y desempeño en actividades domésticas, así como, en su participación productiva e intelectual en los trabajos asalariados.

Esta participación femenina se vislumbra a partir de los años cuarentas, donde el plan de modernización del país permitió una serie de cambios legislativos en beneficio de la mujer. En 1947 se reforma el artículo 115 de la constitución en el derecho de votar y participar como candidato en las elecciones municipales.

Para 1953 se le reconoce a la mujer los mismos derechos políticos que al hombre, otorgándole la ciudadanía mexicana.

En 1974 con la reforma del artículo cuarto de la constitución se reconoce a la mujer la igualdad jurídica con los varones frente a la ley y se le otorga la capacidad de "decidir" de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de los hijos.

A finales del mismo año tanto la ley federal del trabajo, código civil, el código penal y la ley federal de la reforma agraria, reformulan sus planteamientos en favor de la mujer, sin embargo, es hasta la década de los ochentas con el "plan nacional de desarrollo", en donde se establece la igualdad en oportunidades, derechos y obligaciones entre la mujer y el hombre, así como la integración del sector femenino en los procesos económicos, educativos, sociales, políticos y culturales.

Al mismo tiempo, se instituye la comisión nacional de la mujer como mecanismo para promover la instrumentación del programa nacional de acción para la integración de la mujer en el desarrollo (Esquivel, 1989).

En este contexto, la reforma política propone una sociedad más igualitaria, como lo requería la etapa de modernización del país, otorgando a la mujer en el terreno legal, las garantías y derechos de una participación más amplia a nivel político, social, cultural y económico.

Este factor coadyuva de manera importante a la incorporación de la mujer en actividades económicas; razón por la cual, se ha incrementado constantemente a través de los años, no obstante, la crisis económica de los años sesentas al ochenta y cinco.

De acuerdo a los datos que nos proporciona el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se observa que en 1940 la población femenina económicamente activa era de sólo 2.2% de la población trabajadora total, para 1970 se incrementó al 17.6% y ya en 1990 alcanzó un 19.6% de mujeres trabajadoras. Esto quiere decir que en sólo 4 décadas la mujer ha alcanzado un gran avance en materia laboral (y es sólo lo que se reporta al INEGI, más todas aquellas que trabajan remuneradamente y no lo manifiestan, como son las vendedoras esporádicas, empleadas domésticas, lavanderas, entre otras).

En el caso de la tasa de participación económica masculina, no sucede este incremento, al contrario existe un descenso significativo a partir de la década de los sesentas, la tasa de participación fue la siguiente: en 1960 fue de un 72.5% de la población total económicamente activa, en 1970 fue de 70.1%, para 1985 de 68.1% y finalmente para 1990 descendió a un 68%.

Ante esta tendencia se deduce que los efectos de la crisis afectan más el empleo masculino debido a la recesión industrial; mientras que el empleo femenino se ve favorecido por la tendencia a demandar trabajos encaminados a los servicios como son los de enfermería, docencia, secretariado, atención al público (cajeras, meseras, edecanes, empleadas domésticas) y de comercio.

De Barbieri y De Oliveira (1987) explican que el desempleo incide en forma diferencial sobre las actividades, según su grado de calificación y el carácter de manual y no manual, existiendo una marcada diferenciación entre trabajos masculinos y femeninos. Por lo cual, los empleos típicamente reconocidos como femeninos (los de servicio) fueron menos afectados por la crisis e incluso proporcionaron mayor posibilidad de salir al mercado de trabajo para desempeñar algún tipo de actividad que le permita complementar el ingreso familiar o mantener el hogar en caso de desempleo masculino.

Asimismo, la mujer incrementó su participación económica en aquel período como una forma de compensar el empleo de los esposos pero de una manera muy peculiar.

El trabajo de la mujer, dado su rol inherente que se le asignó culturalmente como ama de casa, esposa y madre dentro del hogar, posee una característica de "interior - inferior", es decir, "se le ha mantenido dentro del ámbito familiar y del hogar; y cuando esto ha sido conveniente, se le ha ubicado en la parte inferior de la escala ocupacional. La mujer se ha hecho cómplice de esta situación al aceptarla" (Elu de Leñero, 1976. p. 95).

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo tiene una "lógica de determinación". Por una parte, se le obliga a las mujeres de ingresos más bajos a trabajar, independientemente del ciclo de vida y educación que tengan, ya que su posición económica es muy baja y requieren auxiliar el sostenimiento del hogar; y por otro, "la lógica de ocupación", en donde la mayoría de las mujeres, un 89% de la población total económicamente activa, se emplean en trabajos representativos a la extensión de las labores del hogar, esto es, hay un mayor número de mujeres en trabajos "feminizados" de acuerdo al rol de género o a trabajos que les permiten tener cierto número de horas para no descuidar trabajos del hogar.

Este tipo de población femenina aparece en su mayoría en un sector informal. Dentro del número que se llegó a registrar en el censo de población de 1990, las mujeres se evocan más a quehaceres de empleada u obrera con un 27.3% del total de la población, un 13.3% en trabajos por cuenta propia, 9.2% de trabajadoras en el mundo del comercio o en trabajos no específicos (INEGI, 1990) y 1.2.% entre profesionistas y empresarias.

Con esto se observa que el porcentaje de mujeres dedicadas a trabajos manuales es mayoritaria, pero eso sí mal remunerada, y el porcentaje de mujeres con trabajos no manuales no alcanza a ser representativo.

De esta manera, es evidente que la ocupación de la mujer depende de las mismas estructuras culturales, las cuales marcan el conjunto de conductas y normas referentes a las mexicanas, de ahí que el trabajo femenino comparta la dificultad de justificarse en función de los intereses personales de cada mujer, obteniendo como resultado una baja participación económicamente activa de un 19.6% de la población total.

En cuanto al resto de las mujeres posiblemente puedan obtener un trabajo extradoméstico, sin embargo, aún en la actualidad tienden a cumplir eficazmente el rol de ama de casa - esposa, y sobre todo de madre.

Por ejemplo, es muy común encontrar mujeres con la creencia de cumplir sólo este tipo de rol, por lo cual el trabajo es una actividad juzgada como algo que no les pertenece, no les corresponde o no les permite realizar, salvo como último recurso para la estabilidad familiar (Andrade y Aguirre, 1987).

En este sentido, bajo la perspectiva de lo tradicional, las mujeres asalariadas argumentan que su trabajo es más producto de una necesidad económica inmediata que de un logro personal. De esta manera, la ocupación primaria de ama - esposa - madre no es sustituida por otro miembro de la familia, sino que simplemente debe ejercerla ella misma.

Por lo tanto, el trabajo remunerado y trabajo doméstico coexisten como algo inherente al papel de la mujer. El hecho de que el trabajo doméstico no produzca bienes para el mercado, genera dificultades para el cálculo de su aporte a la economía nacional; lo cual acentúa la invisibilidad del trabajo y de las mujeres dedicadas a él (Torres, 1988).

Por consiguiente, en la sociedad en general existe un desconocimiento total a la labor doméstica como trabajo; incluso, la gran mayoría de las mujeres desconocen este campo de trabajo como una actividad económica (Rubin - Kurtzman, 1990)).

Como dice De Barbieri (1977), el ama de casa realiza su trabajo doméstico cuando cocina o lava ropa, produciendo valores de uso para sí misma y para su familia, en cambio cuando el hombre trabaja sus productos son para la producción, recibiendo a cambio un salario.

El trabajo doméstico aparece entonces como un servicio privado dirigido a proporcionar bienestar, y este puede ser combinado con un trabajo que integre "realmente" a la mujer a la producción social. Sin embargo, si se

combinan ambos la mujer deberá realizar las dos actividades satisfactorias como un deber primordial.

Ante esta perspectiva, los determinantes del trabajo doméstico sumados a los problemas económicos actuales conlleva a la mujer a realizar un doble papel en su carga de trabajo. Por esta razón, resulta importante analizar ambas situaciones de trabajo por separado y determinar la posición real por la que atraviesa la mujer en este momento histórico.

2.3. El papel de la mujer en el ámbito doméstico.

El trabajo doméstico es considerado por todas las sociedades como un trabajo femenino, el cual, resulta difícil de definir por su complejidad y contradicciones que genera en la mujer.

Desde un nivel teórico, Arrigada (1990, p. 93) define el trabajo doméstico como "un conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para reproducir diariamente la fuerza de trabajo, lo cual comprende la transformación de bienes de uso para el consumo".

Por su parte, De Barbieri (1977, p.3) presenta una definición de trabajo doméstico más práctica, "consiste en un conjunto de tareas por demás conocidas: cocinar, cuidar niños, alimentarlos, hacerlos dormir, transportarlos de un lugar a otro de la ciudad, entre un grupo más de múltiples actividades".

A partir de estos conceptos, se diría que para llevar a cabo la realización del trabajo doméstico no se requiere de una instrucción calificada y reconocida con título; es decir, este "trabajo simple" denominado como funciones de servicio, se le "enseña" a la mujer desde la más temprana edad, coexistiendo con una serie de características de femineidad que más tarde la ayudarán a desempeñar eficientemente su rol de madre, esposa y ama de casa.

En consecuencia, la función central desempeñada por la mujer dentro del ámbito doméstico, es muy amplia, la cual incluye según Chávez - Barreto (1986), diversas connotaciones tanto culturales y económicas:

* Como ama de casa: contempla el aspecto material, se espera que cubra las necesidades básicas de la familia, como cocinar, lavar, arreglar y cuidar la casa, comprar mercancías, pagar servicios consumidos, proteger y educar a los niños, entre otras actividades, todo esto con el fin de que la familia se desarrolle en las mejores condiciones ambientales posibles.

* Como madre: abarca el aspecto emotivo, dentro del cual a la mujer se le deposita toda la responsabilidad de la procreación, educación, disciplina, salud, diversión y socialización, formando así la personalidad de los hijos. Además, es el foco principal de afecto y la responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que ella asimiló en su familia materna.

* Como esposa: se espera que sea el apoyo de la "cabeza de la familia", vigilando que se cumpla las normas y disposiciones dictadas por él. También ejerce el papel de apoyo moral y afectivo, siendo la compañera social y sexual del marido, de esta manera, a la vez que proporciona al mismo tiempo recibe satisfacción de necesidades básicas afiliativas y estima.

Estos aspectos, del rol femenino dentro del ámbito doméstico, demuestran la importancia que desempeñan cada uno de los miembros de la familia, como parte específica e indispensable para su funcionalidad eficaz.

Al respecto Waldman (1980) comenta que el rol que realiza tanto el hombre como la mujer en la familia, presentan características propias y definidas que impiden la competencia conflictiva, de ahí que la mujer sea la que desempeña un rol "expresivo" y de dependencia, dedicado a satisfacer las necesidades afectivas y a ocuparse del interior del hogar.

Al realizar este conjunto de tareas, la mujer se encarga de mantener y reproducir el sistema social en el que vivimos, orillándola a realizar un trabajo monótono, poco creativo y absorbente. Al mismo tiempo, imponen un ritmo cíclico de intentos y fracasos, ocasionando una intensa fatiga y esfuerzo; además requiere continuidad para cubrir diariamente las necesidades de los hijos y del marido.

Rowbotham (1977) menciona que el tiempo que ocupa la ama de casa en su trabajo depende en gran medida del número de hijos, la edad de los mismos, el simple hecho de contar con aparatos eléctricos, lavanderías, tintorerías, apoyo de familiares o guarderías y mercados cercanos; puesto que al carecer de ellos se tiende a observar toda la atención de la mujer a su familia y hogar. Incluso no se puede hablar de una interrupción de esta cotidianidad laboral por el período vacacional del marido o de los hijos.

2.3.1. Horas dedicadas al trabajo doméstico.

Las horas dedicadas al trabajo doméstico resultan difíciles de valorar. En un estudio reciente, realizado en Chile, se calculó que las amas de casa trabajaban en promedio un total de 56.3 horas semanales, de las cuales 37.9 horas se destinan a tareas domésticas, descontando el trabajo fuera del hogar. Así, el ama de casa tiene una jornada de 8 horas diarias sin descanso dominical, en tanto que para la mujer que además trabaja fuera del hogar, la jornada total es de 12 horas diarias (Vidal, 1990).

En relación a esto Flores (1988) indica que las estadísticas calculan como tiempo medio destinado a la ejecución de sus actividades hogareñas entre 27 y 90 horas semanales, pero este tiempo va a depender del estilo de vida, estatus y lugar donde se ubica su vivienda.

En términos de valor, estas mediciones sugieren que el trabajo doméstico podría equivaler a proporciones que oscilan entre un tercio y la mitad del ingreso monetario de las familias (Pardo, 1983, en Arrigada, 1990).

En base a estas características y según datos de Flores (1988), es fácil suponer que México no se encuentra lejos de la realidad Chilena y de muchos países de América Latina.

Así, Blanco (1985. En Salles y Mephail, 1991) menciona en los resultados de su investigación que realizó con 44 mujeres vecinas al área de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala, que la organización para realizar tareas del hogar, difiere dependiendo de la

ocupación femenina: por ejemplo, en las amas de casa no existía una distribución del trabajo entre familiares, sólo una participación esporádica de las progenitoras o suegras. En cambio, entre las mujeres trabajadoras se contaba la mayoría de los casos con la ayuda de una empleada doméstica o bien el contrato de varios servicios como el de guarderías, lavanderías, tintorerías, entre otros, sin embargo se observó más en este último grupo la doble carga de la ejecución de las responsabilidades primarias y laborales, puesto que la atención, dirección y organización de todas las actividades del hogar están bajo su cargo.

En cuanto, al promedio de horas dedicados al hogar, indica la misma investigadora que también son diferenciales según la ocupación de la mujer. En el grupo de amas de casa es aproximadamente de 44.30 horas a la semana, en cambio, con el grupo de trabajadoras es de 33 horas semanales, existiendo más dedicación durante los fines de semana que en cualquier otro día, aunque según Sánchez y Torres (1988. En Salles y Mephail, 1991), la distribución y tiempo dedicados a estas cargas de trabajo depende de los horarios de ocupación de los familiares que estudian o trabajan fuera de casa, de la edad de los hijos, así como la cercanía de los servicios domésticos y las horas laborales de la mujer.

Ante esta perspectiva, las características del trabajo doméstico y el tiempo dedicado a su realización, generan malestar al realizarlo como una labor rutinaria, Sánchez y Torres (1990. En Salles y Mephail, 1991) ilustran esto con la vidas cotidianas de mujeres amas de casa de "Las Cruces" Michoacán:

"Me levanto a las 5:30 a.m., me medio peino y me voy a la leche, me toca de las 6:30 a la 6:45 a.m., pero me voy un poco antes porque a las 7:00 tengo que estar de regreso para ver por los niños, cambiarlos, darles de desayunar y llevarlos a la escuela; regreso, recojo; lavo un poco, entre las 12:15 y las 12:30, me voy por ellos a la escuela. Regreso, hago la comida y les doy de comer, me apuro para hacer todo lo que hace falta, lavo, plancho y les ayudo a hacer la tarea; meriendan, sigo recogiendo, termino como a las 10:00 p.m." (Laura, ama de casa)

En cambio, las mismas autoras mencionan que las mujeres con doble jornada de trabajo, - no sólo se las ven más difíciles ante la incompatibilidad del trabajo doméstico y el remunerado, sino que también tienen que lidiar con problemas y preocupaciones de los hijos, del marido y además económicas, las cuales se llevan como una carga pesada y poco llevadera- (p. 188).

Al respecto, Rowbotham (1977) resume dicha situación de la siguiente manera: "El trabajo doméstico es un gusano que se come las ideas. Es como una pesadilla que se repite continuamente y que se desea desesperadamente que termine de una vez por todas, poner la mesa del desayuno la noche anterior y en alguna ocasión incluso has encendido el gas de la tetera para el té de la mañana, deseando que para las ocho de la mañana siguiente todo estuviese acabado, los niños limpios, los dientes cepillados listos para la cama... el fin" (p. 121).

2.3.2. Distribución del trabajo doméstico.

A partir de este planteamiento surge la necesidad de conocer cómo se distribuye el trabajo doméstico en el interior de las familias urbanas.

En una encuesta realizada por Torres (1988), se trató de medir quién de los diferentes miembros de la familia tiene la responsabilidad total en la realización de estas labores de manera permanente. Para ello, se realizó un análisis en 6 tareas diferentes, tales como cocinar, lavar trastes, preparar el desayuno y la merienda, ir de compras, limpiar la casa, lavar ropa o cuidar a los niños.

Los resultados dan una primacía absoluta a la mujer, con un 70 u 80% en el conjunto de las tareas, mientras que solamente un 8% de los cónyuges colaboran esporádicamente en la realización de dichas labores; obteniendo una mayor participación en la actividad de "compras", ya que es la única en la cual se puede coincidir con un tipo de actividad que se realice fuera del ámbito familiar y sea la más compatible con el papel más externo del hombre.

En cuanto a la participación de los hijos es aún más baja, sólo es de un 3%, en tanto que la de los padres es de un 10% para realizar actividades de lavado de trastes y preparación de alimentos, obteniéndose una mayor participación del 13% entre amigos y otros familiares.

Por su parte y del conjunto de estos datos, se pudo concluir que la participación de las mujeres con pareja e hijos es la más alta, ya que no existe una división del trabajo doméstico equitativo entre los miembros de la unidad familiar; persistiendo aún una marcada carga centrada en torno al papel de madre y esposa.

De esta manera, la baja participación de "otros" en la realización de este tipo de actividades, también genera poco reconocimiento como un trabajo social necesario para la reproducción humana y de la fuerza de trabajo, debido a que las mujeres se adscriben a sí mismas en los roles de esposa y madre.

En base a ésto, se deduce la existencia de una gran diferencia entre los sexos en cuanto a la calidad del tiempo que se dedican a los quehaceres domésticos.

Esto conlleva a una contradicción; por un lado los hombres pueden escoger los quehaceres que les permitan controlar el uso de su tiempo, o realizar actividades como llevar a los niños al parque, mientras que las mujeres tienden a hacer quehaceres repetitivos ya que son la esencia para la función de la familia, como preparar los alimentos o lavar la ropa, ya que si no lo hace ella nadie más lo hará.

Por lo tanto, la cantidad y la calidad del tiempo libre de las mujeres y los hombres no se puede comparar, debido a que es el resultado de diferentes actividades entre los sexos (Hochschild, 1990, citado en Schrader y Mendoza, 1990).

En un estudio realizado por Schrader y Mendoza (1990) se examinaron las percepciones de mujeres mexicanas en el Distrito Federal sobre el tiempo que se dedican tanto al trabajo fuera y dentro de la casa, así como al cuidado

infantil, además de la participación que reciben de sus parejas, hijos y otras personas. Asimismo, se incluyen las percepciones de los maridos sobre las labores femeninas y la participación de ellos mismos en los quehaceres del hogar y el cuidado de los niños.

Las variables que se consideraron son sociodemográficas: estado civil, estado laboral y el número de hijos. Del total de las entrevistas (1057) el 92.4% eran casadas o unidas, el 6.7% eran separadas, divorciadas o viudas y el 0.9% eran solteras.

En cuanto al estado laboral el 20.5% trabajaba remuneradamente, el 1.8% estudiaba, el 0.9% trabajaba y estudiaba y el 76.8% no trabajaba ni estudiaba, por último el 98.4% de las madres eran responsables de por lo menos un niño en edad preescolar.

Los resultados de esta investigación son sumamente interesantes, las mujeres casadas y que no trabajan dedican más de 40 horas por semana a las labores domésticas. Las mujeres que además realizan una actividad remunerada, las casadas o divorciadas dedican de 21 a 40 horas de trabajo doméstico aparte de realizar su actividad remunerada. Cabe señalar que el número de hijos en estas mujeres disminuye de uno a dos, mientras que las mujeres que son amas de casa exclusivamente llegan a tener de 2 a 4 niños a su cuidado.

Por su parte, los hombres no tienen una participación representativa en el trabajo doméstico, puesto que cuando sus esposas trabajan, ellos sólo contribuyen en un promedio de 5.4 horas por semana, en cambio, cuando la esposa no trabaja su participación disminuye a 3.5 horas promedio por semana.

Las mujeres perciben que en la realización del trabajo doméstico la participación es mínima o nula; así el 58.3% de las mujeres dijeron que nadie realiza los quehaceres de la casa, excepto ella; el 17.8% expresó que sus hijos o hijas realizan labores del hogar; el 58% reportó que su madre o suegra hacen trabajos que disminuyen la tarea del hogar o cuidado de los hijos y solamente el 3.5% indicaron que sus esposos realizan quehaceres de trapeado,

planchado y reparación de enseres domésticos. En cuanto al cuidado de los niños, 38.8% de las mujeres que trabajan o estudian mencionaron que un familiar se hace cargo del cuidado de los hijos.

A partir de estos resultados se deduce que la situación de la mujer en torno al trabajo doméstico es similar en la mayoría de los países latinos, es decir, debido a su historia se presenta como un trabajo oculto sin reconocimiento social, a la vez, también se habla de la posición del hombre como a un miembro de la familia que hay que auxiliar y satisfacer sus necesidades para que éste de el 100% de su capacidad en la fuerza productiva, o dicho de otro modo, el hombre tiende a mantener la posición de ocupar sus capacidades y energías exclusivamente en función de los requerimientos de los sistemas establecidos.

De esta manera se valora a las personas por la importancia de su trabajo, así cuando se trata de una mujer, ella generalmente contesta "que no hace nada" con lo que deja establecida la ausencia de una posición social personal del trabajo doméstico (Andrade y Aguirre, 1987).

2.4. Situación de la mujer en el ámbito laboral.

La mujer al ingresar al mundo laboral ha encontrado una serie de limitaciones y resistencias en su participación activa, creativa y productiva; la razón se debe a la concepción de la mujer, la cual se encontraba prácticamente "encarcelada" en los quehaceres de la casa, satisfaciendo necesidades primarias donde prácticamente no se le reconocía y mucho menos se le permitía trascender como ser humano digno de brindarle todo el apoyo para emprender y crear nuevas "empresas".

Por lo mismo, ante una situación "relativamente novedosa" como lo representa el trabajo, las perspectivas no se vislumbran del todo optimistas, ya que se sigue impeliendo el patrón tradicional de ama de casa y el de proveedor, dejándose entrever con mayor claridad las desventajas que las ventajas.

En este sentido, De Barbieri y De Oliveira (1987) y Flores, (1988) destacan que la gran mayoría de mujeres que ingresan a trabajar lo hacen en épocas de crisis, es decir, cuando el poder adquisitivo de los trabajadores disminuye, deteriorando el bienestar familiar. Por consiguiente, la mujer se ve obligada a ingresar al sector productivo con el fin de complementar y apoyar el ingreso familiar; y en caso de desempleo masculino, ella será el sostén del hogar.

En cuanto al resto de las mujeres, el ingreso al sector productivo se debe principalmente a tres razones: primero, la posibilidad de independencia económica, ya sea del esposo, padre o hermano; segundo el romper con la rutina diaria en cuanto a las labores domésticas y, tercero, la posibilidad de desarrollo intelectual y personal. Como dice Flores (1988) "El trabajo asalariado representa un medio en donde se puede desarrollar habilidades y capacidades que ayuden a la mejoría de la autoestima de la mujer y valorización de los demás, puesto que en él se "despierta" su espíritu crítico, su toma de decisiones autónomas y de manera independiente. De esta forma, la mujer tiene la posibilidad de reconocerse y autovalorarse desde diversas perspectivas, es decir, valorarse como ser humano integral dado el manifiesto de su personalidad individual".

Sin embargo, la mujer no sólo realiza ese trabajo remunerado, sino que además lo debe coordinar y combinar de manera casi "perfecta" con el trabajo de ama de casa, de tal forma que proporcione el bien material y afectivo, pues de lo contrario la existencia de la familia, por la que ha luchado incansablemente, tenderá a disolverse.

Este hecho fue investigado por Wielage y Smith (1982), en familias donde la mujer trabaja, encontrando diferencias en la conceptualización del trabajo remunerado femenino, en función de la clase social:

+ En la clase baja, el hombre cubre el rol de "proveedor", mientras que el trabajo de la mujer es visto como una amenaza a su honrría, y al no ser la expectativa que se tiene de ella genera una serie de contradicciones y conflictos.

+ En la clase media, el trabajo de la mujer se da generalmente por elección propia, por lo tanto, la mayoría tiene trabajo y no carrera, dándole mayor prioridad a lo familiar que al laboral; así disminuye la amenaza para el hombre y por consiguiente la atención y conflictos.

Al mismo tiempo, esta situación se ve influenciada por la opinión de la sociedad, ya que un trabajo parcial o uno que permita cumplir con las funciones familiares es cada vez más aceptada. De esta manera, las mujeres asumen las tareas familiares y productivas para mejorar y/o defender el nivel de vida.

+ En la clase alta, dado que disfrutan de una situación socioeconómica ventajosa, sus actividades se evocan a la vigilancia y apoyo de la educación de los hijos y cuidado del hogar, además de emprender actividades de beneficencia social o de caridad, o sea, de legitimación y aseguramiento del poder social - económico que se tiene - gracias al estatus que confiere el marido o el apellido del mismo-

Cabe hacer la aclaración que dentro de esta misma clase y la clase media, predominan aquellas mujeres que tienen un alto nivel educativo profesional. Muchos estudios establecen que a mayor nivel educativo sienten mayor compromiso con su trabajo; entonces es probable que a diferencia de la mayoría, estas mujeres prefieran la carrera y no el trabajo. Por consiguiente existe la creencia de que debe usar su entrenamiento y ejercer su carrera, pues al estar desempleadas sería una incongruencia con su expectativa de roles y con el rol que realmente ejecuta, sin embargo, generalmente bajo estas circunstancias, su trabajo las absorbe y les dificulta el cumplimiento de su rol familiar, siendo esto último lo que facilita la existencia de conflictos en su matrimonio.

Luego entonces, con estos supuestos, es donde entran en juego las contradicciones particulares e inherentes al momento actual, ya que han generado una serie de transformaciones objetivo - subjetivas que afectan a la mujer y por ende al hombre. Por tanto es importante determinar la aceptación del ser mujer, en función de integrar la capacidad intelectual y de raciocinio con la intuición, sensibilidad y capacidad creadora; viviendo una relación

franca, amistosa e íntima con la propia experiencia y con la responsabilidad de ser abierto hacia la equidad, donde el contacto con otros será en vista de ser alguien no algo (ser humano integral).

No obstante, es necesario partir de una realidad para hacer el cambio. En México la doble moral sobre la sexualidad ha fomentado concepciones específicas sobre la mujer, a la cual se le ha juzgado a partir de lo que pueda proporcionar, no a lo que pueda llegar a ser o lograr, es decir, se conceptualiza a la mujer como un ente aparte del hombre, la cual es útil para ciertas cosas menos para ser compañera, colaboradora, líder, o simplemente como aquel ser humano que puede aportar su femineidad para construir una vida más justa de comunión y satisfacción para todos. Solís de Alba y Martínez (1990) realizaron un estudio para detectar las situaciones y problemáticas en las que se ven inmersas como trabajadoras.

Los temas tratados fueron: la situación laboral de la mujer; la doble jornada de trabajo; la incorporación al mercado de trabajo; la relación de pareja y la relación con los hijos.

La edad de las participantes fluctuaba entre los 20 y 45 años de edad. Las trabajadoras con un rango de edad entre los 20 y 30 años fueron la mayoría (70%), le siguieron las que tenían entre los 30 y 40 años con un 23 %. Las mujeres con más de 40 años fueron el 12.8%.

Poco más de la mitad de estas mujeres están casadas y una tercer parte son solteras. Las divorciadas representaron sólo el 18% de las trabajadoras.

Todas las mujeres que participaron en los grupos, empezaron a trabajar entre los 16 y los 18 años, realizando actividades que requieren de poca calificación. Tales mujeres se iniciaron en el mundo del trabajo como secretarías, cajeras de banco, empleadas de comercio o como obreras, empleos que aún siguen ejecutando en su mayoría. Los puestos de alto nivel son ocupados por muy pocas mujeres (10% de las entrevistadas), los cuales se ubican dentro de un rango medio, como de supervisoras o jefes de oficina.

Así, dadas las características de la muestra, los resultados de las pláticas en grupo se evocaron a las siguientes reflexiones:

* La existencia de requisitos sexistas tanto para la contratación como para la obtención de promociones o ascensos.

* El acoso sexual, en el cual argumentan: "Es un círculo vicioso, te exigen buena presentación, que seas atractiva y luego te acosan sexualmente", "Te hacen creer que nosotras como mujeres debemos estar bien arregladas siempre, por que eso es parte de tu personalidad y te sometes a lo que ellos quieran".

* Establecimiento de requisitos evocados sólo a la apariencia externa y no a la capacidad intelectual, y de conocimientos especializados en áreas de organización de personal, desarrollo organizacional o dirección de personal.

* La desvalorización de la ejecución del trabajo femenino y la poca retribución conforme a los logros y buen rendimiento en el trabajo, al respecto ellas argumentaron: "las más de las veces los puestos son asignados a hombres, aunque no tengan la suficiente preparación y capacitación". Asimismo ellas dijeron que no es posible aspirar a un puesto mejor porque hay puestos vetados y no tienen derecho a exigirlos: "es como si la mujer por el hecho mismo de serlo no tuviera derecho al trabajo, como si tuviera que pagarlo con su propio cuerpo, con su ser de mujer. Corriendo el riesgo de perder el empleo o con temor siempre de ser despedida si no se accede a lo que se pide".

* La permanencia y establecimiento de la doble jornada de trabajo, el cual alude el descanso y si la presión constante de realizar "a como de lugar" todo lo que salga a diario: " parece como si fuéramos hormiguitas, siempre haciendo, siempre trabajando, de sol a sol".

* Por último, la elección de las mujeres casadas por empleos de medio tiempo, los cuales les permitan hacer los trabajos de la casa y cuidado de los hijos, de otra forma, como dicen ellas: "mi marido se enoja si dejo solos a los niños por mucho tiempo, se que es mi responsabilidad pero no puedo hacer todo, que él también haga, son sus hijos".

* El tipo de empleo al que se dedica la mujer va estrechamente ligado con el estado civil, edad y número de hijos. De tal forma que las mujeres jóvenes y solteras se ubican fácilmente en actividades asalariadas por la disposición de tiempo completo y la disponibilidad para cualquier actividad, caso que no es posible o se presenta que menos probabilidad en mujeres casadas o mayores de edad.

* La necesidad de tener mayor nivel educativo ya que asegura el control de natalidad y mano de obra barata y calificada.

Las reflexiones adscritas por estas mujeres indican la realidad y condición de la mayoría de las mujeres que viven en ciudades de nuestra nación, la cual no es muy alentadora, ya que indican la permanencia de una situación de desventaja con respecto al hombre y a una posición de desvalorización bajo el marco de los derechos humanos.

Tal parece que las condiciones del trabajo de la mujer, sea cual fuere, son bajo el dominio y subordinación de otros, es decir, la mujer sólo tiene oportunidad de expresarse a través del compañero y eventualmente a través de los hijos. La posibilidad de existir y de expresarse como individuo pasa por una serie de atribuciones a su condición: " si haces esto, tiene que hacer primero esto otro".

Como dice Melucci (1989), "la condición femenina emerge del trabajo en la familia, y las nuevas tareas pueden enriquecer su labor, pero nunca dejarla"

Las mujeres que trabajan no dejan abandonado su rol de esposa, ama de casa y madre, por ejemplo, Torres (1988) menciona que aun cuando las labores domésticas son sustituidas por empleadas o aparatos eléctricos, la mujer trabajadora no se desliga completamente de su hogar, ya que supervisa directamente o realiza ella misma algunas actividades que requieren de cualquier manera tiempo y esfuerzo.

2.5. Consecuencias de la doble jornada de trabajo femenino.

Esta situación contradictoria, respecto al trabajo doméstico y al trabajo remunerado femenino, sólo ha conducido a la mujer a la situación denominada "doble jornada de trabajo femenino", en donde Vidal (1990) comenta que dicha situación de conflicto denominado como "síndrome de sobre carga", presenta una variable psicosocial de triple dimensión: a nivel individual, a nivel social y a nivel de relación de pareja (el cual se retomará en el siguiente capítulo).

A nivel individual: Vidal (1990) señala que el estado de salud física y mental de estas mujeres es deplorable: "Muchas de las veces cuando acuden al consultorio del médico, del psicólogo o del psiquiatra, son tratadas a la ligera y sólo se les diagnostica neurosis, neurastenia y se les receta algo en contra de la dolencia orgánica (pelvipatías, vaginismo), representación de un mal psicosomático, sin tener en cuenta la ubicación y el sentido histórico del papel que desempeñan en la sociedad y mucho menos contextualizar las posibles causas de estos problemas"

Al respecto, Medrano y Mejía (1992), en su preocupación por la personalidad tan denigrada de este tipo de mujeres hicieron una investigación para plantear la necesidad de un cambio emergente en sus condiciones de vida, fundamentándose en su repercusión dentro de la personalidad: " la mujer, dado su legado socio - histórico y socio - cultural, se sumerge en actitudes disfrazadas que atrofian sus capacidades y la llevan a moverse a mundos desconocidos, que por su falta de práctica e injerencia en éstos, la hacen ser un individuo inseguro y temeroso".

Ante esto, hay que agregar el trato que se le da dentro de su contexto social, elemento que refuerza la imagen tan peculiar de la mujer por la mujer misma y por el hombre: la mistificación de la belleza y la necesidad de cumplir determinados patrones de belleza, que a fin de cuentas la lleva a ser conceptualizada como objeto, cuyo único sostén es el cumplimento perfecto de actividades para el bienestar de otros y para otros y no de sí misma.

La valorización que haga de si misma va en función de sus actividades, las cuales deben realizarse de manera competente; en función de lo que tiene: esposo e hijos, los cuales deben actuar de manera considerada y justa (pero que casi nunca llega), y por último en función de su imagen de "super mujer": dinámica, organizada, emprendedora, creativa, ahorrativa y sin defectos, lo cual conlleva, en su totalidad, a la valorización bajo esquemas irreales que no permitirán que se autoestime por lo que es, sino por lo que se es para con los demás, se hace y/o se tiene.

Dicho de otro modo, la mujer saludable es la que tiene el rasgo de la plena aceptación de si misma, así como de su existencia, sin requerimientos o limitaciones de ninguna especie como lo representa la estereotipación del rol de género en función de la tradición. Hecho que no es posible concebir y menos en las culturas latinas, puesto que la imagen social que se exige de la mujer tiene evidentes connotaciones de ajuste y subordinación a la posición masculina y a la posición de madre sacrificada, por eso se conceptualiza a la mujer con base estricta en el servicio que otorgue.

Aunado a esto, la mujer se enfrenta a otro conflicto cuando en su trabajo se le exigen actitudes, habilidades y conocimientos que denoten características de superioridad, esto se da básicamente cuando las mujeres trabajan en los puestos de mando, los cuales tradicionalmente corresponden a los hombres; es decir, de acuerdo a su rol tradicional debe portar una imagen de inferioridad, y sin embargo, empieza a perfilar una igualdad o superioridad con respecto al hombre (Fernández, 1992).

Por otra parte, las mujeres mexicanas que realizan una doble jornada, sobre todo si son casadas enfrentan en su hogar una situación también conflictiva; debido a que los problemas negativos que ocurren en su casa son asociados con el "descuido" o "abandono" por el hecho de trabajar. Esta situación se ve reforzada por la sociedad en general y por la mujer misma, al conservar aún valores que anteponen como misión única e irrefutable de la mujer, la de esposa y madre.

Al respecto, Schrader y Mendoza (1990) realizaron un estudio en México, en donde se halló que las trabajadoras que experimentan las

demandas conflictivas entre roles domésticos, materno, conyugal y laboral, tienden a desarrollar la tensión conyugal, si sus maridos no se disponen a compartir responsabilidades del hogar.

Vidal (1990) menciona que esta contradicción a generado en la mujer ciertas características psicológicas, derivadas en: constante cansancio físico y mental (64.55%), insomnio (52.53%), sentimientos de soledad, tristeza y depresión (44%), problemas afectivo de pareja (46%), apatía e indiferencia sexual (57%), masturbación como único medio de encontrar satisfacción sexual (14%) y en un 11% los compañeros tenían problemas de impotencia, sobre todo si la mujer a través de su trabajo había adquirido mejores niveles salariales y de estatus.

A nivel social, la mujer se ve envuelta en una serie de contradicciones inherentes a su situación de "doble jornada": desvalorización de su trabajo (doméstico y remunerado), complementariedad al gasto familiar, poca ayuda en la realización de las labores domésticas, entre otras; pero además al ingresar en el ámbito laboral, se enfrenta a una serie de limitaciones y desventajas que la llevan a obtener un ingreso medio inferior al de los hombres.

De esta manera, el cambio se pospone y se hace lento ante las vicisitudes del desarrollo social, ya que esta situación marca, por un lado, la valorización y apoyo al trabajo de la mujer, y por otro, la existencia de la discriminación en los campos de la educación, laboral y social, con respecto al hombre.

Esta discrepancia entre las normas personales y la sociedad provoca que el rol femenino se vea inmerso en una - nube de contrariedades - debido a que: la sociedad un énfasis especial al rol maternal y de ama de casa, como una función natural, y el hecho de que el hombre comparta estos roles implica transgredir las normas sociales. Al mismo tiempo, se apoya a la mujer casada con hijos para que ingresa a trabajar, y contradictoriamente se le reclama y reprocha por no cumplir al 100% el rol de madre esposa y ama de casa, lo cual genera conflictos e insatisfacción en la relación marital.

Fernández (1992) explica esta situación de la siguiente manera: si se presenta la existencia de dos o más clases de expectativas como trabajo doméstico y remunerado, la mujer se enfrenta a un conflicto con sus roles. Por ejemplo, cuando la mujer trabaja se siente insatisfecha porque tiene menos oportunidades de convivir con esposo e hijos; por el contrario, si abandona su empleo siente que ha fracasado ante el reto, y si intenta o combina el matrimonio con el trabajo, continuamente siente que no está bien adaptada en ambos ambientes.

A pesar de esta situación, el ingreso de las mujeres al sector productivo cobra un nuevo significado para su rol: el papel de la independencia y la toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de que poco a poco se ha ganado puntos a favor en la valorización del trabajo de la mujer, esto se pospone ante la figura del hombre por dos razones, en primera la aportación que reditúa el trabajo asalariado femenino, valorizado como algo "extra" a los ingresos del varón y no como un suplemento, y en segunda, la cantidad de trabajo doméstico no ha disminuido para la dueña de la casa, por el contrario, ha aumentado, mientras tanto los hombres no han incrementado su contribución a este, no obstante la reducción del papel de proveedor principal, debido a las crisis económicas (Arrigada, 1990).

Etaugh (1973) se refiere a la doble jornada como una situación sumamente contradictoria no solamente para la mujer que la lleva a cabo, sino también para su pareja y la sociedad en general. Teóricamente comenta, que se ha empezado a aceptar a la mujer en actividades diversas, sin embargo en la práctica aún está muy rechazada; ante este dilema es importante las actitudes que tomen hombres y mujeres, ya que se requiere una reestructuración en el sistema familiar, con el fin de evitar el debilitamiento de los vínculos tanto familiares como sociales.

Por consiguiente, en una sociedad como la mexicana donde el progreso de los últimos años exige cambios encaminados hacia la modernidad, es de esperar que también las actitudes hacia los roles de género viren paulatinamente hacia nuevas expectativas y exigencias. Es decir, un gran

número de conflictos generados, no sólo a nivel individual sino también de pareja, son consecuencia de la "resistencia" encaminada a conservar valores tradicionales sobre el rol de género no obstante que contradictoriamente se han ido incubando cambios en dirección al desempeño de los roles presentes, aún a costa de crisis.

2.6. Actitudes hacia el rol de género femenino y la doble jornada de trabajo.

Los cambios que se han ido generando, en cuanto a roles de género, han provocado que también sufran transformaciones los valores, los sentimientos y las conductas en torno a la doble jornada de trabajo femenino.

Por lo que el interés por analizar las actitudes, radica en la determinación de los índices de opinión o creencias acerca de la doble jornada de trabajo femenino, con individuos que conformen la pareja.

Ante esta situación, el análisis de las actitudes radica en la influencia que tiene sobre la conducta y en la predicción de los cambios a partir de los intereses en común de todos los individuos estudiados.

2.6.1. Definición de actitudes.

Los psicólogos sociales definen cuidadosamente el concepto de actitud con el propósito de emplearlo para explicar, sino la totalidad de las conductas humanas, si parte de ellas. Perlman y Cozby (1992) explican la diversidad de definiciones propuestas por gran número de teóricos, existiendo características comunes en la concepción de éstas.

Una de las definiciones más sencillas la sugirió Bem (1970; citado en Perlman y Cozby, 1992) "las actitudes son lo que nos gusta y lo que nos disgusta, son nuestras afinidades y aversiones hacia objetos, situaciones,

personas, grupos y cualquier otro aspecto identificable de nuestro ambiente, incluso ideas abstractas y políticas sociales". (p. 74).

Myers (1987) menciona que la actitud es una reacción evaluadora, favorable o desfavorable, hacia alguien o hacia algo, que expresamos mediante creencias, sentimientos o una conducta que estimamos adecuada (p. 45).

Para Eagly (1992), la actitud es una "tendencia psicológica que es expresada por medio de la evaluación de una entidad en particular con cierto grado de aprobación o desaprobación" (p. 693).

Una actitud es la predisposición de una persona en favor o en contra de un objeto. Así, una actitud es "una tendencia aprendida que responde en una forma favorable o desfavorable respecto a un objeto determinado" (Fishbein y Ajzen, 1975. En Pick de Weiss, 1979. p.77).

De acuerdo a la Teoría del Aprendizaje Social: "La actitud es una propensión psicológica aprendida según el sistema de creencias y valores, que predisponen a la persona a responder de manera favorable o desfavorable hacia un objeto, situación, persona, grupo y cualquier aspecto identificable de nuestro ambiente, en donde expresamos opiniones, sentimientos o una conducta que estimamos adecuada".

En general, la actitud se refiere al fundamento básico de la aprehensión y aprendizaje a la predisposición a ciertos actos y estos actos pueden ser positivos o negativos en relación con el objeto. Es decir, una actitud es un concepto evaluativo, relacionado con un afecto intrínseco porque se refiere a un sentimiento, a algo interno que se puede o no expresar verbalmente.

Esta cualidad afectiva o evaluativa es probablemente la característica más importante del concepto de actitudes, las cuales se refieren primordialmente a lo favorable de nuestros sentimientos hacia un blanco en particular (Perلمان y Cozby, 1989).

2.6.2. Características de las actitudes.

Perlman y Cozby (1989) consideran a las actitudes como "algo" común a la vida diaria, siendo importantes por diversas razones:

1) Las actitudes son relativamente permanentes; es decir, los sentimientos de la gente hacia objetos y personas son probablemente muy estables, sin embargo, las actitudes pueden cambiar, pero esto no ocurre al azar: algo sucede que ocasiona el cambio. Por ejemplo, de un día para otro los individuos normalmente no cambian a favor de la doble jornada a oponerse a ella.

De esta manera, si las actitudes fluctuaran substancialmente en un corto periodo, entonces su valor como factores de predicción de la conducta futura sería poco o nulo, debido a que son relativamente permanentes, pueden ser estudiadas, medidas y empleadas para predecir acciones.

2) Las actitudes son aprendidas. No nacen con aprobación o desaprobación a la doble jornada de trabajo femenino, se aprende a aceptarlo o rechazarlo. Consecuentemente el proceso de formación y cambio de las actitudes puede ser estudiado y es posible desarrollar programas que animen la deseabilidad social de las actitudes (como actitudes favorables hacia el trabajo de la mujer).

3) Lo más importante, en cuanto a las actitudes, es que estas influyen en la conducta; es decir, las acciones de la gente son creencias que reflejan sus sentimientos hacia objetos y problemas relevantes. Por lo que, la actitud es una predisposición a responder de manera consistente hacia todos los objetos y situaciones a las cuales la actitud es relativa: si se entiende, se predice e influencia la conducta humana, entonces se deberán investigar y entender las actitudes.

A partir de esas características se deduce que las actitudes son representaciones psicológicas resultado de la influencia que la cultura y la sociedad tiene sobre el individuo.

2.6.3. Componentes de la actitud.

El componente cognoscitivo consiste en las creencias de la persona acerca de un objeto determinado, pero también es necesario que exista una representación cognoscitiva de dicho objeto. De esta manera, para que exista una carga afectiva, ya sea en favor o en contra de un objeto socialmente definido, es indispensable que exista también alguna representación cognoscitiva de la actitud, la cual está constituida por el conocimiento (creencia) y la manera de encarar el objeto (intención conductual) (Negrete y Carrillo, 1988).

Muchas veces la representación cognoscitiva que la persona tiene de un objeto social es vaga o errónea. Por ejemplo, algunas personas "creen" que la doble jornada de trabajo de la mujer es cuando ésta realiza dos trabajos remunerados (una maestra que en la mañana puede ser directora y en el turno vespertino maestra). Dicha representación cognoscitiva será irrelevante y poco apegada a la realidad.

Componente afectivo: se define como el sentimiento en favor o en contra de un determinado objeto social, es lo único realmente característico de las actitudes sociales.

Para Fishbein y Raven (1962. En Negrete y Carrillo, 1988), las creencias y las conductas asociadas a una actitud son apenas elementos a través de los cuales se puede medir la actitud, pero no forman parte de la misma.

En el componente afectivo, las actitudes difieren de las creencias y las opiniones, éstas aunque muchas veces se integran a una actitud provocando un afecto ya sea positivo o negativo en relación a un objeto, crean a su vez

una predisposición a la acción y no necesariamente se encuentran impregnados de una connotación afectiva.

El último elemento es el conductual, representado por las actividades que poseen un componente activo, instigador de conductas coherentes con las condiciones y los afectos relativos a los objetos actitudinales. Cuando la situación es propia las actitudes pueden ser consideradas como buenos elementos para la predicción de la conducta manifestada. Sin embargo, se afirmará que no siempre se registra una absoluta coherencia entre los componentes cognoscitivos, afectivos y relativos a las conductas de las actitudes (Rodríguez, 1976; citado en Negrete y Carrillo, 1988).

A pesar de que no siempre hay coherencia entre los componentes, por lo regular se van a encontrar de manera inherente a la actitud e internamente congruentes. Por lo tanto, resulta necesario entender que las actitudes involucran lo que las personas piensan, y sienten, así como el modo en que a ellas les gustaría comportarse en relación a un objeto actitudinal; es decir, la conducta no se encuentra determinada sólo por lo que a las personas les gustaría, sino también por lo que piensan que deben hacer, lo cual está regido por las normas sociales, por lo que generalmente han hecho (como los hábitos) y por las consecuencias esperadas de su conducta.

2.6.4. Cambio de actitudes hacia el rol de género.

En este sentido, las actitudes son conductas aprendidas que se forman a través de diferentes factores, como: la cultura, la familia, los grupos de referencia, el concepto de sí mismo, el contacto directo con el objeto de la actitud y el grado de información acerca del objeto. Es decir, las opiniones que se tienen con respecto al rol de género, son valores que se han transmitido y reforzado en el mundo social del ser humano desde la edad temprana.

En consecuencia, dada la inserción de la mujer en todos los ámbitos, ha comenzado a cuestionar su antiguo rol femenino, provocando nuevas

exigencias, planteamientos y condiciones que entablen su nueva perspectiva de cambio.

En los últimos años se ha venido incubando el cambio en los valores, actitudes y opiniones con respecto al rol de género; pero esto no se ha concluido del todo, o más bien la innovación que produce la crisis de género no posee un lineamiento predecible, pero sí genera conflicto en el desempeño de los roles presentes. Por lo que no es raro encontrar en las nuevas generaciones, madres que "enseñen a sus hijos" varones labores domésticas y de cuidado infantil.

Sin embargo, estos cambios se han vislumbrado en un plan implícito ya que parece no llevarse a cabo del todo. Como dice Gómez de Cruz (1983), el cambio encuentra múltiples resistencias, primero, los modelos tradicionales imperantes son muy fuertes y están generalmente apoyados por las legislaciones y por todos los grupos de la sociedad, y segundo, el hombre ha tenido dificultad al enfrentar la emancipación de la mujer por ser heredero de una tradición paternalista.

Por lo tanto, los roles no son adoptados al mismo tiempo por toda la población en cuestión, sino que el proceso de adopción y apropiación sigue un curso ordenado que toma las características de la curva de distribución normal, primero son los innovadores (un tanto aventureros y líderes), luego les siguen los primeros adoptantes, después la primera mayoría, a continuación de éstos, la mayoría tardía (que se les considera escépticos) y por último, los rezagados o tradicionales, éstos pueden comportarse como reaccionarios (Rogers y Floyd, 1974).

Así, la mujer es la primera en percibir los roles de diferente manera a como se percibía tradicionalmente, a pesar de que el hombre no se desliga totalmente de la ideología paternalista, lo cual genera la "doble moralidad" y los conflictos entre hombres y mujeres.

El conflicto de roles es pues, el resultado de mantener una serie de valores y creencias diferentes en una interacción. Rogers y Floyd (1974) explican que en el caso de roles de género, se han observado que en

sociedades industrializadas, tanto el papel de la mujer y del hombre han ido cambiando, pues lo que se considera netamente papel de la mujer: lavar, cambiar pañales, hacer la comida, etcétera, también las desempeña el hombre y viceversa, pero esto no sucede en sociedades subdesarrolladas, resulta que en el medio social se operan ciertas innovaciones hacia los roles, lo cual genera confusión y poca claridad en los lineamientos de realización.

En el caso de México, Leñero (1971) reporta que el hombre, aún el de la ciudad, está muy lejos de colaborar en trabajos domésticos y en la limpieza de la casa. Según declaraciones de los hombres, existe una colaboración de un 7%, y según información de la mujer un 1%, dichos datos indican que la única que asume la doble carga del trabajo laboral y doméstico es la mujer, la cual se ve limitada en lograr ser de acuerdo a las aspiraciones que posee como persona, y sí como esclava.

Por otra parte, al revisar las opiniones de las entrevistas en un estudio realizado por Covarrubias, Muñóz y Reyes (1989), se encontró que el hombre ya reconoce la importancia de compartir las responsabilidades económicas, paternas y domésticas con sus cónyuges, aunque en la realidad sólo se elijan labores que permiten controlar el uso de su tiempo, mientras que las mujeres siguen asumiendo el "espíritu de sacrificio" cuando hay labores que no se cumplen en su totalidad y ellas tienen que complementarlas, dedicándoles más horas a dichas labores que a cuestiones personales.

Ahora, en cuanto a la concepción que tienen los hombres sobre las mujeres es la misma de hace apenas 10 años: "el papel de la mujer está básicamente en el hogar y, tienen miedo de que en el caso de que ella no trabaje, se vuelva más independiente y descuidada de la educación de los hijos". En el caso contrario: "ella es la que está con los hijos es la encargada de su formación moral, intelectual y psicológica. Debe de ocuparse de lo cotidiano, administrando los ingresos y liberando al hombre, lo más que se pueda, de los problemas domésticos" (Covarrubias y cols., 1989, p. 102).

Pelrman y Cozby (1989) mencionan que es necesario el cambio de actitudes, el cual sólo ocurre cuando confrontamos la experiencia, las

creencias, situaciones, expectativas e intereses adquiridos, los que tenemos y los que ahora deseamos tener acerca de un objeto.

Este cambio abarca los mismos procesos básicos que la formación de las actitudes, sin embargo, aquí radica una diferencia importante: el individuo todavía conserva algunos sentimientos hacia el rol de género y estos sentimientos preexistentes pueden producir resistencia a la nueva información. De ahí que sea importante indagar sus creencias, sus opiniones, sus intereses y sentimientos para generar cambios; en donde el individuo definirá sus expectativas y se le motivará mediante una comunicación persuasiva para modificar ideologías y conductas que permitan alcanzar lo deseado.

Justamente, al modificar los sentimientos de alguien hacia los roles de género y la doble jornada de trabajo femenino, se intentará cambiar las creencias de la persona hacia éste.

En este sentido, Covarrubias y cols. (1989) realizaron un estudio para analizar las posibles variaciones en la concepción de la ejecución del rol femenino y masculino, encontrando cambios en el rol femenino pero no así en el masculino; tal parece que la gran mayoría un 78 % de los entrevistados opinaron que ellos se encuentran a gusto con el papel tradicional de proveedor exclusivo de la familia, contemplando sólo un 64 % la posibilidad de que la mujer pueda desempeñar labores fuera de casa, pero sin descuidar las propias. El resto se pronuncia a favor hacia la posible participación para hacer actividades del hogar (12 hombres de 45 entrevistados).

Así, con los resultados presentados por Covarrubias y Cols. (1989) se puede augurar una posibilidad de cambio hacia la equidad, ya que el hombre tiende a involucrarse más activamente en las tareas del hogar que hace 20 años. Por tanto, para que se logre más dicho cambio, una posible forma sería tratando, por medio de la comunicación, compaginar las expectativas que tienen tanto ellas como ellos hacia su rol; así se evitan las resistencias al cambio y las pugnas entre los esposos. Además de tratar de ajustar las expectativas que son transmitidas por varios sujetos, con las exigencias del momento histórico en que se vive.

Por otro lado, dadas las exigencias de la evaluación de la actitud antes de alguna intervención, es necesario conocer más sobre la percepción de los individuos hacia el rol de género; fuente de inicio para la modificación, ya que se observa algunas contradicciones, los cuales predicen resistencia.

Alpert y Breen (1989) realizaron un estudio con el propósito de analizar las actitudes sobre el rol de género a través de la división entre ocupación y tareas. Para esto, aplicaron cuestionarios a 659 niños y 629 mujeres del primero al doceavo grado, en una escuela rural, con 46 ítems referentes a ocupaciones y tareas que deben ser ejecutadas por el hombre y por la mujer. Con ello se definió la libertad en torno a la elección del número de alternativas para responder en cada momento que se requería.

Los resultados encontrados muestran que las mujeres fueron más liberales que los hombres en su percepción en cuanto a la división de ocupación y tareas de acuerdo al rol de género. También se observó una relación significativa entre el grado que cursan y la libertad, los más jóvenes son por lo general menos liberales que los de grados superiores. De esta manera, se deduce que los chicos más grandes (adolescentes) tiene una actitud positiva hacia la ocupación no tradicional, y se enfocan tanto a nuevos estilos de vida familiares, así como nuevas normas sociales.

En este estudio se enfoca la actitud que presentan niños y adolescentes hacia los roles de género tradicionales y como éstas se van transformando a la perspectiva liberal, conforme van creciendo.

Por consiguiente, la resistencia al cambio lo determina en parte el medio social, los aparatos idealizadores, los parientes e incluso los amigos, son los que ejercen presión para aceptar y ejercer la dicotomía entre los géneros, lo cual se va acrecentando con la edad.

En otra investigación hecha con adultos por Jones y McNamara (1991), para conocer las actitudes que tienen en torno al trabajo de la mujer y la influencia de las creencias religiosas en las percepciones y posiciones acerca del rol genérico, ofrecieron resultados desalentadores para la facilitación al cambio:

Los individuos con una alta afinidad religiosa, presentan actitudes bastante conservadoras y tradicionales con respecto al rol de la mujer. De este modo, se prefiere que la mujer abandone su profesión o incluso que trunque su carrera mientras haya niños pequeños, es decir, la mujer no puede trabajar durante la edad temprana de los niños, puede retomar a su profesión o carrera cuando el niño ya ha crecido. Por otra parte, podrían trabajar después de casadas pero sólo mientras no haya niños, después del nacimiento de éstos y durante su edad temprana no trabajan, siendo difícil que lo hagan después; no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres con alta afinidad religiosa, en cuanto a las actitudes hacia este rol.

En contraste, los individuos que presentan una escasa o nula afinidad religiosa, muestran una actitud más positiva en cuanto al rol de la mujer, ya que se permite que la esposa realice trabajos "femeninos" de medio tiempo durante la edad temprana, posteriormente retorna a la profesión de tiempo completo cuando el chico ya ha crecido.

Este estudio indica que la actividad religiosa es un factor que genera en las actitudes hacia el rol de la mujer, cierta reserva, provocando que los roles tradicionales se mantengan y valoren socialmente, lo cual ocasiona un "estancamiento" en los cambios de esa actitud hacia la disponibilidad de consideración y apoyo para la superación de la mujer en ámbitos económicos y culturales, así como, la participación y disposición para ponerse de acuerdo en la educación y crianza de los hijos; por consiguiente la religión es un factor decisivo en la dicotomización desigual entre los géneros.

En este tipo de actitudes "tradicionales" y en general en todas las actitudes, posee bases motivacionales de orden adaptativo, puesto que al manifestar respuestas favorables hacia lo proverbial, el individuo será aceptado por los demás, es decir, el individuo necesita preservar la imagen que los demás esperan de él y que requiere de sí mismo, orientando su experiencia y conocimiento en función de lo que cree que es correcto.

De este modo, existen otros estudios realizados por extranjeros, en donde se denota el conocimiento de las actitudes hacia el rol de género en función

de una observación y evaluación de las influencias de ciertos factores como la escolaridad y las circunstancias que circunscriben ideologías concretas acerca del rol femenino, determinando en ello ciertas diferencias en la aceptación para ejercer el rol femenino

Maureen (1971; citado en Alvarado, 1987) reporta que las mujeres trabajadoras presentan actitudes más positivas hacia el desarrollo de la mujer en ámbitos diferentes al del hogar, a la capacidad de las mismas y a la posibilidad de realizar todo lo que se proponga, en comparación con las mujeres casadas que se dedican al hogar.

Blood y Blood (1980; citado en Alvarado, 1987) encontraron que tanto los maridos como las esposas eran más felices si estas últimas se quedaban en el hogar cuando había en casa niños en edad preescolar. En cambio, cuando los niños más pequeños llegan a edad escolar, la tarea de atenderlos había disminuido tanto que ya no había ventaja conyugal alguna en que uno de los esposos permaneciera en el hogar.

En otros estudios realizados por Bailyn (1964, citado en Haley, 1971) y Etaugh (1973), sobre la influencia de la escolaridad en las actitudes hacia la doble jornada, se encontró que la mujeres profesionistas presentan mayor conflicto de roles que cualquier otra mujer debido a la constante evaluación de su rendimiento y eficiencia de su papel como esposas, amas de casa y madres, por parte de sus familiares y principalmente de su marido, y por las concepciones que poseen del trabajo, como una entidad separada de su rol primario. Es decir, la intensidad del conflicto va en función del significado que tengan de sí mismas y de la ejecución de sus roles.

Al mismo tiempo encontraron que los hombres profesionistas casados expresan una actitud negativa hacia la habilidad de la mujer para combinar ambos roles, indicado que ellos tienen gran habilidad y capacidad para ocupar puestos ejecutivos.

Por otra parte, la mujer con una alta escolaridad posee una actitud positiva hacia el rol de trabajadoras, y a su habilidad para manejar su trabajo y su familia adecuadamente. Contrariamente, el hombre capta el trabajo de la

mujer como una degradación a su personalidad y como una amenaza a ser superado profesionalmente, ya que su posición de proveedor "único" le brinda seguridad personal y autoestima.

En otra investigación realizada por Siegel y Haos (1963, citado en Negrete y Carrillo, 1988), respecto a las actitudes del hombre hacia el doble rol de la mujer casada, concluyeron que las madres empleadas no encontraban una total desaprobación para combinar su maternidad con el rol del trabajo. Es decir, para los hombres, las mujeres podían trabajar y tener un buen estado en su hogar como madres, pero para el hombre su mujer "ideal" no puede trabajar y ser buena madre.

Sin embargo, este tipo de mujeres no cumplen el "ideal" óptimo para poder educar a los hijos, cumplir con todas las tareas del hogar y además ser excelentes esposas y amas de casa.

Los resultados obtenidos en las investigaciones citadas anteriormente, han dejado dilucidar que en plena década de los noventas, la idea en cuanto a la supremacía del hombre sobre la mujer, aunque la mujer poco a poco ha logrado demostrar su capacidad productiva, encaminada a las nuevas expectativas en el área laboral.

Por su parte, el hombre no ha logrado flexibilizar su ideología, su actitud y formas de reaccionar ante los cambios de la mujer, lo cual conlleva en muchas de las ocasiones a responder de forma inadecuada, como son las demostraciones de poder en forma de violencia, agresión de tipo emocional, conflictos y reproches casi a diario.

Desde este mismo ángulo se podría decir que se da una coexistencia de situaciones; tanto el hombre como la mujer, reconocen las capacidades de esta última, su desarrollo de habilidades para cualquier ámbito social, económico, de investigación, cultural, entre otros; sin embargo existe la situación de una equidad reclamada pero al mismo tiempo rechazada por su dependencia de ella con respecto al marido. Como dice Gómez de Cruz (1983) "El marido se convierte en una fuente de lucro y él lo sabe y lo tolera

porque esto le otorga la posibilidad de dominio, pero al sentirse amenazado en la ejecución de dicha convención social, él se defiende" (p.20).

Por lo tanto, las manifestaciones de resistencia y conflicto entre hombres y mujeres en la vida conyugal presentan mayor posibilidad de suceder, afectando a su vez en diversas áreas en la satisfacción marital; eje de interés en el presente estudio.

CAPITULO 3

La relación de pareja

3.1. La relación conyugal ante la situación de doble jornada de trabajo femenino.

Toda persona vive inmersa en la cultura, término que lleva implícito el conjunto de realizaciones humanas, y como tal modela en mayor o menor medida el mundo de interacciones, emociones, afecto, organización, disciplina, entre otros.

Por ende, el desarrollo del individuo ha sido posible gracias a la familia, entendida como la unidad donde se estructura y desarrolla el ciclo biológico del ser humano, en donde se origina la persona social y se refuerza la pautas y valores compartidos de acuerdo a la ideología de la comunidad. Así, la familia es el núcleo primordial y base de la sociedad. Sin ella sería imposible una organización social (Sánchez, 1980)

Sin embargo, la familia requiere de un sostén fundamental, de unos fundadores que lleven en sí la acción de preservar no sólo a la especie, sino al progreso de la sociedad dentro de sus instancias económicas, políticas, culturales, ideológicas y sociales, así como el desarrollo psicológico del ser humano.

Por consiguiente, la unidad básica de la familia es la pareja, definida como "la relación de una persona con otra del sexo opuesto, en la que los dos establecen un compromiso de seguir unidos; apoyándose mutuamente para su desarrollo y superación en las diferentes actividades a realizar, así como coordinando los vínculos parentales existentes para la creación de un organismo cultural yuxtapuesto en lo biológico" (Bueno, 1985, citado en Anguiano, 1990).

Skewer (1979) menciona que la relación matrimonial permite coordinar un conjunto de relaciones que harán posible la integración entre lo masculino y femenino, para expresarse en la fecundidad del vínculo. Desde el punto de vista cultural, esta fecundidad puede ser funcional cuando se refiere a la capacidad de la persona para verter cultura en los objetos y estructura, y cuando se refiere a la capacidad de la persona para proyectar cultura en un ser que es capaz de aprenderla, reproducirla y modificarla.

La vida en pareja evoca la plena realización del ser humano, esperando que la vida conjunta se enriquezca con todo aquello que pueda brindar amor (atención, satisfacción, hijos, nivel social, pertenencia, sentirse necesario y bienes materiales).

Sin embargo, en una sociedad como la nuestra, el matrimonio adquiere más bien características de un contrato social y no personal, con los castigos y recompensas que la moral oficial otorga; presionando a la pareja a contraer nupcias para la legitimación de los hijos y la protección familiar, pero no para poder establecer relaciones profundas y de igualdad que las convierta en dos personas individuales.

Por tanto, la esencia en la relación de pareja se pierde, los objetivos a lograr se confunden, la funcionalidad en la pareja se vuelve monótona, evocando sólo los deberes que confiere el convenio social llamado matrimonio, por lo cual no pueden obedecer plenamente a la esencia de la relación: el amor, el rescate de la intimidad, la búsqueda por una analogía de ideas, la aceptación por lo que el otro hace, el interés por la realización y la virtualización de la afinidad química y sexual, los cuales se vuelven obsoletos y carentes de significado.

En efecto, se requiere conceptualizar, aprender e incluso recordar qué es el amor, ya que resulta ser un fundamento para el cambio hacia la equidad, por ello se retoma la definición de Satir (1990) acerca del amor: es un sentimiento poderoso y necesario en la relación, que libera el potencial de cada quién para esforzarse hacia sus sueños, sin amenaza ni enjuiciamiento, para trascender momentáneamente las necesidades propias por las ajenas, tener paciencia y no perder el sentido de autoestima en la lucha por encontrar

la razón de vivir junto con la otra persona, a medida que se armonicen las diferencias y el individuo se enfrente a la inevitable soledad que surge de vez en cuando al seguir, con tal de vivir la integridad propia, un camino independiente" (p. 123), o como el concepto que indica Díaz Loving, Canales y Gamboa (1988), el amor es la idealización de la naturaleza de la relación y una búsqueda constante de reciprocidad.

En este sentido, tal parece que en nuestra cultura se ha perdido y la razón no se vislumbra del todo pero parece ser que es por la preponderancia ideológica encaminada a la doble moral, al modelo patriarcal o machista y a la ignorancia; adoptando ciertas actitudes pasivas y conformistas. Por lo cual, la estructura de la pareja va en función de la relación jerárquica, en donde los roles y su distribución se dan de manera estereotipada.

Coria (1991) plantea que en la pareja existen diferencias basadas en el rol genérico (mujer en el rol expresivo y hombre en el rol instrumental) y en las relaciones de poder - sumisión que otorga la administración y disposición del dinero. Por lo que este modelo convierte a cada miembro de la pareja en rey absoluto de su propio feudo; ellos reyes del mundo y ellas reinas del hogar.

En este *tipo* de parejas, se generan condiciones de opresión mutua, en donde el amor se llega a concebir como una constante lucha, la solidaridad como sobreprotección, la autonomía como un atentado a la unión y el respeto como sumisión (Coria, 1991).

Medrano y Mejía (1992) mencionan que las parejas instituidas dentro del marco conceptual del matrimonio perfecto, con roles bien definidos de acuerdo a los estereotipos femenino y masculino de la cultura mexicana, obligan a la mujer a convertirse en una criatura inválida, la cual sólo se define en función de los otros y para los otros; en cambio al hombre se le obliga asumir las responsabilidades de sostener económicamente a la familia y desde luego a decidir como será distribuido el dinero, y regir la vida de cada miembro de la familia, en especial la de la esposa.

Como dicen las mismas autoras: " Las mexicanas al encontrarse en una situación que requiera ejercer la plena obediencia al marido, se condicionan

en la constante aprobación de sus actos, por lo cual sienten la necesidad de notificar desde como manejan el dinero hasta porque, dónde y con quién salen a la calle" (p. 68) e incluso la mujer a fuerza de la educación y el constante reforzamiento de conductas llamadas como femeninas; ellas deben ser abnegadas con bastante temple en al carácter para soportar que el marido tenga a otra mujer, que llegue tarde o beba mucho.

Pero eso no significa que la pareja sea infeliz necesariamente, o este plenamente satisfecha; no se sabe, simplemente se describe la situación para la cual muchas de ellas y ellos fueron educados. El problema en todo caso es cuando uno de ellos analiza su situación inequitativa y sienten la necesidad de cambio, para el cual no saben el camino, se le restringe o abandona.

La mujer al comenzar a tener acceso a todos los ámbitos como el educacional, el laboral, el empresarial y el ya conocido ámbito del hogar, han cuestionado su antiguo rol femenino, provocando la presencia de exigencias nuevas, planteamientos y condiciones que entable su nueva perspectiva de cambio hacia la continuidad del desarrollo de la sociedad.

Como menciona Gómez de Cruz (1983), los hechos recientes del desarrollo de la mujer ante las exigencias de la sociedad, ha puesto en crisis las relaciones entre el antiguo dominio marital y sus nuevas perspectivas de desarrollo, que incluyen la autorealización y satisfacción económica, social, política, parental y conyugal.

Por su parte, el hombre también ha sufrido los cambios emergentes de la nación al tener que cumplir las necesidad de satisfacer nuevos requerimientos de calidad en la relación, en la producción, en el trabajo..., y hasta en la aceptación del cambio del rol antiguo masculino por uno más equitativo dentro de la familia.

Sin embargo, pese a que estos cambios se han vislumbrado en un plan implícito, no se realizan o parecen no realizarse del todo.

Guzmán (1989) menciona que "cuando la mujer se independiza económicamente del hombre, se enfrenta a otro tipo de problemas con su

pareja, ya que el hombre directa e indirectamente, manejaría el abuso psicológico, entendido como cualquier comportamiento encaminado a controlar y subyugar al otro ser humano mediante el recurso del miedo, humillación y ataques físicos o verbales. Dicha táctica de intimidación y comentarios denigrantes son destinados a hacer que la compañera se sienta incapaz e incompetente y de esta forma no tome la decisión para valerse por sí misma" (p. 23).

Tal parece que el dinero posee un gran valor no sólo en lo económico sino en lo emocional; la manera como se administra y se maneja la pareja para organizar el hogar, indica el grado de confianza que hay en una relación, ya que la mayor fuente de conflicto entre los cónyuges es en lo económico. Entonces el poder va en función del dinero puesto que la persona que lo gana o el que gana más y lo lleva a casa, es el que decide como se gasta o distribuye.

Por tanto, la pugna por el dominio es más intensa cuando la mujer percibe un ingreso suficiente, en donde el hombre demuestra habilidad para manipular a su compañera; determinando en algunas ocasiones su poder por medio del castigo y descargando sobre ella la culpa de sus propios fracasos (Ferreira, 1989).

Ante esta problemática, Lamas (1986) y Fernández (1992) aluden una "doble moral sexual", pues el hecho de que a las mujeres se les asigna la función de la apropiación de su papel tradicional, para que el hombre siga teniendo el apoyo incondicional sobre la permanencia de condiciones que le permitan seguir trabajando, limita la ejecución de características permisibles para ejercer el rol de productora de bienes.

Por lo mismo, el doble papel de la mujer puede generar dos tipos de conflictos: entre ella y su esposo, y en sí misma. En el segundo, se sufre por que entran en juego los intereses del sujeto ya que resultan ser legítimos pero incompatibles con el deber ser.

En consecuencia, el conflicto de roles produce en la mujer y en el hombre, cierta incertidumbre, tensión, ansiedad y frustración, entre otros, y a

nivel social, implicaría inconvenientes en las relaciones interpersonales o incluso en un grupo.

De esta manera, las expectativas en el papel que le corresponde a los miembros de la pareja, tienden a ser ambiguos ante la presencia del conflicto; entre lo que se debe hacer de acuerdo a lo que dicta la tradición y lo que se necesita hacer ante las exigencias de la vida actual, es decir, la interacción es difícil o imposible en la medida en que los miembros no tengan expectativas comunes y claras, o se comporten opuestamente a ellas. Cuando esto último sucede, surgen los gritos, insultos, golpes, maltrato emocional y confusión por la incertidumbre del individuo acerca de la conducta que se espera.

En ese sentido, la percepción de las expectativas de los roles en la pareja y la familia son delimitadas por las creencias, opiniones y emociones que predominan en cada individuo, por lo que se requiere ponerse de acuerdo y platicar sobre lo que se quiere y lo que se puede hacer. Es lógico que ante las disposiciones de la cultura y las necesidades del medio social se formulen incongruencias en la conducta, problemas y ciertas disfunciones en la personalidad, como es la depresión, inseguridad y baja autoestima. Sin embargo, a veces es necesario no sólo comunicarse de manera adecuada, precisa, clara y respetuosamente, sino que se requiere la constante "vanguardia" en la forma de pensar, sentir y actuar hacia el objeto de interés, en este caso en los roles que desempeñan cada uno dentro de la familia, para propiciar la satisfacción personal y la felicidad mediante la interacción con los demás.

Ante esto, tal parece ser que los individuos que constituyen la pareja requieren visualizar en cada uno la unidad de emoción - inteligencia - cuerpo, en donde el pilar principal en una relación satisfactoria es la percepción de esa unidad, el respeto que se otorguen, la comunicación, la búsqueda por la identificación de ideas y el acuerdo para la realización de actividades. Sin embargo, parece ser que en las parejas donde ella realiza doble jornada de trabajo femenino cobra un matiz pesimista al mencionar las repercusiones del conflicto de roles; pero no todo es así, existen parejas que están de acuerdo con que él siga ejerciendo el papel principal de proveedor y ella desee estar con los niños.

Los resultados de Chávez - Barreto (1986), lo indican así: las mujeres profesionistas que trabajan parcialmente están más satisfechas que las mujeres profesionistas que no trabajan, ya que pueden compaginar su carrera profesional con su carrera de madre y esposa, pero con mucha ayuda en la casa, por tanto, aunque parezca extremosa la descripción de la violencia y el conflicto de roles, la falta de equidad en las tareas domésticas y la lucha de poderes entre la pareja es una situación con grandes repercusiones en la familia.

De este modo, en los últimos años se visualiza un cambio paulatino para poseer condiciones que ayuden a la funcionalidad de la familia (comunicación clara, directa y congruente; autonomía y respeto por cada uno de los miembros...). Un ejemplo es la serie de cambios en las actitudes domésticas, al tratar de enseñar a los pequeños a participar en las labores propias del hogar, aunque en muchas de la veces con resistencias por parte de los maridos.

Dado lo anterior, se puede afirmar que los cambios sociales han repercutido en alguna forma en la estructura tradicional de la pareja; en la actualidad muchos matrimonios están bajo esta mira, intentando cambiar y reestructurar las concepciones en los estereotipos para evocarlos a su régimen de vida marital, sin embargo, según el reporte de Anguiano (1990), no es suficiente que la mujer demuestre y quiera cambiar sino que el marido también contribuya al cambio, además de tomar medidas para disminuir la falta de habilidad para manejar diferentes situaciones y el manejo de conflictos ante la adopción de los cambios sociales, repercutiendo en algún modo a la presencia de insatisfacción y malestar, no sólo en el matrimonio sino también en el trabajo, en la escuela, con los hijos, vecinos y en general en toda interacción, perjudicando por ende a la sociedad.

Ciertamente, al hablar de insatisfacción en la vida conyugal es sinónimo de problemas en el orden individual, familiar y laboral, teniendo por entendido, que en presencia de la satisfacción, existe el bienestar, la unión y apoyo con el compañero, la mayor posibilidad de solucionar problemas

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

puesto que existe el sentido de la responsabilidad y de compromiso en ambos cónyuges, así como la comprensión y el respeto mutuo.

3.2. La satisfacción en la relación de la pareja.

Tal vez resulte utópico hablar de una completa satisfacción o insatisfacción en la pareja, ya que en la vida cotidiana la interacción diaria, las presiones sociales, laborales y familiares; las gratificaciones y frustraciones en los diferentes roles individuales, así como la participación como parte integral de la pareja, hacen pensar que no todo puede ser negro, ni todo color rosa (Daniel, 1990).

Empero, la satisfacción marital o la insatisfacción es trascendente y relativa, porque puede afectar sobre una interacción parental sana o conflictiva y por ende en las funciones de la familia y de sus miembros.

Dentro de los estudios de relación de pareja que se han realizado, el concepto satisfacción marital se ha enfocado sobre dos términos diferentes, de acuerdo a la perspectiva de estudio; entre las más importantes se destacan las siguientes:

Según Rivera (1992) y Wigdor (1989), la satisfacción se ha visto tanto en términos de evaluación global y subjetiva que se hace del cónyuge, así como con base en la evaluación de aspectos específicos de la vida matrimonial.

De esta forma, sobre ambas conceptualizaciones se han construido diferentes escalas, por un lado, para conocer los procesos y situaciones que se desarrollan en la vida de la pareja y por otro, conocer la propia conceptualización y la posición o percepción de los miembros de esta diada sobre su relación.

Spanier (1976); Spanier y Lewis (1980) definen la satisfacción marital como: " una evaluación subjetiva de una relación de pareja en matrimonio, en

un número de dimensiones y evaluaciones ". Por su parte Pick de Weiss y Andrade (1988) afirman que es la actitud hacia la interacción marital y aspectos del cónyuge. Para Alvarado (1987) es el cumplimiento de expectativas y obtención de agrado en la relación, y para Costa y Serrat (1990), la satisfacción está muy relacionada con la relación e interpretación que ambos hacen de la conducta de otro.

En la definición de satisfacción marital, se plantea como una evaluación de lo que sucede en la pareja de manera general, ya sea por los mismos cónyuges o por el entrevistador o evaluador, penetrando en ambos criterios diferentes experiencias y perspectivas que construyen su propia interpretación. Dando lugar al surgimiento de diferentes escalas.

Por lo tanto, en la evaluación de la satisfacción marital se intenta tener una forma de medir lo que sucede en el matrimonio y los cambios en la percepción de los individuos respecto a su relación.

De esta manera, los procesos cognitivos medicionales condicionan el nivel de satisfacción y el comportamiento en base a los hábitos perceptivo - cognitivos; referidos a la valorización y estimación que cada cónyuge hace de la conducta del otro, lo cual puede ser matizado por hábitos cognitivos erróneos como la magnificencia negativa de los hechos, la sobre generalización y valorizaciones rígidas y con críticas destructivas; otro condicionante es la expectativa y experiencia de la relación percibida, así como los determinantes socio - culturales, este último indica las propiedades que se le atribuyen a los eventos con base en el acuerdo y al consenso (Costa y Serrat, 1990).

Dichos elementos desglosan que la realidad se construye según la persona, lo cual es importante dilucidar el contexto cultural, las condiciones de vida, nivel sociocultural, estatus o rol que desempeña, expectativas y tipo de familia - para a fin de cuentas hablar con un mismo "lenguaje" y hacer más objetivo y sistemático los fines del estudio -. Así, y de acuerdo al marco teórico conductual también se menciona aquellos factores que mantienen o hacen perdurar una relación de pareja, tales como son la comunicación,

solución de problemas, asunción de los roles reforzadores, entre otros; que de alguna manera integran los componentes a evaluar en la satisfacción.

De esta forma, en las subsecuentes investigaciones sobre la satisfacción en el matrimonio, se hace referencia a los factores mencionados. Entre estos, la gran mayoría se han realizado en países diferentes al nuestro, en donde se tomaron en cuenta distintas variables sociodemográficas como sexo, edad, número de hijos y ocupación, así como el afecto en la pareja.

3.2.1. Factores que intervienen en la satisfacción marital.

Rivera (1992) menciona que existen muchos factores que afectan la satisfacción marital, entre ellos se puede mencionar el afecto entre la pareja de casados, el cual, como explica Díaz Loving y cols. (1988), es una variable subjetiva que ayuda a comprender mejor la experiencia matrimonial. En general, entre más exista en la relación, características como el amor y el afecto, la amistad, el interés y una vida sexual plena, más satisfechas estarán en su relación matrimonial.

Por otro lado, se encontró que existen diferencias entre los hombres y las mujeres con respecto a la opinión que emiten sobre la relación marital, demostrando en las expectativas sobre la relación distintas opiniones. Los hombres tienden a estar más satisfechos con sus matrimonios que las mujeres. Sin embargo, los hombres y las mujeres evalúan de diferente forma sus matrimonios, es decir, las mujeres tienden a estar más satisfechas si existe una franca y abierta amistad y compañerismo en su relación con su esposo, mientras que los hombres están satisfechos con que la mujer realice eficientemente las actividades propias del hogar y que mantengan bien a sus hijos (Rhyne, 1981).

Por su parte, en un estudio realizado en el Brasil por Dela (1990) encontró que los hombres están más satisfechos con las mujeres en los aspectos estructurales y de organización, calificando de 2 a 3 veces más cualidades que defectos para las esposas, mientras que las mujeres ofrecieron

de 1 o 2 veces más cualidades que defectos para sus maridos. Los calificativos demuestran diferencias en cuanto al rol de género, estructurando de manera subjetiva el rol de la mujer como fieles, pacientes, buenas madres, esposas y madres de familia. Mientras que los hombres fueron calificados como trabajadores, buenos padres y esposos, seguros, inteligentes y alegres. De esta manera se comprobó que si no se cumplen estos papeles de acuerdo al género, se evidencian como defectos y existe rasgos de insatisfacción.

Tal parece que la felicidad conyugal se relaciona con la percepción que la esposa o esposo tienen de su cónyuge, siendo congruente con la autopercepción de los esposos con respecto al rol que ejerce cada uno de ellos. Como menciona Barry (1970, citado en Rivera, 1992) "Esta congruencia se relaciona con definiciones culturalmente aceptadas de lo que un buen marido o buena esposa debe ser".

De manera contraria, Wigdor (1989) dice que no existe ninguna relación entre el ajuste marital y la congruencia entre la percepción que el cónyuge tiene hacia el otro. Además manifiesta que el sexo femenino se ve más afectada en su satisfacción marital por las variables de edad y número de hijos que los hombre. Sin embargo, aunque se manifieste una satisfacción similar en la relación por ambos sexos, esto varía según la etapa en la cual se encuentre la pareja.

Las mujeres trabajadoras de la Unión Americana, de clase social media y media alta, se hallan más satisfechas que sus maridos con sus matrimonios, debido a que se estructura un poder conyugal más igualitario, sin embargo, si ellas llegan a tener un estatus mayor de empleo y mayor sueldo se tiende a estar menos satisfechos los maridos (Wigdor, 1989).

En relación a lo anterior Hoffman y Nye (1976), ya habían realizado un trabajo para determinar el grado de satisfacción con respecto al salario, al trabajo del hogar y los hijos. Hizo una comparación entre mujeres que trabajan y aquellas que se dedican al hogar en Estados Unidos de Norteamérica. En sus resultados no se presentaron diferencias significativas en estas áreas, sin embargo a razón de Wigdor (1989), las mujeres que trabajan presentaron mayor satisfacción que las que se dedican al hogar,

siempre y cuando el trabajo fuera de medio tiempo, ya que permitía realizar las tareas del hogar.

En un estudio elaborado por Freudiger (1983, citado en Daniel, 1990), se trató de determinar si las mujeres que delegan una ocupación profesional por la experiencia de dedicarse al hogar obtienen mayor satisfacción marital, se encontró que el rol de la esposa y madre en la vida conyugal es esencial para que exista satisfacción. Al igual que se ve incrementada con la edad, para la mujer trabajadora, mientras que para la que no labora, no manifiesta aumento en su satisfacción.

De esta manera, en dichas situaciones se adscribe la situación de las parejas donde la mujer tiene la doble jornada de trabajo laboral, en donde la mujer se encontrará satisfecha con su matrimonio, siempre y cuando el marido ejecute el rol que le corresponde dentro de la familia y mientras que ella pueda realizar actividades laborales de medio tiempo para poder cumplir su propio rol familiar.

Al respecto, Blood y Wolfe (1966) así como Westley y Epstein (1969; ambos citados en Alvarado, 1987) encontraron que las mujeres cuyos maridos nunca compartían las tareas del hogar, estaban menos satisfechas de sus matrimonios: "los matrimonios en los que las esposas cargan con mayores responsabilidades domésticas, eran lo menos satisfactorias en diversas formas, como la ausencia de conductas reforzantes, comunicación, contacto físico, actitud sexual y actividades compartidas".

De manera contraria, en el estudio de Hoffman y Nye (1976) observaron que entre mayor es el número de tareas compartidas y la misma reciprocidad de dar y recibir entre la pareja, mayor satisfacción existe en la relación.

Por su parte, Bolaños y Rodríguez (1989), en un estudio más reciente, aplicaron un par de cuestionarios: el de equidad (CER) y la Escala de Ajuste Marital a 102 mujeres casadas y trabajadoras de la doble jornada, con el objetivo de comprobar en que medida las consideraciones equitativas en distintas tareas de la relación de pareja afectan a la satisfacción, encontrando

que cuando las mujeres percibían una equidad en su relación marital global, se sentían más satisfechas con su relación.

Asimismo, la mujer que percibe la siguiente dinámica en las tareas del hogar, existe mayor probabilidad de satisfacción: "Yo llevo a cabo todas las tareas femeninas del hogar pero él soluciona todo lo referente a las tareas masculinas del hogar y yo no ayudo en ello, por tanto, como ambos aportamos de igual manera al hogar me encuentro satisfecha de ello; siempre y cuando el intercambio afectivo se lleve de manera proporcional entre nosotros".

En relación a lo anterior, las encuestas realizadas en Francia y en Bélgica entre 450 familias parisinas y de Copenhague; Andreè (1991) menciona que la satisfacción de la mujer en el matrimonio se ve negativamente y significativamente afectada por la autoridad del marido en la pareja, por el monopolio de la mujer en la realización de las tareas domésticas y por la especialización de las decisiones en función del sexo. De esta manera, aunque la relación no sea significativa, se aprecia que la satisfacción de la mujer tiende a disminuir cuando la especialización de las tareas domésticas en función del sexo aumenta.

Es decir, lo que tiende a separar el rol de la esposa al papel del marido es fruto de una estrecha segregación de los roles en función del sexo, lo cual contribuye al descenso de la satisfacción de la mujer en el matrimonio.

En cuanto a la reciprocidad (uso de reforzadores positivos), las gratificaciones e intercambios deben ser positivos, lo contrario produce problemas, es decir, la pareja realiza un intercambio de conductas negativas, de tal manera, que dichas conductas de uno está en función de la de otro: " si tú me haces, yo te hago el doble" (Costa y Serrat, 1990).

Por lo que el factor interaccional llamado equidad, en el cual se relacionan el reforzamiento positivo, la participación de las tareas y la intercambiabilidad de los roles decisivos, está estrechamente asociado a la satisfacción conyugal, al igual que la comunicación íntima y estrecha

(autodivulgación), interacción sexual, solución de problemas y la realización de los objetivos.

De esta forma, dada la diversidad de formas de observar la relación entre satisfacción marital y las variables sexo, ocupación femenina y repartición de actividades, las diferentes investigaciones anteriormente señaladas, evidenciaron una relación, que al parecer será positiva, siempre y cuando no se cumplan las expectativas de la pareja, no hubiera intercambiabilidad de reforzadores y la existencia de consideración, respeto e impulso de un cónyuge a otro.

Sin embargo, en los resultados anteriormente citados, se indica cierta diversidad para analizar y conceptualizar a la satisfacción marital, por ello los resultados analizados pueden generar confusión, de ahí que Mc Namara y Bahr (1980) propusieron una clasificación más sistemática en base a tres modelos psicológicos, ya que ellos ya habían contemplado dicha ambigüedad, de este modo los modelos son: El bipolar, establece que la satisfacción es el producto del balance entre los aspectos positivos (placer) y negativos (displacer) del matrimonio; el modelo unipolar, se maneja en función de la frecuencia de lo más sobresaliente de aspectos satisfactorios del matrimonio; y el modelo de dimensiones separadas, se refiere a que la felicidad en la vida marital no es unidimensional sino un estado complejo resultante del balance de dos dimensiones.

Por ejemplo, si el ambiente está muy cargado de trabajo, lo más seguro es que la pareja no disponga de tiempo libre para implicarse en actividades placenteras y el agotamiento se haga presente, por tanto no hay mucha convivencia y el intercambio de reforzadores positivos es nulo. Otro caso es la falta de recursos económicos, el cual puede originar situaciones de estrés y conflicto, así como mayor probabilidad de intercambios aversivos.

Nina Estrella (1985) comenta que en la medida en que aumenta los niveles de autodivulgación, entendida como la comunicación verbal que expresa un cónyuge a otro sobre aspectos personales, aumentará la satisfacción marital. En este sentido, dicha linealidad tiene la función de promover la intimidad y confianza entre los cónyuges, siempre y cuando la

autodivulgación sea de contenido positivo, puesto que, si su contenido es negativo afectará la relación.

En la comunicación, las parejas suelen tener falta en la habilidad de negociación, y excesiva influencia en el otro mediante la coerción o estimulación aversiva; del tipo de críticas, amenazas, chantajes, para obtener el cambio que desean, siendo esto un tipo de comunicación negativa, donde la consecución de metas para el bienestar en común se pierde o confunde.

En el área o factor de la interacción sexual surgen problemas como impotencia o frigidez entre otras, ya sea por la falta de confianza, de relajación o de entrega plena a sus vivencias eróticas. En una palabra, las deficiencias en la respuesta sexual son por motivos de ignorancia, por la existencia de sentimientos de culpa o conflictos de personalidad (García y González, 1986).

Por último, en la solución de problemas la pareja carece de habilidades para enfrentarse a situaciones problemáticas que surgen en la vida cotidiana, realizando conductas inadecuadas de escape y evitación dejando "las cosas a medias" o sin concluir.

En resumen, las parejas, al vivir juntos tienen que afrontar nuevas situaciones para adaptarse a la nueva vida, al no hacerlo adecuadamente surgen desajustes en las expectativas, aburrimiento y monotonía por falta de valores reforzantes y discrepancias en opiniones, desacuerdos en actividades en el hogar, en el sustento económico y en el grado de intimidad deseada, por lo tanto la satisfacción se ve ausente y posiblemente haya segregación o disolución del vínculo marital.

En ese sentido, tal parece ser que la satisfacción marital no se puede evaluar como un hecho aislado, en donde sólo se le pida a la gente opinar sobre si está feliz o no, sino que hay que tomar en cuenta varios elementos que se deben llevar a cabo para una mejor interacción, como son: la comunicación clara, directa, específica y congruente (comunicación asertiva); la habilidad para solucionar problemas, haciendo presente el respeto por las ideas del otro; el hecho de poseer disposición para ponerse de acuerdo y

llevar a cabo dichos acuerdos con pleno convencimiento, y sobre todo, poseer respuestas ante las demandas del cambio; ser suficientemente flexibles como para aceptar y asumir la demanda de que la mujer aporte recursos para su familia, por medio de su trabajo remunerado.

La relación de pareja cobra matices diferentes en la interacción con su medio y con las necesidades que presentan, constituyendo en esto modos de interacción diferentes, los cuales van en función con los elementos de la experiencia y los repertorios conductuales que nos brinda los valores e ideologías específicas de nuestra cultura.

La pareja humana y específicamente las parejas jóvenes, no sólo requieren nuevas formas de actuar para llegar a la felicidad, sino nuevas actitudes que les permitan encaminar sus conductas, opiniones y sentimientos hacia una situación que les otorgue más solvencia y concordia; independientemente de la cultura. Sin embargo, en la ideología de nuestro país, existe cierta inclinación por los patrones patriarcales - machistas y el creciente predominio de los cambios en la infraestructura de la nación.

Por lo mismo, dado que en México no existe las suficientes investigaciones sobre la influencia de los roles de género en la relación de pareja, la presente investigación desea responder lo siguiente: ¿Cuáles son las opiniones sobre los roles que ejercen cada uno de los miembros de la pareja para mantener la funcionalidad de la familia? ¿Qué cambios se han generado en la conceptualización y en la ejecución de los roles dentro de la pareja, y si éstos van de acuerdo a la estereotipación tradicional? ¿Cuál es la situación de las parejas actuales, con respecto a la repartición de labores?

Consecuentemente, en ciertas familias, la mujer ha tenido que insertar al mundo productivo laboral, teniendo por ello que compaginar sus actividades "propias de su sexo" como ser madre, esposa y ama de casa; lo cual implica la doble jornada de trabajo femenino, por lo que se desea analizar ¿Qué diferencias existen en la actitud hacia los roles de género, a la doble jornada de trabajo femenino entre parejas donde ella sea ama de casa y los matrimonios donde la esposa sostenga la doble jornada de trabajo femenino? ¿Qué diferencias existen en la satisfacción marital en parejas

donde ella tiene más contacto social, más posibilidad de superarse en ámbitos laborales y en matrimonios donde llevan roles tradicionales de ama de casa y proveedor de bienes para el sustento de la familia?

Por último se pretende identificar ¿Cuál es la relación existente entre la actitud que tienen sobre los roles de género y la satisfacción marital?, puesto que de acuerdo con las investigaciones extranjeras, la existencia de la equidad es un elemento importante en la relación para el bienestar familiar, pero en una cultura como la nuestra, no hay evidencias que aseguren que se lleve a cabo esto, por tal, el estudio desea aportar evidencias al respecto ya que no existe una bibliografía extensa sobre la vida marital en parejas donde ella lleva una doble jornada de trabajo femenino.

CAPITULO 4

METODOLOGÍA

A través del tiempo, los roles tradicionales han ocasionado que culturalmente a la mujer se le asigne el papel de madre y ama de casa, y al hombre el de proveedor del sustento de las necesidades de la familia. De esta manera a la mujer se le educa para que sea sumisa, abnegada, resignada y dependiente. En cambio al hombre se le educa para que sea inteligente, audaz, emprendedor e independiente.

Sin embargo, actualmente los cambios generados en la estructura de nuestro país han motivado un análisis de estos modelos imperantes y las relaciones interpersonales entre el sexo masculino y el femenino, provocando que poco a poco se vayan ajustando a las nuevas exigencias de este momento de transición; la evolución de los roles de género proponen en la vida social nuevos requerimientos y conceptos que indiquen el cambio en las actitudes sobre el rol y el estatus asignado. En consecuencia, estas innovaciones culturales se van aceptando paulatinamente, empero, mientras llegan a una aprobación total y a una completa incorporación al sistema social, son capaces de generar conflictos en el desempeño de hombres y mujeres.

Diversas investigaciones en las ciencias sociales centran su interés en realizar estudios sobre los roles de género y específicamente sobre las condiciones a las que se enfrenta la mujer, al realizar una doble carga de trabajo, planteando que la "actuación" del rol se va dando de acuerdo a las expectativas generadas en nuestra sociedad. Por consiguiente, el rol que desempeña la pareja no solamente tiene efectos directos sobre la actitud sino también afecta en la interacción del sistema familiar, en la pareja misma y en la sociedad en general.

4.1. Objetivos.

Objetivo General:

Analizar la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y hacia el rol de género entre dos grupos de parejas heterosexuales, uno con parejas donde ambos pertenecen a la población económicamente activa y otro con parejas donde la mujer es económicamente inactiva, así como identificar la satisfacción marital en las mismas parejas.

Objetivos particulares:

Describir las características demográficas de las parejas participantes.

Determinar la confiabilidad y validez de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

Evaluar de acuerdo al sexo la satisfacción marital y la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino tanto en individuos pertenecientes al grupo en donde ambos trabajan remuneradamente como de los individuos del grupo donde la mujer no realiza actividad remunerada.

Determinar la relación entre la satisfacción marital y la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino de acuerdo a la ocupación femenina y al sexo de los cónyuges en ambos grupos.

4.2. Tipo de estudio.

La presente investigación es un estudio de tipo Ex-Post-Facto, en donde el investigador no manipula la variable independiente, dado que ya aconteció su manifestación o por ser intrínsecamente no manipulable. Por lo tanto, sólo se observa su influencia en la variable dependiente.

4.3. Hipótesis.

Las mujeres que pertenecen a la población económicamente activa tienen una actitud desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino a diferencia de sus cónyuges.

Las mujeres amas de casa tienen una actitud favorable hacia la doble jornada de trabajo femenino a diferencia de sus cónyuges.

La actitud de la mujer que pertenece a la población económicamente activa es desfavorable hacia los estereotipos tradicionales a diferencia de la mujer que es ama de casa.

La actitud de los hombres del grupo amas de casa es desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino en comparación con los hombres cuyo cónyuge sostiene doble jornada.

Los hombres cuyo cónyuge trabaja valoran su relación marital como satisfactoria a diferencia de sus cónyuges.

Las amas de casa evalúan como insatisfactoria la relación marital a diferencia de sus cónyuges.

La satisfacción marital es evaluada como satisfactoria en los hombres cuya pareja se dedica al hogar a diferencia de los hombres con pareja que realiza actividad remunerada.

La satisfacción marital es evaluada como insatisfactoria en las mujeres que realizan doble jornada a diferencia de las mujeres amas de casa.

Si la mujer que realiza un trabajo remunerado posee una actitud a favor hacia la doble jornada de trabajo femenino, entonces la satisfacción marital es alta.

Si el hombre que tiene una pareja que trabaja remuneradamente posee una actitud desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, entonces la satisfacción marital es baja.

Si la mujer ama de casa posee una actitud desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, entonces la satisfacción marital es alta.

Si el hombre que tiene su esposa dedicada al hogar posee una actitud desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, entonces la satisfacción marital es alta.

4.4. Definición de variables.

Ocupación femenina:

La ocupación femenina se define como "el conjunto de actividades o labores que realiza una mujer ya sea en el hogar o combinando las labores del hogar con actividades económicamente remuneradas".

La doble jornada de trabajo femenino se refiere a la realización de todas las actividades que fungen en el rol de ama de casa, madre y esposa, además de la combinación de las labores perteneciente al trabajo remunerado (Vidal, 1990).

El trabajo doméstico es el conjunto de tareas realizables en el hogar y para beneficio de las personas que lo habitan, como son cocinar, planchar, barrer, trapear, sacudir, organizar ropa, lavar trastos, cuidado del jardín (si es que existe), y en general todas las actividades que impliquen alimentación, crianza, educación, transportación y cuidado de los pequeños, así como la tramitación de pagos de luz, agua y teléfono.

Sexo:

El sexo se define como una variable atributiva, puesto que es una característica ya manifiesta entre los sujetos. De esta manera, el sexo se refiere al conjunto de características físicas que definen al hombre y a la mujer como entes diferentes entre sí, y al conjunto de creencias rasgos de

personalidad, sentimientos, valores y conductas constituidas social e históricamente como femenino y masculino.

Actitud:

La actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino es una variable dependiente, la cual se define como la tendencia psicológica que predispone a la persona a responder de manera favorable o desfavorable hacia un objeto, situación, persona, grupo y cualquier aspecto identificable de nuestro ambiente, donde expresamos opiniones, sentimientos o una conducta que estimamos adecuada de acuerdo al sistema de creencias, de valores, a las características de la personalidad, a los sentimientos e intereses del individuo.

La actitud es la suma de todos los afectos y percepciones asociados con todas las creencias y construcciones sociales que posee cada individuo dado su contexto histórico y cultural, por lo que la actitud posee tres diferentes componentes: cognoscitivo, afectivo y conductual, en base a la amplitud de su contenido Medicional sobre el concepto del estudio del individuo como ser social.

En cuanto a la definición operacional, la variable actitud se considera como la puntuación obtenida en una escala tipo Likert, la cual va a mostrar la posición del sujeto sobre una escala métrica que va desde lo muy favorable a lo muy desfavorable sobre el objeto de estudio, Por consiguiente se pueden realizar inferencias respecto a la propiedad de los objetos y la magnitud de los estímulos, mostrando la posición exacta en el continuo acuerdo - desacuerdo y las diferencias de grado.

Las afirmaciones contenidas en la escala poseen cinco valores que determinan la posición del sujeto: 1, muy en desacuerdo; 2, en desacuerdo; 3, indiferente; 4, de acuerdo; 5, muy de acuerdo, En el caso de las afirmaciones elaboradas de tal forma que estén en desacuerdo al objeto de estudio sólo se invierten los valores, o sea, 5 en la categoría muy en desacuerdo y 1 en muy de acuerdo.

Satisfacción marital:

La segunda variable dependiente es la satisfacción marital, la cual se define como: "una evaluación subjetiva de una relación de pareja en matrimonio, en un número de dimensiones y evaluaciones" (Spanier, 1976; Spanier y Lewis, 1980); contemplando aspectos tales como calidad, ajuste, felicidad, convivencia, integración, comunicación y estabilidad.

En una relación de pareja la satisfacción marital se ve influida por diversos factores como la edad de los cónyuges, número de hijos, escolaridad, ocupación, entre otros. Por lo que un matrimonio es el resultado de una multiplicidad de factores interrelacionados entre sí y que difícilmente se puedan aislar.

Por consiguiente, la satisfacción marital es un proceso que no se puede explicar en aislado, ya que todas las áreas dentro del matrimonio son importantes para su funcionamiento, debido a esto hay mayor complejidad para evaluarla, existiendo en ello tres niveles: la satisfacción con los recursos sociales y personales; la satisfacción con los estilos de vida y la satisfacción con las gratificaciones de la interacción marital.

En cuanto a la definición operacional, la variable satisfacción marital, se considera como la puntuación obtenida en una escala evaluada tanto con respuestas positivas (sí) como negativas (no), las cuales indican la posición del sujeto sobre una escala métrica que va desde satisfactoria, moderadamente satisfactoria, hasta insatisfactoria. Así, la relación de pareja se midió en términos de satisfacción, refiriéndose a la forma de interacción de la pareja, cubriendo los puntajes esenciales para una relación óptima (satisfactoria).

Las afirmaciones contenidas en la escala poseen dos valores que determinan la posición del sujeto: Sí y No, de acuerdo al sentido de la afirmación. En el caso de las afirmaciones elaboradas de tal forma que su respuesta fuera no (negativa) al objeto de estudio el valor que se le asignaba era de "cero" y si la respuesta era afirmativa su valor era de "uno" o viceversa.

4.5. Método

Sujetos:

Participaron 47 parejas heterosexuales de nacionalidad mexicana, residentes del Distrito Federal y Área Metropolitana. Los participantes fueron divididos en dos grupos, con el fin de realizar un estudio comparativo; cada grupo fue seleccionado a través de un muestreo no probabilístico accidental, seleccionando sujetos de distintas instituciones como: ENEP, Autobuses Unidos, Coca Cola, Aquavida (escuela de natación) y amas de casa; aplicándoles sólo a aquellos que quisieran responder.

Los grupos se constituyeron de la siguiente forma:

El grupo uno se integró por 23 parejas (en unión libre o casados por lo civil y/o iglesia) donde ambos trabajan.

El grupo dos se conformó por 24 parejas (matrimonios en unión libre o casados por lo civil y/o por la Iglesia) y cuya única característica común es la del hombre que se encuentra laborando y la mujer que se ocupa como ama de casa.

Ambos grupos poseen particularidades demográficas como edad, tipo de ocupación, escolaridad, número de hijos y tiempo que lleva la pareja haciendo vida conyugal, los cuales se presentan en las tablas 1, 2, 3, 4 y 5, con el propósito de observar las similitudes y diferencias entre los grupos.

Así, en la tabla 1 se muestra la edad de cada uno de los miembros de las parejas. En el grupo 1 el rango osciló de 21 a 45 años y en el grupo 2 fue de 21 a 40 años, predominando las mujeres de 26 a 30 años, de 36 a 40 años y de 21 a 25 años. En el caso de los hombres, la edad predominante en ambos grupos fue de 26 a 30 años.

TABLA 1. EDAD DE LAS PAREJAS.

Rango de edad	Grupo 1		Grupo 2	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Frec.	Frec.	Frec.	Frec.
21 - 25	4	1	11	1
26 - 30	8	9	7	13
31 - 35	2	3	4	6
36 - 40	8	7	2	4
41 - 45	1	3	.	.
Total	23	23	24	24

En cuanto a la ocupación, la cual se muestra en la tabla 2, se observa que en el grupo 1 predomina el rubro perteneciente a los empleados tanto en mujeres como en hombres. En el grupo 2 también se observa mayor número de empleados entre los hombres, mientras que con las mujeres - al ser amas de casa - no se consideraron en la tabla.

TABLA 2. Ocupación de las parejas participantes.

Ocupación	Grupo 1		Grupo 2
	Mujeres	Hombres	Hombres
	Frec.	Frec.	Frec.
Empleado	9	12	11
Obrero calificado	1	1	6
Técnico	3	4	0
Profesionista	6	4	2
Trabajo por su cuenta	4	2	5
Total	23	23	24

La escolaridad se presenta en la tabla 3, en la cual se observa que en el grupo 1, hay predominio de las carreras técnicas con las mujeres, mientras que entre los hombres predominan las carreras profesionales. En el grupo 2 se

puede ver la predominancia de las mujeres con nivel de secundaria y los hombres con secundaria y licenciatura.

TABLA 3. Escolaridad

Nivel escolar	Grupo 1		Grupo 2	
	Mujeres Frec.	Hombres Frec.	Mujeres Frec.	Hombres Frec.
Primaria	3	2	5	4
Secundaria	2	6	8	7
Bachillerato	4	3	5	2
Carrera Técnica	8	3	5	4
Licenciatura	6	8	1	7
Maestría		1		
Total	23	23	24	24

En la tabla 4 se muestra el número de hijos por pareja, observando que el promedio del grupo 1 es de uno y dos hijos, existiendo pocas parejas con más de tres hijos y el grupo 2 con una preponderancia de dos descendientes por pareja.

TABLA 4. Número de hijos.

Número de hijos	Grupo 1	Grupo 2
	%	%
1	46	21
2	33	46
3	13	29
4	4	4
7	4	
Total	100	100

En el tiempo que llevan haciendo vida conyugal, se puede observar en la tabla 5, en el grupo 1 existe un mayor número de parejas que tienen de uno

a cuatro años de matrimonio; en el grupo 2 hubo mayor predominio en las parejas que llevan de 5 a 8 años de matrimonio.

TABLA 5. Tiempo haciendo vida conyugal.

Rango en años	Grupo 1		Grupo 2	
	Frec.	%	Frec.	%
1 - 4	9	39.1	6	25.0
5 - 8	3	13.0	11	45.8
9 - 12	4	17.4	3	12.5
13 - 16	2	8.7	2	8.3
17 - 20	3	13.0	2	8.3
21 - 24	2	8.7	·	0.0
Total	23	100.0	24	100.0

Escenario:

Los cuestionarios se aplicaron a los sujetos en sus lugares de trabajo y domicilios particulares.

Materiales y aparatos:

Para la realización del presente estudio en cuanto al análisis de datos y aplicación del instrumento se utilizó una computadora marca Printafom, diskettes, cuestionarios, hojas, lápices, plumas y engrapadora, así como el paquete SPSS/PC V.40.

Instrumentos:

En primer lugar se aplicó un cuestionario de datos personales, en segundo orden una escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y en tercer orden, una escala para evaluar la satisfacción marital.

En el cuestionario de datos generales se formuló 16 preguntas encaminadas a obtener datos de las características personales y demográficas de la muestra (ver anexo 1).

Escala de Actitudes hacia la Doble jornada de trabajo femenino:

La escala está constituida por 43 reactivos para determinar las actitudes hacia la doble jornada de trabajo femenino y hacia la ejecución de los roles estereotipados de acuerdo a la tradición. Los reactivos de la escala se diseñaron de acuerdo a los lineamientos que propone el método Likert (en Pick de Weiss, 1979), es decir, elaborar afirmaciones que van de lo favorable a lo desfavorable al objeto de estudio; la mitad de los reactivos se redactan de tal forma que un fuerte asentamiento se manifieste a través de una reacción favorable hacia ese grupo de reactivos, mientras que la otra mitad de los reactivos se redacta de manera que un fuerte asentamiento equivalga a una reacción en contra de lo medido a través del reactivo; con sus correspondientes opciones de respuesta que va en un continuo de muy de acuerdo con valor de 5; de acuerdo con valor de 4; indiferente con 3 de valor; en desacuerdo con 2 y por último muy en desacuerdo con el valor de 1.

En este sentido las frases favorables al objeto de estudio reciben la carga de valor ya mencionada, y en el caso de los ítems desfavorables hacia el objeto se procede a invertir los valores.

Los reactivos de la presente escala se refieren a la doble jornada de trabajo femenino en términos de deseos, anhelos y disposiciones del sujeto, más que a la opinión del mismo, por lo cual se somete la escala a una prueba piloto aplicable a una "muestra de jueces", con el fin de analizar los ítems.

De esta manera, según Likert (en Pick de Weiss, 1979), se dejan en la escala definitiva todos aquellos reactivos con un mayor grado de consistencia y coherencia interna de acuerdo al objeto de estudio.

Por lo tanto, la escala de actitud que se utilizó en el estudio piloto, estaba compuesto por 66 reactivos, sin embargo después de evaluar la validez por medio de la consistencia interna del cálculo del coeficiente de correlación r de Spearman - Brown entre el puntaje total y el puntaje de cada reactivo - a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (S.P.S.S.) -, el instrumento quedó conformado por 43 ítems (Ver anexo 2).

En cuanto a la confiabilidad, definida como la consistencia y precisión interna de la escala, se determinó por el Método de Mitades, la cual fue significativa con un $r = 0.7$; $p < .05$, indicando que la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino obtuvo un índice de homogeneidad alto para los fines del estudio, por lo cual esto fue un dato determinante para reconsiderar los ítems ya elaborados en el estudio final.

Los ítems de la escala de actitud hacia la doble jornada, se clasificaron en torno a cuatro áreas o categorías:

Categorías	Número de reactivos
1. Estereotipos tradicionales del rol del hombre y la mujer (ESTRA):	1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 25, 33, 36, 37, 38, 40.
2. Estereotipo evocado al cambio en el rol femenino (ESCA):	3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 43.
3. Consecuencias del rol de doble jornada de trabajo femenino (CONROL):	7, 29, 31, 34, 35, 39, 41.
4. Algunos aspectos en la organización en la relación de pareja (REMA):	21, 30, 32.

Cada categoría se refiere a lo siguiente:

* Estereotipos tradicionales del rol hombre - mujer: referidos al papel asignado tradicionalmente a hombres y a mujeres. Es decir, que debe hacer un hombre y una mujer en su hogar y su trabajo de acuerdo a las prescripciones que dicta la sociedad sobre el comportamiento femenino y masculino. Por ejemplo, tradicionalmente las expectativas culturales que dicta la sociedad, para la mujer es el matrimonio y la maternidad. Para el hombre el de poder y

autoridad en la familia, debido a que sustentan los gastos en el hogar; a esta categoría pertenecen 17 reactivos.

* Estereotipo evocado al cambio del rol femenino: enfoca la percepción que presenta hombres y mujeres sobre los alcances logrados por la mujer en cuanto a su desarrollo intelectual, cultural y laboral. Así como, a los cambios paulatinos que se han dado en el rol masculino, dirigido hacia la participación en labores hogareñas y del cuidado de los hijos. El número de reactivos que constituyeron la categoría es de 14.

* Consecuencias del rol de doble jornada de trabajo femenino: se refiere a la concepción que tiene hombres y mujeres sobre la doble jornada de trabajo femenino y las consecuencias que ocasiona esta doble carga de trabajo que realiza la mujer en la vida familiar y en la relación de la pareja. Esta categoría esta compuesta por 7 reactivos.

* Algunos aspectos de la organización en la relación: se enfoca a la forma de interacción de la pareja, cubriendo aspectos sobre administración económica, participación en labores del hogar y respeto a las decisiones importantes de cada cónyuge. Constituyéndose esta categoría por 4 reactivos.

Escala de Satisfacción Marital:

Desde la década de los setentas, el "anormal" incremento en la tasa de divorcios y la pérdida de la estabilidad marital (Bolaños y Rodríguez, 1989), han hecho que las áreas de psicología clínica y social se den a la tarea de estudiar sistemáticamente la relación de pareja, generando la operacionalización de escalas y cuestionarios para anular la confusión y la carencia de consensos generalizados.

Los términos que se usaron desde las primeras investigaciones como felicidad, éxito y estabilidad se han sustituido por conceptos más estandarizados dentro de esta ciencia, como son la satisfacción, ajuste y calidad marital, los cuales contemplan características y aspectos del estado actual de la pareja.

Dichos términos se validaron y confiabilizaron en diversas escalas, entre estas, la más utilizada es la de Spanier (1976), la cual se compone de 32 ítems, divididos en cuatro componentes: Satisfacción diádica con diez ítems, cada afirmación tiene un peso factorial mayor al .30; cohesión diádica con cinco ítems; consenso diádico con trece ítems y expresión afectiva con cuatro ítems (dichos ítems tuvieron un peso factorial negativo). La confiabilidad obtenida fue de $r = .96$ entre la muestra de personas casadas y menor entre personas divorciadas con un valor de $r = .70$. Tomando en cuenta que el estudio se hizo con muestras diferentes el grado de confiabilidad y validez es significativo.

Por lo tanto, la ventaja de este instrumento estriba en la fácil aplicación y la forma de construcción, ya que contempla aspectos tanto de la satisfacción marital, el nivel de acuerdo existente entre la pareja respecto a cuestiones de finanzas, la utilización del tiempo libre, la demostración de afecto, los amigos, las relaciones sexuales, los convencionalismos, las relaciones con la familia de origen, la forma de solucionar problemas, la expresión de intereses compartidos y el nivel de confianza con la otra persona.

De esta manera, según la apreciación de Spanier y Lewis (1979), la evaluación de la relación marital se hace de la siguiente forma:

- + Enfoque de la percepción subjetiva que posee cada individuo que compone el matrimonio.
- + Suscripción de la noción de ajuste desde el punto de vista multidimensional.
- + Análisis de la relación marital como un proceso permanente de cambio con construcciones de corte cualitativo para ser evaluado en cualquier punto en el tiempo; esto es, evaluación del estado actual del matrimonio.

Sin embargo, esta primera escala fue revisada posteriormente por Spanier y Lewis (1979), en donde concluyen que la calidad marital parece estar relacionada con la congruencia entre las expectativas de los roles hacia la pareja y el rol ejecutado por el otro, además de mencionar los diversos factores que interactúan con el estudio de la pareja, tales como la edad, la etapa del ciclo vital de la familia, el número de hijos, el nivel de escolaridad y ocupación de los cónyuges.

De esta manera Sharpley y Cross (1982) toman en cuenta las modificaciones que poseen algunos ítems para explorar los roles en la pareja y realizan una evaluación psicométrica de dicha escala, concluyendo que la validez y confiabilidad son significativas por cada ítem, excepto tres de los reactivos que constituyen la expresión afectiva, ya que su valor factorial fue menor al valor $r = .30$, por lo mismo, al salir un poco mayor su valor en la subescala de satisfacción diádica (dos ítems) y en la de cohesión diádica (un ítem), se concluyeron en estas mismas. En cuanto al factor de satisfacción diádica sólo se quedó con cuatro ítems, los demás formaron parte del factor llamado consenso diádico.

Años después, la escala fue retomada y traducida por Carrillo (1988; en Villagómez, Hernández y Degante, 1989), en donde elaboró los ítems en un lenguaje claro y entendible según el juicio de 30 personas a las que se les aplicó el cuestionario, clasificando de esta forma los ítems de acuerdo al modelo que propusieron Spanier y Lewis (1979). Los aspectos que resalta son la comunicación, modos de trato y de ser tratados por los familiares, educación de los hijos, labores domésticas, utilización del tiempo libre, relaciones sexuales, el rol desempeñado en la familia y las gratificaciones y recompensas.

Dadas las evidencias empíricas de Hansen (1987), en donde se obtuvo, de 220 matrimonios una relación significativa entre el nivel de recompensa y el ajuste diádico en un 29% de varianza entre hombres y un 43% entre las mujeres. La evidencia de Nina Estrella (1985), con la significativa y directamente proporcional entre la comunicación y la satisfacción. Los resultados y análisis de Mc Namara y Bahr (1980), y de los mismos Spanier y Lewis (1979) acerca de la relación entre los roles que desempeña la pareja en la familia y el grado de ajuste marital.

En el presente estudio se utilizó la readaptación de Villagómez, Hernández y Degante (1989) basada en la traducción de Carrillo (1988), en donde se realizó modificaciones en las elecciones de respuestas por Sí y No, ya que la finalidad es registrar las frecuencias de los sobresaliente de los aspectos que abarca la escala, de tal manera, dado el puntaje total, se pueda

expresar el grado de satisfacción marital en términos de satisfactorio (alto) e insatisfactorio (bajo).

El cuestionario que en un inicio se le conoció como Escala de Ajuste Diádico finalmente se le nombró Escala de Satisfacción marital, el cual constó de 83 ítems, eliminando las afirmaciones que pudieran presentarse a la doble negación y añadiendo afirmaciones de acuerdo a los resultados del estudio piloto para evaluar más sobre aspectos del trabajo de la mujer y repercusiones en la vida marital y familiar, quedando en total 74 ítems (ver anexo 3).

El número de categorías que compone el instrumento son tres, de los cuales se subdividen en subcategorías, quedando clasificados como siguen:

Categorías	No. reactivo
1. Recursos sociales y personales:	
A. Exposición adecuada a modelos religiosos:	13 y 74.
B. Apoyo significativo procedente de otros y relaciones sociales:	2, 15, 18, 25, 26, 44, 47, 48, 54.
2. Satisfacción con estilos de vida familiar:	
C. Adecuación económica y social:	3, 6, 17, 20, 23, 28, 36, 67.
D. Satisfacción con el trabajo de la mujer:	12 y 42.
E. Roles de la pareja en el hogar:	11, 21, 63, 68.
F. Comunicación:	7, 22, 32, 37, 46, 49, 57, 64.
3. Gratificación en la interacción marital:	
G. Opinión de la relación conyugal y del cónyuge:	14, 19, 24, 27, 31, 41, 45, 52, 62, 66, 69, 72.
H. Recompensas del cónyuge:	1, 4, 16, 29, 34, 35, 38, 40, 51, 59, 71.
I. Expresión de los acuerdos, emociones, críticas y temas en general:	8, 10, 33, 43, 50, 55, 56, 58, 60, 65, 73.
J. Rol inapropiado:	9, 39, 61.
K. Cantidad de interacciones:	5, 30, 53, 70.

4.6. Procedimiento

La fase I tuvo como finalidad realizar una prueba de exploración, en donde se aplicó un cuestionario con preguntas sobre aspectos de la vida en la pareja (comunicación, toma de decisiones, conflicto, organización del dinero y labores del hogar, así como la perspectivas que tienen uno del otro) y una escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino; con el fin de realizar un análisis cualitativo, y en el caso de la escala de actitud, un análisis que determinara la confiabilidad y la validez. Además de detectar problemas que se pudieran suscitar durante la aplicación y observar la forma de calificar los reactivos.

Los participantes fueron diez parejas heterosexuales, casadas o en unión libre, que radicaran en la Ciudad de México o área Metropolitana. El nivel educativo varió desde secundaria hasta la licenciatura, con un promedio de cuatro años haciendo vida marital y un mínimo de dos hijos. Las edades fluctuaron entre los 22 años de edad y los 40 años y sobre todo ambos contaban con una actividad remunerada.

Los cuestionarios se aplicaron a las personas contactadas por medio de conocidos y de familiares en su lugar de trabajo: una institución bancaria, El Nacional Monte de Piedad, Un hospital y una empresa privada; en donde se les pidió a uno de los cónyuges que leyera las instrucciones y contestaran lo más apegado a la realidad, así como llevar el instrumento a su respectiva pareja, en el caso de no encontrarse de cuerpo presente en el área de trabajo. De esta forma, ambos instrumentos por cada cónyuge, se recogerían al día siguiente.

Posteriormente se analizaron los datos por medio del Paquete Estadístico Aplicado a las Ciencias Sociales (SPSS/PC V. 4.0) por computadora, en el cual se introdujeron los datos de la escala de actitud por cada uno de los individuos. Después se aplicó el método de mitades y se procedió a modificar el formato del cuestionario para hacer más fácil a la vista; las respuestas posibles de cada reactivo.

Del otro cuestionario: "aspectos sobre la vida de la pareja", se hizo un análisis de tipo cualitativo y se averiguó, dadas las respuestas, cual de todos los instrumentos que evaluaban el estado actual de la pareja, desde el punto de vista del individuo participante, sería la más conveniente. Por lo cual se eligió la escala de satisfacción de Villagómez, Hernández y Degante (1989) que aplicaron en su estudio; por su fácil aplicación y calificación, así como por el contenido de los reactivos que se asemejan mucho al instrumento que se aplicó en la etapa exploratoria, sólo que se añadieron reactivos sobre la satisfacción con el trabajo de la mujer, de esta forma quedaba diseñado el instrumento según los objetivos de la presente investigación.

En la fase 2 se aplicaron los instrumentos reestructurados a las personas que cubrieran los requisitos de hacer vida conyugal, tuvieran hijos y estuvieran laborando, ya sea para el caso del grupo donde ambos tuvieran un empleo remunerado o para el grupo donde sólo el esposo realiza una actividad remunerada y ella se dedicara al trabajo del hogar. Desde luego que participaron los individuos que desearan contestar las escalas de actitud hacia la doble jornada y de satisfacción marital, de manera convencional.

Los cuestionarios se proporcionaron a los participantes, a los cuales se les pidió de favor la contestación de los ítems, asegurando para ellos el anonimato de sus respuestas, incluso se les sugirió no poner su nombre pero si los datos de la hoja sus particularidades y la de su cónyuge (ver anexo 1).

También, se les explicó el contenido general de ambos cuestionarios (ver anexo 2 y 3) y los fines para el estudio, así como la mención de la diferencia genérica según el sexo de los participantes por cada uno de los cuestionarios.

Los instrumentos se aplicaron sólo a las personas con las que se obtuvo contacto directo, sin embargo se solicitó a uno de ellos la entrega de las escalas a su pareja, para que de esta forma se contestaran en el domicilio familiar y se recogieran de uno a dos días después por las investigadoras, de esta forma se resolvían dudas y se verificaban la contestación total de los instrumentos. Posteriormente se les reiteró la importancia de su participación para el presente estudio y se les dio las gracias.

RESULTADOS

Los resultados se presentan procesados estadísticamente por medio del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales versión 4.0 (S.P.S.S. /PC + V 4.0.), los cuales se exponen de la siguiente forma:

En la primera parte se muestra el análisis de la escala de actitudes hacia la doble jornada de trabajo femenino, determinando la confiabilidad y validez del instrumento.

En la segunda parte se realiza el análisis descriptivo de los puntajes obtenidos de la muestra en la escala de actitud hacia la doble jornada y en la escala de satisfacción marital, con el fin de determinar la tendencia favorable o desfavorable hacia el objeto de estudio.

En la tercera parte se realizan comparaciones de los puntajes tanto de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino como de la escala de satisfacción marital, entre los grupos (realizándose en total 4 combinaciones):

COMPARACIÓN INTERGRUPO:

- a) Entre hombres y mujeres donde ambos realizan actividades remuneradas.
- b) Entre hombres y mujeres del grupo donde ella no realiza actividad remunerada.

COMPARACIÓN INTRAGRUPPO:

- c) Entre mujeres que realizan doble jornada y mujeres dedicadas solamente al hogar.
- d) Entre hombres con parejas que realizan doble jornada y hombres con parejas que se dedican al hogar.

También se realiza una comparación entre los mismos grupos según los puntajes obtenidos por cada uno; tanto de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino como de la escala de satisfacción marital.

Por último, en la cuarta parte se realiza un análisis de correlación para determinar el grado de relación entre la actitud hacia la doble jornada y la satisfacción marital, así como por grupos ya descritos.

Confiabilidad y Validez de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

la confiabilidad se determinó por el método de mitades, obteniendo una confiabilidad de $r = 0.8161$; $p < 0.05$. Lo cual sugiere que los rasgos medidos por la escala de actitud poseen una alta homogeneidad con orientación positiva o favorable hacia el objeto evaluado, lo cual significa que el instrumento es aceptable para su aplicación.

En cuanto a la determinación de la validez de contenido de la presente escala, entendida como el grado en que un instrumento realmente mide lo que debe medir (coherencia interna), antes se coteja que los reactivos estuvieran relacionados con lo que se pretendió medir y después se realizó el análisis de reactivos por medio del cálculo del coeficiente r de Spearman - Brown, en el cual se correlaciona el puntaje total de la escala y el puntaje de cada uno de los items.

TABLA 11. Coeficiente de correlación del análisis de los ítems de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

No. Ítem	r	No. Ítem	r	No. Ítem	r
1	.3277*	16	.5455*	31	.4629*
2	.5862*	17	.5950*	32	.5218*
3	-.0373	18	.5073*	33	.3950
4	.5103*	19	.4809*	34	.1029
5	.2508	20	.3580	35	.5118*
6	.3417	21	.3735	36	.0900
7	.4236*	22	.4995*	37	.3343
8	.4546*	23	.3947	38	.3352
9	.6769*	24	.5191*	39	.1959
10	.4932*	25	.2645	40	.5168*
11	.6612*	26	-.2525	41	.3810
12	.3868	27	.4128*	42	.4273*
13	.3836	28	.6245*	43	.3266
14	.4981*	29	.5606*		
15	.4870*	30	.2406		

* Significativas al .05

En la tabla 11 se puede observar las correlaciones resultantes del cálculo de la r de Pearson para cada uno de los ítems que componen la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino, indicando con un asterisco (*) los ítems significativos.

De los 43 ítems que compone la escala de actitud, 38 se correlacionaron significativamente con el puntaje total de la escala de actitud hacia la doble jornada. Los cinco ítems restantes se alejan del puntaje total, pero se sugiere que también se incluyan, ya que contienen información importante para evaluar el reconocimiento en la preparación académica de la mujer antes de contraer matrimonio, el desgaste que ocasiona el trabajo del hogar, la intervención conjunta de la pareja para tomar decisiones y el uso del tiempo libre; en todo caso se propone revisar la redacción de los mismos.

Por otra parte, ninguno de los 38 ítems se correlacionan negativamente con los criterios internos de la escala, la cual posee una consistencia interna entre moderada y alta, es decir, estos ítems ofrecen información útil con respecto a la doble jornada de trabajo femenino.

Análisis descriptivo de los resultados de la muestra en la escala de actitud hacia la doble jornada y la escala de satisfacción marital.

Las respuestas de los sujetos que compone la muestra, fueron evaluadas por ítem para determinar la tendencia favorable o desfavorable en la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y el grado de satisfacción o insatisfacción en la relación de pareja. De este modo y para facilitar más la información, se clasificaron los ítems por categorías, tanto en una escala como en la otra.

ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO FEMENINO.

Los resultados indican que las parejas participantes observan una actitud favorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, tanto a nivel general como por cada una de sus categorías. Las tablas 12, 13, 14 y 15 muestran el porcentaje por cada ítem correspondiente a las categorías: "Estereotipos tradicionales del rol del hombre y la mujer" (ESTRA); "estereotipos evocados al cambio del rol de la mujer" (ESCA); "consecuencias del rol de doble jornada de trabajo femenino" (CONROL) y por último la categoría "aspectos de la organización en la relación de pareja"(REMA) de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

Así, en cada tabla se muestran los resultados de las respuestas de todas las personas de la muestra, las cuales eligieron ya sea las opciones muy de acuerdo, de acuerdo, que sintetiza la tendencia favorable; la opción

indiferente o las opciones muy en desacuerdo o en desacuerdo, que indican la posición desfavorable al objeto de estudio

TABLA 12. Actitud de hombres y mujeres de ambos grupos hacia los estereotipos tradicionales del rol del hombre y la mujer.

No. de ítem	Favorable	Indiferente	Desfavorable
	%	%	%
1	63.82	7.4	28.72
2	50.00	3.19	46.80
5	59.57	9.51	30.85
* 6	22.34	1.06	76.59
8	50.00	6.30	43.61
9	79.78	4.25	15.95
10	62.76	5.31	31.91
11	77.65	1.06	21.29
12	61.70	3.19	35.10
19	64.89	6.38	28.72
** 20	43.61	5.31	45.74
22	57.44	3.19	39.36
25	54.89	6.38	28.72
33	72.34	6.38	21.27
36	81.91	4.25	13.82
37	82.97	4.25	11.70
38	75.53	4.25	20.21
40	82.97	5.31	11.70

* En este primer ítem se encontró que las parejas presentan una actitud desfavorable ante el hecho de que la mujer tiene la responsabilidad total de los hijos.

** En este segundo ítem se observa una tendencia más hacia lo desfavorable en cuanto a que los trabajos de educadora, enfermera y secretaria son específicos de las mujeres.

TABLA 13. Actitud de hombres y mujeres de ambos grupos hacia los estereotipos evocados al cambio del rol de la mujer.

No. de ítem	Favorable %	Indiferente %	Desfavorable %
4	84.04	7.4	8.55
13	85.10	3.19	11.70
14	87.23	1.06	11.70
15	93.61	3.19	4.25
16	88.29	2.12	9.57
17	91.48	0.0	8.51
* 18	99.55	0.0	0.44
23	79.78	5.31	14.89
24	84.04	1.06	14.89
26	75.53	1.06	23.40
27	84.04	4.25	11.70
28	90.42	0.0	9.57
43	92.55	1.06	6.38

* Este ítem mostró un porcentaje alto en la tendencia favorable, lo cual indica que el hombre debe colaborar más activamente en las labores domésticas.

TABLA 14. Actitud de hombres y mujeres de ambos grupos hacia las consecuencias del rol de doble jornada de trabajo femenino.

No. de ítem	Favorable %	Indiferente %	Desfavorable %
7	56.38	1.06	42.55
*31	88.29	3.19	8.51
34	49.93	7.44	43.61
35	54.30	4.20	42.50
41	48.93	34.04	34.04

** En esta categoría, es el único ítem que presenta un porcentaje alto en la tendencia favorable hacia la actitud que tiene la muestra sobre la participación del hombre en las labores domésticas y cuidado de los hijos.

TABLA 15. Actitud de hombres y mujeres de ambos grupos hacia algunos aspectos de la organización en la relación de pareja.

No. de ítem	Favorable %	Indiferente %	Desfavorable %
21	54.25	7.44	38.29
30	76.59	8.51	14.89
* 42	95.74	1.60	3.19

* Nota: ítem que indica un alto porcentaje en la tendencia favorable de la actitud hacia la consideración de la opinión de la esposa sobre las decisiones importantes.

ESCALA DE SATISFACCIÓN MARITAL.

Los resultados del análisis de las frecuencias de esta escala indican de manera general, que las parejas participantes evalúan su relación positivamente en términos de la satisfacción. Así, en las tablas 16, 17 y 18 se presentan los porcentajes de los sujetos en cada una de las subcategorías de la escala, con la opción afirmativa (sí) que contempla el nivel satisfactorio y la opción negativa (no) que hace referencia a la insatisfacción.

TABLA 16. Satisfacción marital de ambos grupos sobre los recursos sociales y personales de la pareja.

Subcategorías	No. ítem	Satisfactorio %	Insatisfacción %
Exposición adecuada a los modelos.	13	74.46	25.53
	74	81.43	18.60
Apoyo significativo procedente de otros	2	77.65	22.35
	15	53.19	46.80
	18	56.38	43.61
	25	79.78	20.21
	26	69.14	30.85
	44	74.46	25.54
	47	87.23	12.76
	48	70.21	29.78
	*54	11.70	88.29

* Nota de la tabla 16: los porcentajes del ítem 54 indican que los cónyuges no salen frecuentemente con amigos y compañeros, sin embargo en los demás ítems hay división en las respuestas.

TABLA 17. Satisfacción marital de ambos grupos con los estilos de vida familiar.

Subcategorías	No. ítem	Satisfactorio %	Insatisfactorio %
Adecuación económica y social	3	86.17	29.57
	* 6	32.97	67.02
	**17	54.25	45.74
	20	58.51	41.48
	23	61.70	38.29
	28	67.20	32.97
	36	85.10	14.89
	67	62.76	37.23
Satisfacción con el trabajo de la mujer	12	63.82	36.17
	42	81.91	18.08
Composición óptima del hogar	**11	50.00	50.00
	21	75.53	24.46
	63	92.55	7.44
	68	87.23	12.76
Comunicación Adecuada	7	75.53	24.46
	22	81.91	18.08
	32	65.95	26.59
	37	88.29	11.70
	46	94.68	5.31
	**49	51.06	48.94
	57	63.82	36.17
	64	85.10	14.89

*Los datos de este único ítem indican insatisfacción cuando no se realizan actividades en las que las parejas habían quedado de acuerdo.

** Nota tabla 17: En los porcentajes de estos ítems se puede observar una tendencia distribuida simultáneamente a lo satisfactorio y a lo insatisfactorio.

Tabla 18. Satisfacción marital de ambos grupos sobre la categoría de gratificación en la interacción marital.

Subcategorías	No. Ítem	Satisfactorio %	Insatisfactorio %
Opinión de la relación conyugal	14	88.29	11.70
	19	63.82	36.17
	24	91.48	8.51
	27	77.65	22.34
	31	80.85	19.14
	41	79.78	20.21
	45	96.80	3.16
	52	79.78	20.21
	62	88.29	11.70
	66	10.04	15.95
	69	81.91	18.08
72	87.23	12.76	
Consideraciones positivas para ambos cónyuges	1	89.36	10.63
	4	86.17	13.82
	16	62.76	37.23
	29	77.65	22.34
	34	78.72	21.27
	35	87.17	13.82
	38	82.97	17.02
	40	84.04	25.06
	51	78.72	21.27
	59	82.97	17.02
71	90.42	9.57	
Comunicación Afectiva	*8	34.04	65.95
	10	87.23	12.76
	33	77.65	22.34
	43	85.10	14.89
	50	86.17	13.82
	55	69.14	30.83
	56	87.23	12.76
58	75.53	48.93	

Continuación tabla 18

Subcategorías	No. Ítem	Satisfactorio %	Insatisfactorio %
Comunicación Afectiva	65	89.36	10.63
	60	71.29	28.72
	73	71.27	28.72
Rol Inapropiado	9	90.42	9.57
	39	82.97	17.02
	61	86.17	13.82
Cantidad de Interacción	** 5	54.25	45.74
	30	91.48	8.5
	53	64.89	35.10
	70	93.61	6.38

* El porcentaje del ítem 8 indica que hay insatisfacción en lo concerniente a expresar las inconformidades.

** Los porcentajes del ítem 5, indican que las parejas donde ella es trabajadora, expresan que las actividades remuneradas limitan el tiempo que dedican para estar juntos.

Por otro lado, además de presentar los porcentajes por cada uno de los ítems, se obtuvo la media (X) de los puntajes totales por cada grupo, para confirmar no sólo la tendencia general, sino para determinar la tendencia por cada uno de los grupos de parejas en la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y el grado de satisfacción marital.

En la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino se observó de manera general la tendencia favorable hacia el rol tradicional de género y al impulso del crecimiento de la mujer en otros ámbitos. Considerando un continuo que va desde muy de acuerdo, con un intervalo de 172 a 215 puntos; de acuerdo con un intervalo de 129 a 171 puntos; indiferente de 86 a 128; en desacuerdo de 43 a 85 y muy en desacuerdo de 1 a 92 puntos. El promedio (X= 162.60) más alto obtenido fue el de las mujeres de doble jornada.

En ese sentido se presenta en la figura 1, la comparación del promedio (X) que cada grupo obtuvo al evaluar de manera general su posición en la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

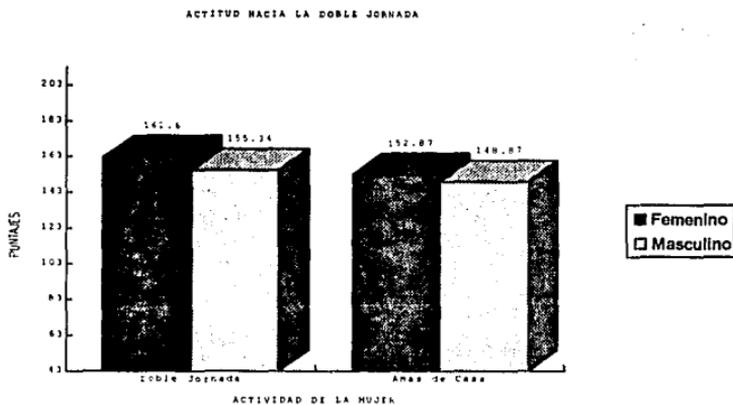


FIG. 1 PUNTAJE PROMEDIO DE LA ACTITUD HACIA LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO FEMENINO DE LAS PAREJAS EN AMBOS GRUPOS

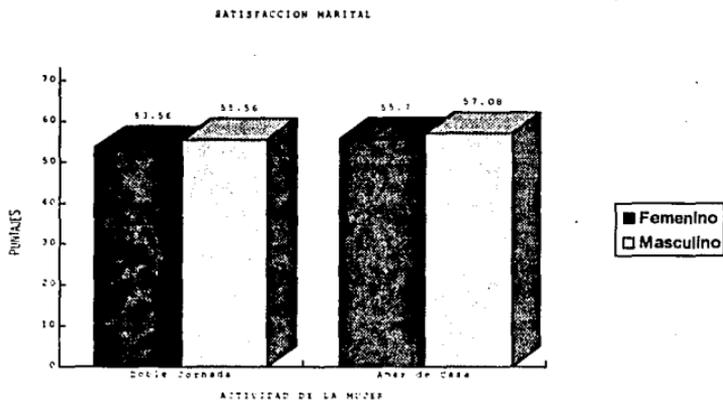


FIG. 2 PUNTAJE PROMEDIO DE LA SATISFACCIÓN MARITAL DE LAS PAREJAS EN AMBOS GRUPOS

En cuanto a la escala de satisfacción marital, en general se obtuvo una tendencia positiva en la relación de pareja, considerando tres niveles para evaluar la satisfacción en base a los puntajes totales obtenidos por la muestra, observando que de 49 a 73 puntos se consideraba para un rango de satisfacción alta, la moderada de 24 a 48 y la baja de 0 a 23 puntos.

En la figura 2 se muestra la comparación de las medias del puntaje total obtenido por cada grupo en la escala de satisfacción marital, observando una media ligeramente menor en las mujeres amas de casa y en las mujeres con doble jornada de trabajo femenino en comparación con la media obtenida por sus cónyuges.

Comparación de grupos de la muestra en base al puntaje medio obtenido en cada escala.

COMPARACIÓN INTERGRUPO:

* Entre hombres y mujeres donde ambos realizan un trabajo remunerado en las respuestas obtenidas en la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

TABLA 21. Valores de t de Student en hombres y mujeres del grupo doble jornada para las categorías componentes de la escala de actitud.

Categorías	Mujeres Media (\bar{X})	Hombres Media (\bar{X})	t de Student
ESTRA	66.21	62.21	1.27
ESCA	57.86	55.26	1.26
CONROL	24.08	23.17	0.74
REMA	14.43	14.69	-0.45

g.l. = 44

La tabla 21 muestra la comparación de los valores de la media del puntaje total de hombres y de las mujeres del grupo donde ambos realizan una actividad remunerada.

Al comparar las medias de los puntajes obtenidos por hombres y las medias obtenidas por las mujeres de este grupo no se observaron diferencias significativas en cada una de las categorías que compone la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo, por lo que la muestra presenta únicamente una tendencia de acuerdo (favorable) hacia cada una de las áreas componentes de esta escala.

* Comparación entre hombres y mujeres del grupo donde la mujer no realiza actividad remunerada.

TABLA 22. Medias y Valores de la t de Student en hombres y mujeres del grupo donde la mujer es ama de casa en las categorías de la escala de actitud.

Categorías	Mujeres (\bar{X})	Hombres (\bar{X})	t de Student
ESTRA	61.62	58.66	0.83
ESCA	55.58	54.12	0.51
CONROL	21.87	22.16	-0.24
REMA	13.79	13.91	-0.18

g. l. = 46

En la tabla 22 se puede observar en cada una de las categorías que compone la escala de actitud, las medias del puntaje total y los valores de la t de Student que obtuvieron hombres y mujeres del grupo donde ella es ama de casa.

Al realizar la comparación entre las medias obtenidas por hombres y mujeres del grupo donde ella se dedica al hogar, **no se observaron diferencias significativas en cada una de las categorías de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino**, en este sentido, la actitud por cada una de las áreas de esta escala, indican una tendencia de acuerdo o favorable, puesto que la media obtenida por el hombre y la mujer corresponde a esta posición.

* Comparación entre hombres y mujeres en el grupo donde ambos realizan un trabajo remunerado en las respuestas obtenidas en la escala de satisfacción marital.

En la tabla 23 se muestra la comparación de la media del puntaje total de hombres con la de mujeres y el valor de t de Student del grupo donde ambos trabajan, en las categorías del escala de satisfacción marital.

TABLA 23. Medias y Valores de t de Student en donde hombres y mujeres del grupo donde ambos miembros de la pareja realizan actividad remunerada.

*Categorías	*Subcategoría	Mujeres (\bar{X})	Hombres (\bar{X})	t de Student
Recursos sociales	Mod. relg.	0.78	0.78	0.0
	Apoyo soc.	5.34	6.30	-1.90
Estilos de vida familiar	Adec. eco.	4.00	4.52	-1.16
	Trab. muj.	1.56	1.47	0.44
	Rol hogar	3.00	3.17	-0.64
Gratificar la relación marital	Comunica.	6.65	6.39	0.49
	Opi. rela.	8.86	9.43	-0.87
	Recompensa	10.00	10.39	-0.50
	Exp. emoc.	6.56	5.91	1.59
	Rol inap.	2.95	3.47	-2.19
	Interac.	3.82	3.69	0.41

g. 1. = 44

* Nota de la tabla 23: El nombre de las categorías y subcategorías se pueden observar en la parte del instrumento de Satisfacción Marital.

Al realizar la comparación entre las medias obtenidas en la escala de satisfacción marital por los hombres y por las mujeres del grupo donde ambos realizan actividad remunerada, sólo se encontró diferencias **significativas en una de las subcategorías**, la cual indica que las mujeres se mostraron menos satisfechas que sus cónyuges con respecto a la ejecución del rol apropiado ya que reportan conductas de alcoholismo, de agresión a la familia entre otros.

En cuanto a las demás subcategorías de la escala no se observaron diferencias significativas, por lo que presentan en su evaluación hacia su relación marital un nivel alto en la satisfacción. No obstante que en la subcategoría referida a la "adecuación económica y social", obtuvo un nivel moderado en la satisfacción marital.

* Comparación entre hombres y mujeres del grupo donde la mujer no realiza actividad remunerada en la escala de Satisfacción Marital

En la tabla 24 se muestran las medias y los valores de la t de Student obtenidas entre los miembros del mencionado grupo para cada categoría que compone la escala de satisfacción marital (ver los nombres de las categorías y subcategorías en el instrumento).

TABLA 24. Medias y Valores de t obtenida en hombres y mujeres del grupo donde ella es ama de casa exclusivamente.

Categorías	Subcategoría	Mujeres (\bar{X})	Hombres (\bar{X})	t de Student
Recursos sociales	Mod. relg.	0.75	0.66	0.62
	Apoyo soc.	5.62	5.91	-0.51
Estilos de vida familiar	Adec. eco.	4.75	4.37	0.86
	Trab. muj.	1.50	1.41	0.46
	Rol hogar	3.16	2.87	1.06
	Comunica.	6.70	7.33	-1.55
Gratificar relación marital	Opi. rela.	9.00	9.37	-0.57
	Recompensa	10.66	11.25	-0.91
	Exp. emoc.	6.37	6.50	-0.28
	Rol inap.	3.16	3.45	-1.19
	Interac.	4.00	3.91	0.27

g. l. = 46

Como se puede observar en la comparación entre las medias obtenidas no existen diferencias significativas en las categorías que componen la escala de Satisfacción Marital.

En cuanto a la evaluación de la relación marital de este grupo se observa un grado alto en la satisfacción marital.

COMPARACIÓN INTRAGRUPPO:

* Entre las mujeres de ambas muestras

TABLA 25. Valores de t de Student y medias del puntaje total obtenidos entre las mujeres de ambos grupos en cada categoría de la escala de actitud.

Categorías	Doble jornada	Amas de casa	t de Student
	\bar{X}	\bar{X}	
ESTRA	66.21	61.62	1.55
ESCA	57.86	55.58	1.02
CONROL	24.08	21.87	1.94
REMA	14.43	13.79	1.09

g. l. = 45

La tabla 25 muestra la comparación de las mujeres del grupo de doble jornada con las mujeres dedicadas al hogar, en donde se observa, en base al cálculo de la prueba t de Student, que en cada una de las categorías que componen la escala de actitud hacia la doble jornada (ESTRA, ESCA, CONROL y REMA) no se encontraron diferencias estadísticamente significativas a nivel intragrupo. La tendencia en la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino es por tanto favorable o de acuerdo.

*Comparación de los hombres de ambos grupos en la escala de actitud

La tabla 26 muestra los valores de t de Student de cada categoría de la escala de actitud, que se obtuvieron al comparar las medias del puntaje total entre el grupo de los hombres que tienen a su cónyuge con doble jornada y el

grupo de hombres con cónyuges dedicadas al hogar. De lo cual se deduce la ausencia de diferencia estadísticamente significativa con 45 grados de libertad a nivel intergrupo.

En cuanto a la tendencia de los puntajes obtenidos en cada categoría de esta escala, se observa una actitud favorable - de acuerdo hacia la doble jornada de trabajo femenino.

TABLA 26. Valores de t de Student y medias de los puntajes totales obtenidos por los hombres de ambas muestras en cada categoría de la escala de Actitud.

Categorías	DOBLE JORNADA	AMA DE CASA	t de Student
	\bar{X}	\bar{X}	
ESTRA	62.21	58.66	0.95
ESCA	55.26	55.12	0.41
CONROL	23.17	22.16	0.78
REMA	14.69	13.91	1.16

g.l.= 45

* Comparación de las mujeres de ambas muestras en cada categoría que componen la escala de Satisfacción Marital.

En la tabla 27 se observa la comparación de los grupos de mujeres de ambas muestras en base a los valores de las medias del puntaje total que obtuvieron en las categorías de la escala de satisfacción marital. En donde el resultado de la comparación por medio del cálculo de la t de Student, indica que no existen diferencias significativas entre el grupo de mujeres que la doble jornada y el grupo de mujeres que tienen una actividad remunerada en cada una de las categorías.

Con respecto a la tendencia de las medias de estos puntajes, se evalúa a la satisfacción marital como alta en todas las subcategorías que la componen, a excepción de la subcategoría que se refiere al apoyo de otros, donde se

observa una tendencia moderada hacia el hecho de compartir las amistades y hacia la interacción con la familia del marido.

TABLA 27. Valores de la t de Student y medias obtenidos por las mujeres de ambos grupos en cada una de las categorías de la escala de Satisfacción Marital.

Categorías	Subcategoría	Doble jornada	Amas de casa	t de Student
		\bar{X}	\bar{X}	
Recursos Sociales	Mod. Relg.	0.78	0.75	0.26
	Apoyo soc.	5.34	5.62	-0.45
Estilos de vida familiar	Adec. eco.	4.00	4.75	-1.63
	Trab. muj.	1.56	1.50	0.36
	Rol hogar	3.00	3.16	-0.68
Gratificar relación marital	Comunica.	6.65	6.70	-0.12
	Opi. rela.	8.86	9.00	-0.19
	Recompensa	10.00	10.66	-0.82
	Exp. emoc.	6.56	6.37	0.45
	Rol Inap.	2.95	3.16	-0.83
	Interac.	3.82	4.00	-0.53

g. l. =45

Cabe aclarar que los nombres de las categorías y subcategorías de las tablas 27 y 28 se encuentran en la parte de instrumentos, específicamente en la de Satisfacción Marital.

* Comparación de los hombres de ambas muestras en la escala de Satisfacción Marital.

La tabla 28 muestra los valores de la t de Student al comparar la media del puntaje total entre hombres de ambas muestras, en cada categoría que compone la escala de satisfacción.

TABLA 28. Valores de la *t* de Student y medias que obtuvieron los hombres de ambas muestras en las categorías que componen la escala de Satisfacción Marital.

Categorías	Subcatego.	Doble jornada	Amas de casa	<i>t</i> de Student
		\bar{X}	\bar{X}	
Recursos Sociales	Mod. relg.	0.78	0.66	0.88
	Apoyo soc.	6.30	5.91	0.85
Estilos de vida familiar	Adec. eco.	4.52	4.37	0.35
	Trab. muj.	1.47	1.41	0.32
	Rol hogar	3.17	2.87	0.99
	Comunica	6.39	7.33	-1.99
Gratificar relación marital	Opi. rela.	9.43	9.37	0.10
	Recompensa	10.39	11.25	-1.44
	Exp. emoc.	5.91	6.50	-1.36
	Rol Inap.	3.47	3.45	-1.90
	Interac.	3.69	3.91	-0.73
g. I. = 45				

La comparación entre la media de los puntajes totales obtenidos del grupo de hombres con esposa que tiene doble jornada y del grupo de hombres con esposa ama de casa, no se encontró evidencia para afirmar que a nivel intergrupo haya diferencias en cada una de las categorías que compone la presente escala, por lo que la tendencia en la satisfacción marital en cada subcategoría es alta, con excepción a la categoría que se refiere a la adecuación económica y social (Adec. eco.), pues esta presenta un nivel moderado en la satisfacción.

Comparación entre los grupos de la muestra en base a las frecuencias obtenidas en cada ítem.

Las frecuencias obtenidas en cada uno de los reactivos de ambas escalas fueron comparados a nivel inter e intra grupo por medio de la prueba J_i cuadrada (X^2).

En la tabla 29 se presentan los valores de la ji cuadrada y el coeficiente de contingencia, es decir, la intensidad de la diferencia entre los grupos señalados (Downie y Heath, 1986), indicando sólo los ítems en los que se obtuvieron diferencias significativas ya sea a nivel inter o intra grupo en la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

TABLA 29. Valores de la ji cuadrada obtenidos a nivel inter e intra grupo en los ítems de la escala de actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino.

No. Ítem	* Grupos	Sexo	X^2	g.l.	C.C.
22	1	Fem. y masc.	9.50	4	0.41
2	1 y 2	Femenino	17.85	4	0.52
2	1 y 2	Masculino	11.13	4	0.43
7	1 y 2	Femenino	8.73	3	0.39
30	1 y 2	Femenino	19.73	4	0.54
30	1 y 2	Masculino	14.30	4	0.48
36	1 y 2	Masculino	20.30	4	0.54
36	1 y 2	Femenino	28.73	4	0.61
37	1 y 2	Masculino	30.68	4	0.62
38	1 y 2	Femenino	17.50	4	0.52
38	1 y 2	Masculino	17.89	4	0.53
40	1 y 2	Femenino	18.89	4	0.53
40	1 y 2	Masculino	13.26	4	0.46
42	1 y 2	Masculino	13.72	2	0.47
43	1 y 2	Femenino	16.41	3	0.50

* Nota de la tabla 29: 1 indica parejas donde la mujer tiene doble jornada y 2 indica parejas donde ella es ama de casa exclusivamente. En cuanto al sexo, la indicación femenino significa la comparación a nivel intragrupo, es decir entre mujeres y lo masculino indica la comparación entre los hombres.

En este análisis se encontró que a nivel intergrupo (en donde ambos tienen una actividad remunerada y por consecuencia ella asume la doble jornada) existen diferencias significativas, es decir, con un coeficiente de contingencia alto en cuanto a la actitud hacia la libre intervención de las

mujeres en las decisiones de trabajo de su cónyuge, ya que en los hombres se observó una actitud desfavorable a la libre intervención; en cambio las mujeres están a favor de participar en la toma de decisiones.

Por otra parte, a nivel intragrupo se encontraron varias diferencias en las actitudes con respecto a los ítems señalados. En cuanto a la opinión acerca de que la mujer debe dedicarle todo el tiempo al hogar; las mujeres que tienen doble jornada poseen una actitud favorable en comparación con las mujeres amas de casa. Lo mismo sucede con los varones, ya que los hombres con esposa que trabaja remuneradamente presentan una actitud favorable al compararlos con el grupo de hombres con esposa ama de casa.

En la comparación a nivel intragrupo en cuanto a que las labores del hogar son descuidadas por la mujer al realizar una actividad remunerada, se observó una actitud favorable de las mujeres que realizan doble jornada en comparación con las amas de casa. Asimismo existe una actitud positiva para turnarse las labores del hogar en el grupo donde ambos trabajan, mientras que en el grupo donde la mujer es ama de casa, tanto hombres como mujeres presentaron una actitud desfavorable al reparto de actividades.

En este sentido, los hombres del grupo amas de casa opinan favorablemente que el hombre pierde virilidad si realiza actividades del hogar, mientras que los hombres con esposa trabajadora niegan esta posibilidad.

En cuanto al ítem que se refiere al hecho de que el hombre que gana más dinero tiene mayor poder en la familia, se encontró respuestas favorables por parte de los esposos de ambos grupos, mientras que en el grupo de mujeres trabajadoras se observa una tendencia desfavorable al contrario de las amas de casa. Así, en este último grupo se observa un acuerdo en la actitud que se refiere al control absoluto del esposo sobre la esposa, mientras que las mujeres trabajadoras no están muy de acuerdo en ello; contrariamente, los hombres con esposa asalariada poseen una actitud a favor a ejercer ese control en las esposas.

En la actitud que se refiere a la renuncia de la plena realización femenina por mantener feliz al cónyuge, resulta ser que las personas del grupo

de amas de casa, presentan una actitud favorable, mientras que el grupo de doble jornada no está de acuerdo. por otra parte, al referir el hecho de que la pareja debe considerar la opinión de su cónyuge, resulta ser que los hombres con esposa ama de casa son los que poseen una actitud favorable.

Por último, sobre la capacidad intelectual y creativa de las mujeres, las esposas amas de casa presentan una actitud favorable en comparación con las mujeres que realizan doble jornada.

En cuanto al análisis de la escala de satisfacción marital, tanto a nivel inter e intra grupo, se calculó los valores de la ji cuadrada por ítem, mostrando en la tabla 30, sólo aquellos que obtuvieron una heterogeneidad significativa, con un coeficiente de contingencia (C.C.) moderado.

TABLA 30. Valores de la ji cuadrada y del coeficiente de contingencia obtenidos a nivel intergrupo e intragrupo por cada uno de los ítems de la escala de satisfacción marital.

No. Ítem	* Grupos	Sexo	X ²	g.l.	C.C.
8	1 y 2	Femenino	7.32	1	.36
16	1 y 2	Masculino	4.97	1	.30
25	1 y 2	Masculino	3.94	1	.27
34	1 y 2	Masculino	8.55	1	.39
55	1 y 2	Masculino	6.32	1	.34
68	1 y 2	Masculino	4.24	1	.28
25	1	Masc. y Fem.	4.21	1	.28
38	2	Masc. y Fem.	4.18	1	.28
44	1	Masc. y Fem.	4.60	1	.29
47	2	Masc. y Fem.	4.81	1	.28
55	1	Masc. y Fem.	5.84	1	.33
60	1	Masc. y Fem.	5.25	1	.32
68	1	Masc. y Fem.	4.54	1	.29

* Nota: A nivel intergrupo (hombres o mujeres de ambas muestras) e intragrupo (parejas donde ella realiza actividad remunerada con el número 1 o parejas donde ella es ama de casa con el dígito 2)

De esta manera, el análisis realizado para esta escala por ítem; resulta ser que al comparara la mejoría de la relación a partir del nacimiento del hijo, se encontró un efecto satisfactorio en los hombres del grupo de doble jornada, a diferencia de las mujeres de esta grupo. Asimismo, los hombres tienen más respuestas a favor de esto cuando sus esposas no trabajan.

En cuanto, al hecho de comentar de todo con el cónyuge, se encontró que los hombres del grupo con esposa asalariada no están de acuerdo, mientras que los hombres del otro grupo (cónyuge ama de casa), conjuntamente con las mujeres de doble jornada, se halló satisfacción en este hecho.

Por otro lado, en el grupo de doble jornada, ella suele estar más satisfecha cuando comparten actividades del hogar, en cambio con el grupo amas de casa, los hombres están a favor y satisfechos en que las tareas del hogar las realice sólo la esposa.

Relación entre la escala de actitud y la escala de satisfacción marital

Para determinar la correlación entre la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino y la satisfacción marital, se calculó la r producto momento de Pearson, en la cual se obtuvo una $r = .3324$. Esto significa que hay una relación directa y significativamente baja.

TABLA 31. Relación entre la actitud y la satisfacción en el grupo donde ambos realizan una actividad remunerada.

Sexo	No. de casos	r de Pearson
Mujeres	23	.3650
Hombres	23	.2335

Sin embargo, al realizar la correlación por grupos, se observó que en el grupo de doble jornada tanto para hombres como para mujeres, la relación entre ambas escalas es baja y no significativa, como se observa en la tabla 31.

TABLA 32. Relación entre la actitud y la satisfacción marital en el grupo donde la mujer es ama de casa.

Sexo	No. de casos	r de Pearson
Femenino	24	.1643
Masculino	24	.6787

En cuanto al grupo donde la mujer es ama de casa se encontró que la correlación entre actitud y satisfacción para el grupo de mujeres no es significativa, en contraste con los hombres de este grupo, los cuales obtuvieron una correlación estadísticamente significativa entre ambas escalas, como se observa en la tabla 32.

DISCUSIÓN

La curiosidad por indagar un tema como la doble jornada de trabajo femenino, en mucho se debe por el interés de analizar la situación de la mujer en la familia, y específicamente, en la relación que sostiene con su pareja, pues la personalidad de la mujer se ha desarrollado más, y ha puesto en crisis las relaciones entre el antiguo dominio marital y las nuevas exigencias de la mujer moderna.

Consecuentemente, la mujer es quizá el miembro cuyo rol ha cambiado más durante los últimos años, su participación en otras áreas que no sean los del hogar, le han dado libertad para recibir instrucción y participar más en la economía, pero tal parece ser que el hecho de sostener un nuevo trabajo y mantener su hogar, propicia con mayor probabilidad el desequilibrio familiar.

Por lo que el objetivo fue identificar que estaba pasando con las actividades que dicta los roles de género en la familia, qué opinión se tiene acerca del papel que desempeña la mujer con doble jornada de trabajo, cómo es la satisfacción marital en las parejas donde ella realiza doble jornada, y en las parejas donde cumplen el rol "tradicional" de la mujer en su casa y el hombre en el trabajo; de este modo, se compararon los resultados que aportaron hombres y mujeres miembros de cada grupo de parejas, para determinar si había diferencias entre estos en la actitud y la tendencia de la misma hacia la doble jornada de trabajo femenino y el grado de satisfacción marital.

ACTITUD HACIA LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO FEMENINO

Los resultados en cuanto a la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino, no corroboran con lo planteado en las hipótesis, las cuales, por un lado, indica que la actitud de mujeres con trabajo remunerado es desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, a diferencia de las mujeres con

vida tradicional, y por otro, los hombres con esposa dedicada al hogar tienen una actitud desfavorable hacia la doble jornada de trabajo femenino en comparación con los hombres con esposa que trabaja remuneradamente.

Según el estudio, la actitud de la muestra es favorable hacia la doble jornada de trabajo femenino, hacia la situación de la mujer moderna y hacia el rol estereotipado en la tradición patriarcal. Determinándose en la comparación a nivel inter e intra grupo de parejas, una baja evidencia estadística para poder afirmar la existencia de tales diferencias en la actitud entre dichas parejas, por tanto sólo se acepta la tendencia favorable en la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino que se planteó en las hipótesis sobre los hombres con cónyuge que trabaja remuneradamente y las mujeres amas de casa.

En resumen, las hipótesis que indicaban diferencias a nivel inter e intra grupo se rechazan, puesto que en la muestra se observa una tendencia de acuerdo en la actitud hacia cada una de las categorías de la escala de doble jornada de trabajo femenino.

Sin embargo, al realizar un análisis por cada uno de los ítems de la escala de actitud se observaron diferencias entre los grupos, empero, no tuvieron mayor trascendencia en la distinción entre los grupos participantes del estudio.

Al analizar cada categoría se observaron los siguientes resultados: en la categoría "estereotipos tradicionales del rol del hombre y la mujer" (ESTRA) indica que los roles de género estereotipados, "donde el hombre debe estar inserto en el mundo laboral y la mujer en el mundo de la casa" (Andrade y Aguirre, 1987 y Lamas, 1986), no hubo diferencias significativas entre los miembros de los grupos; a nivel inter e intra grupo, existiendo una actitud favorable al respecto.

Esto concuerda con lo dicho por Lamas (1986), Naranjo (1987), Stinnett, Walters y Stinnett (1990), Cuevas, González, Palacios y Williams (1991), donde cada individuo tiene un lugar predispuesto por la sociedad y en específico en el sistema económico - político que ha adoptado nuestro país: el

capitalista, por lo que la dualidad femenino - masculino es avalada por los aparatos idealizadores como algo natural, y no visualizado como un hecho enteramente histórico social.

Con respecto a los demás referentes de la misma categoría ESTRA, de manera general, tanto las parejas donde ella es ama de casa, como las parejas donde la mujer posee doble jornada, estuvieron de acuerdo en que la mujer casada debe mantenerla el hombre y que ella debe realizar actividades acordes a su sexo como labores del hogar y cuidado de los hijos, del mismo modo en el ámbito profesional estuvieron a favor en elegir carreras de enfermera, educadora, secretaria y todas aquellas que representan una extensión de la labor primaria de ama de casa - esposa - madre. También estuvieron de acuerdo en que ella no debe intervenir en las decisiones de trabajo de su pareja pero que ellos deben de estar enterados de todo lo que hacen ellas, además de estar a favor de que el mundo laboral pertenece a los hombres por ser más fuertes y decididos.

Sin embargo, pese a los datos obtenidos en cada uno de los referentes anteriores, se encontró contradicciones con las respuestas a preguntas similares como la esposa puede trabajar aunque su situación económica sea estable, la mujer es capaz de tomar sus propias decisiones y la mujer es capaz de mantener eficientemente cualquier trabajo e incluso el de presidente de la nación, lo cual implica, que dado los requerimientos de cambio en nuestra sociedad, y la influencia de otras culturas que muestran el modelo de mujer liberada y emancipada del poder del hombre; se "exige", por un lado, una actitud acorde al dinamismo actual, desmitificando los estilos de vida tradicional, y por otro, concebir la situación de doble jornada no como un problema, sino como uno de tantos modelos en donde se requiere la plena participación de cada uno de los miembros del matrimonio para ponerse de acuerdo en las actividades del hogar.

La falta de responsabilidad conjunta en el área doméstica, inhibe la confianza y la comunicación, lo cual conlleva a actitudes proteccionistas y de sacrificio por parte de la mujer, ya que resulta ser la más comprensiva y la más sensitiva (o por lo menos eso se espera de ella) y por parte del hombre, actitudes beneplácitas hacia la ideología de un hogar tranquilo y sin

problemas; un lugar de paz, en el cual realice el rol de jefe de familia lo mejor posible, con la ayuda de su compañera.

Sin embargo, en la actualidad estas actitudes se van modificando e incluso entrando en conflicto entre la nueva creación de creencias acerca del rol de género y los estereotipos arraigados a nuestra cultura, donde el principal agente de cambio es precisamente el sujeto que padece más el conflicto y la confusión de su rol: la mujer.

Justamente, en los resultados se muestran diferencias de opinión entre hombres y mujeres, en las cuestiones referentes a que él debe llevar el control de lo que ella hace, cree y siente, observándose que las mujeres con doble jornada no están a favor como las mujeres amas de casa, así mismo, con respecto a la opinión sobre los hombres que ganan más dinero obtienen mayor autoridad, resulta ser que las mujeres que asumen el doble rol están en desacuerdo. Contrariamente a esto, entre los hombres existe una opinión a favor de que las mujeres deben renunciar a todo como un "deber" para la felicidad de la familia.

Estas contradicciones e incluso pequeñas diferencias entre el grupo de mujeres y el grupo de hombres, indican la existencia de una doble moral en la asunción de los roles de género dentro de la familia; es decir, entre la muestra de sujetos encuestados, existe una visión clara de cuales son los roles estereotipados de comportamientos a asumir. Al respecto los estudios de Nieto, Aragón y Pérez (1979) Raisbaum (1986) manifiestan esto mismo, en donde el modelo es el de padre dominante y controlador de la vida de los demás; figura ausente de la vida familiar, así como la nula consideración de la esposa en las decisiones trascendentes para la familia, con un apego de actividades únicas en el hogar.

En dichos estudios se presenta el estereotipo tradicional de la sociedad mexicana, que dadas las evidencias, tal parece que predominan en el sistema de creencias de las parejas, sin embargo chocan con los nuevos requerimientos de la inserción de la mujer al mundo productivo, ya que se requiere mayor participación de ambos en la vida familiar, en la toma de decisiones, en el cuidado de los hijos, en el quehacer hogareño, entre otros.

En las actitudes de hombres y mujeres de ambos grupos, existe contradicciones en sus respuestas ya que existe la visión de cambio en los roles de género pero no se pueden "divorciar" de lo ya aprendido y vivido. De esta manera, si ellas trabajan remuneradamente, los hombres participan en las actividades del hogar, pero sólo en aquellas que les permitan reivindicar su papel masculino, como las labores de mantenimiento, plomería, compras o cargar al niño y ver algunas necesidades del mismo. De ese modo, dichas actividades no absorben todo su tiempo, pudiendo realizarlas cuando lo crean conveniente.

Por consiguiente, aún no se puede hablar de un principio de equilibrio o de equidad, ya que las cosas son condicionadas y con poco compromiso para realizarlas, en lo cual se requiere para el cambio, la estimación y reconocimiento tanto del rol femenino como del masculino; haciéndolos descansar sobre las semejanzas de cualidades y de actividades tanto sociales como personales.

En ese sentido, el conflicto adopta matices de acuerdo a la dinámica de la pareja, por ejemplo, Gómez de Cruz (1983) al igual que Coria (1991) explican que principalmente en las sociedades latinoamericanas, coexisten situaciones en la vida de pareja: "La mujer misma, mientras reivindica libertad y paridad tiende a apoyarse "parasitariamente" en el marido, el pretender un tren de vida casi siempre superior a sus posibilidades económicas y condición social, perpetuándose la contradicción de una igualdad reclamada pero al mismo tiempo rechazada por sus intenciones parasitarias. El marido se convierte en una fuente de lucro y él lo sabe y lo tolera porque esto le otorga la posibilidad de dominar o la ilusión de que domina" (Gómez de Cruz, 1983; p. 19 y 20).

Al respecto, los resultados de la presente investigación, evidencian no sólo la reivindicación de la libertad de la mujer, sino también lo expuesto por De Barbieri y De Oliveira (1987); Andrade y Aguirre (1987), entre otros, en donde la mujer está atrapada en un proceso de cambio social que impulsa a la formación de nuevas creencias que influyen a su vez a las actitudes y conductas a favor del reconocimiento de la capacidad de la mujer.

En donde esta última, al igual que el hombre, no tienen pleno conocimiento de la situación. Por ende, no hay bases bien definidas sobre los papeles que cada uno va a desempeñar; la incompatibilidad se hace presente, entre lo dictado por la sociedad y los nuevos requerimientos, razón por la cual la identidad tanto femenina como masculina se ve sometida a prejuicios y a conflictos con los roles de género.

Actualmente se vislumbran cambios en los roles de género en la familia, por que resulta ser que la pareja reconoce las capacidades y logros de la mujer en cualquier ámbito, e incluso, él está a favor de que ella no sólo dedique su tiempo a la casa y a los hijos, sino que se enfoque a otras actividades, ya que hay más dinamismo y más temas de conversación entre ellos.

Las parejas carecen de parámetros claros y válidos a seguir, es por ello que se hace presente la aparición de conflictos alrededor de los roles enseñados con los roles que se requieren.

Los hombres y las mujeres dentro del estudio presentan actitudes contradictorias al cambio hacia la equidad y el reparto de labores del hogar entre la pareja, a excepción del cuidado, educación y crianza de los hijos, por que en ello se observó una actitud favorable al compartio de responsabilidades.

Entre las parejas donde ella es ama de casa exclusivamente, el reparto de labores hogareñas no se da tan frecuentemente, aunque ellos piensan que es necesario participar. Lo mismo pasa con las parejas en donde ella también trabaja, aunque entre los hombres hubo mayor número de opiniones a favor que el grupo donde ella es ama de casa exclusivamente. Esto apoya a los resultados en los estudios de Rogers y Floyd (1974), Covarrubias y cols. (1989) en donde el hombre ya reconoce la importancia de compartir responsabilidades económicas, paternas y domésticas con sus cónyuges.

Aunado a lo anterior, los resultados se contraponen con una actitud totalmente favorable de parte de los hombres en cuanto a que efectivamente él

pierde virilidad si lava trastes, barre y plancha. Es decir, en teoría hay que participar e incluso realizar labores domésticas pero siempre y cuando ellos elijan actividades que le permitan acoplar su estereotipo y trabajo, como por ejemplo el ir de compras.

Por consiguiente y tomando en cuenta los resultados que se obtuvieron de la categoría "consecuencias del rol de doble jornada de trabajo femenino" (CONROL), las mujeres con doble jornada de trabajo, presentan conflictos en el desempeño de labores, aparte de lo ya expuesto por Etaugh (1973) Fernández (1992) Chávez - Barreto (1986), Schrader y Mendoza (1990), en donde afirman que la mujer trabajadora se le condena y rechaza sino ejecuta al cien por ciento su labor primaria, ya que ellas deben cumplir el ideal óptimo para poder educar a los hijos, cumplir con todas las tareas del hogar y además ser excelentes esposas; lo demás es secundario.

Al respecto, Andradé y Aguirre (1987); Melucci (1989) y Rubin - Kurtzman (1990) mencionan que las labores domésticas no son reconocidas como trabajo importante sino como algo que tienen que hacer para sí mismas y para su familia, debido a que no se percibe un salario. De ahí que en los resultados obtenidos en la muestra participante, considere que el trabajo remunerado es más importante y desgastante que las labores domésticas.

Existen muchos aspectos de nuestro sistema social - cultural que ya no responden a las necesidades femeninas y masculinas, pero aún siguen generando inconsistencias y aplazamientos en la conceptualización de nuevas experiencias, tal es el caso del trabajo doméstico, el cual, las parejas no operacionalizan, por tanto no se le otorga la importancia debida.

Consecuentemente, el sueldo que las mujeres trabajadoras perciben se le considera como un mero apoyo a la economía familiar y no se le valorice como algo importante a la contribución del bienestar de la familia (De Barbieri y De Oliveira, 1987 y Flores, 1988).

En este sentido, los resultados mostraron acuerdo en que existe conflicto cuando la mujer gana mayor salario que su compañero, ya que el grupo de hombres más que el grupo de mujeres, opinan que el dinero es un

factor determinante para otorgar dentro de la familia cierta jerarquía, además de ser un elemento que propicia preferencia en el control del gasto familiar, lo cual otorga poder.

Coria (1991) y Ferreira (1989) mencionan esto mismo: "La organización de la pareja basada en el rol genérico de orden patriarcal, propicia relaciones de poder - sumisión basadas al valor subjetivo y social del dinero". En los resultados de uno de los estudios de Coria, indican que las personas califican de varonil, atractivo e incluso con gran potencia sexual a aquellos hombres que poseen una excelente puesto laboral y que perciban un salario bastante remunerado (más de 5 salarios mínimos).

Por otro lado, además de tener la mujer casada y trabajadora este tipo de conflictos, se observó en los resultados de la categoría "algunos aspectos de la organización en la relación de pareja" (REMA), que estas mujeres poseen una actitud favorable en cuanto al descuido de las labores hogareñas y que su tiempo libre lo dedican en su mayoría a cumplir el rol de ama de casa. En las mujeres que no perciben ningún salario, tienen una actitud contraria y opinan que ellas les gustaría ser más útiles, dedicándose a labores que ayuden a sus esposos a sufragar gastos.

Por ende, las parejas encuestadas se ven sometidas a las posibilidades de contradicción y conflicto en el desempeño de la vida marital ante la situación del incumplimiento de los roles de género tradicionales, por ello se les aplicó una escala de satisfacción marital para determinar el grado de ésta entre las parejas.

SATISFACCIÓN MARITAL

La satisfacción marital representa uno de los aspectos más importantes en la relación de pareja, la cual es considerada como sostén fundamental de la familia, brindando al ser humano, amor, hijos, pertenencia, nivel social y felicidad.

Sin embargo, y debido a que la pareja apoya sus bases sobre las expectativas que cada uno de los miembros tienen sobre su relación y sobre un complejo dar y recibir, que por cierto es la principal fuente de conflictos ya que el otro no siempre está enterado de la subjetividad y bienestar del otro. Esta situación ocasiona que la satisfacción resulte trascendente, pero relativa, puesto que su estudio conlleva diversos aspectos de interacción y función que juega o se espera cumplan uno de los miembros de la familia.

Las hipótesis donde se plantearon las diferencias entre los grupos de parejas se rechazó, es decir, a nivel general en cada una de las comparaciones tanto a nivel inter como intra grupo no hubo diferencias significativas a excepción de las parejas con doble jornada, pues al analizar por subcategorías hubo diferencias respecto a la ejecución de la agresión, alcoholismo y tabaquismo.

En este sentido, las mujeres con doble jornada se mostraron más insatisfechas en comparación con sus maridos, lo cual indica que hay más probabilidad de conductas ofensivas hacia el bienestar familiar por parte del esposo que de la esposa.

En cuanto a la evaluación que realizaron ambos grupos de la muestra respecto a su vida marital, se obtuvo de manera general un nivel alto. Aunque en las situaciones tales como el manejo del gasto familiar, la relación con amigos y familiares, tuvo un rango considerado como moderado entre las parejas con doble jornada, lo cual indica ciertas dificultades en la administración del dinero, contacto con amigos comunes, trato con la familia de él y sobre todo en la realización de acuerdos por parte del esposo.

Por otro lado, no obstante que el nivel de satisfacción marital es alto a nivel general, se observó dentro de este rango una puntuación levemente más baja entre las mujeres que poseen doble jornada, en contraste con los hombres que tienen una cónyuge dedicada al hogar, lo cuales presentaron un nivel alto de satisfacción. Una de las razones de tales resultados se debe en parte por que en la evaluación correspondiente a la repartición de actividades del hogar que contiene la escala de satisfacción marital, salió bajo entre los hombres. Por tal caso, la mujer con doble jornada de trabajo no encuentra una

colaboración constante por parte de su esposo y es por eso que se encuentra inconforme, aunque ella no lo perciba del todo.

Sin embargo, Gómez de Cruz (1983) y Daniel (1990) coinciden en afirmar que las nuevas exigencias y perspectivas impuestas a la mujer por la sociedad, han generado una serie de presiones sociales, laborales y familiares que de algún modo influyen en la posibilidad de colaborar en las actividades del hogar, es decir se contempla como un deber ser pero en la realidad no se ejecuta de manera constante, ni en todas las parejas. Por otro lado, en cuanto al trabajo remunerado que asumen ambos miembros de la pareja, resulta ser gratificante para ambos, pero el problema no es desempeñar varios roles sino que no hay reconocimiento, motivación y colaboración para realizarlos, por eso, las frustraciones sobre los nuevos roles a desempeñar, no sólo por la mujer sino también por el hombre, generen insatisfacción en la relación.

Por lo tanto, el trabajo remunerado no es el único factor que determine la satisfacción marital. Según Wigdor (1989) y McNamara y Bahr (1980), la satisfacción en la relación marital se ve afectada por gran infinidad de variables tales como edad, número de hijos, etapa del ciclo vital en la cual se encuentra la pareja, por mencionar algunos. Por lo mismo, los problemas y conflictos se dan de manera especial en las parejas según sea la ocupación de la mujer.

En efecto, cuando la mujer trabaja su felicidad conyugal se relaciona con un mayor número de circunstancias, desde una amplia interacción en el ámbito social, facilidad para tomar sus propias decisiones, ampliación de los temas para platicar con su pareja, hasta la posibilidad de organizar y distribuir su propio salario, de esta manera, la relación se estructura en un poder conyugal más igualitario.

Sin embargo, esta situación aún se ve sometida a prejuicios tradicionales, basados en la llamada "Doble moral", la cual es muy común encontrar en una sociedad como la nuestra.

Un ejemplo claro de esta situación estriba en el siguientes resultados que se obtuvieron de la presente investigación: La mujer que realiza actividad

remunerada, aumentan su círculo social, por lo cual la situación con su pareja debería ser más satisfactoria porque tendrían más cosas que compartir, más temas de conversación, sin embargo esto no es así, resulta ser que existe conflictos por que las amistades no son reconocidas y aprobadas por ambos, lo cual genera malos entendidos y situaciones de celos, además de que él no sabe halagar y mimar a su esposa, tendiendo a controlarla en todo.

Al mismo tiempo, esta situación laboral femenina genera satisfacción en la mujer debido a que por un lado, se refuerzan los lazos afectivos con otros miembros de la familia, ya que representan un apoyo tangible en la realización de labores domésticas, pero por otro lado, en los hombres esto representa inconformidad por la poca privacidad en la vida íntima, por lo tanto, en la relación no hay satisfacción por que no existe acuerdos para el bienestar de ambos, aunando el reparto inequitativo en la realización de las labores domésticas, aunque -como ya se recalcó en la escala de actitud hacia la doble jornada- los hombres de este grupo (doble jornada) reconocen que deben participar de manera activa no sólo en las labores del hogar sino también en el cuidado y educación de los hijos.

En este sentido, el cambio de actitud hacia la repartición de las actividades en el hogar, se vislumbra como una gran posibilidad, lo importante sería disminuir la influencia de ideologías estereotipadas que apoyan los roles basados en el machismo, por medio de la plena conceptualización de las implicaciones psicológicas y sociales que conlleva la doble carga de trabajo para la mujer y también para el hombre, así como reconceptualizar valores que favorezcan al amor, a la cortesía y a la amabilidad.

En este tipo de parejas donde ambos trabajan para ser remunerados, requieren reconceptualizar los roles de género que constantemente se les enseñaron desde pequeños, teniendo presente el derecho de ser felices a base de la búsqueda por el bienestar del otro. El hecho de ya no ser operables las formas de ejercer los roles de madres abnegada y padre autoritario, no indica un fracaso e inconformidad marital, sólo indica la posibilidad de cambio para vivir mejor y sustentar la funcionalidad de la familia.

En los resultados de las investigaciones realizadas por Blood y Wolfe (1966), Westley y Epstein (1969; ambos en Alvarado, 1987), Hoffinan y Nye (1976) y Bolaños y Rodríguez (1989), dan la razón en la anterior afirmación, los cuales indican que la distribución equitativa de las distintas tareas en la relación de pareja afecta la satisfacción, pues si éstas no son nunca compartidas por los maridos las mujeres están menos satisfechas; mientras que por el contrario, si las mujeres perciben la existencia de una equidad, aunque ellos sólo realicen en el hogar tareas masculinas como composturas de aparatos eléctricos, plomería o hasta ir de compras y últimamente cuidar a los hijos.

También, los resultados indican insatisfacción en las mujeres que trabajan por no poder dedicar toda la atención posible a sus seres queridos, externando que el tiempo que comparten juntos se ve limitado cuando se realiza una actividad remunerada, asimismo, no se encontró un acuerdo generalizado sobre el hecho de que las mujeres que realizan una actividad remunerada lucen siempre cansadas y sin ánimos de platicar y tener relaciones sexuales. Empero, estos aspectos se contradicen debido a que no se consideran problema el horario del cónyuge, el cual genera satisfacción.

En cuanto a los hombres del grupo amas de casa están más satisfechos y se expresan a favor de que las tareas domésticas las debe realizar la esposa, tal vez se deba a que coincide estos patrones de acuerdo a lo enseñado; manifestando una actitud en base a lo tradicional, lo cual se ve más reforzado por que ella no realiza otra actividad que le absorba tiempo y le exija habituase a los cambios por medio de la doble carga, pero resulta ser que sólo el se siente más satisfechos que los demás, por que lo que es la esposa, tiene la visión de la superación, y la idea de poder desarrollar más la capacidad para realizar actividades intelectuales, de esta forma, ella puede mejorar su nivel de vida y la de su familia. Ella sabe que puede ser capaz de realizar todo lo que se proponga pero el deber ser y el miedo al cambio la frena un poco, pues el rechazo se hace presente todavía en la sociedad, pues es imposible que ella se desligue totalmente de su labor primaria madre - esposa y ama de casa.

Esto último coincide con los resultados encontrados en investigaciones realizadas por Freudiger (1983; citado en Daniel, 1990) y Hoffman y Nye (1976), quienes indican que el rol de esposa y madre es esencial para la satisfacción, aunque la ocupación profesional sea relegada a un segundo plano. La prioridad para ella y por la cual va estar satisfecha es el rol primario; empero existe la posibilidad de combinar ambas cosas. De esta manera, la mujer que trabaja se encuentra satisfecha en su matrimonio siempre y cuando el marido realice el rol que le corresponde y ella pueda realizar actividades de medio tiempo que le permitan cumplir su propio rol familiar.

En lo que respecta a las decisiones, distribución y organización del dinero, así como las gratificaciones e intercambios positivos en la comunicación de la pareja, indicando los resultados un efecto satisfactorio sobre estos factores, es decir, se encontró un acuerdo general en que la mujer puede tomar sus propias decisiones, opinión que es respetada por ambos, comunicando sus desacuerdos. Asimismo existe una gran confianza en platicar con el cónyuge sobre cualquier tema, expresando gratificaciones positivas por parte de ambos cónyuges, a pesar de que la mayoría de las parejas indican que en ocasiones no saben halagar y mimar a su cónyuge.

Con respecto al manejo del dinero - ya tratado en la escala de actitud - la mayoría de las parejas prefieren no profundizar en ese tema debido a su complejidad y contradicciones que genera en la relación, sobre todo en las parejas donde ella tiene doble jornada, por lo mismo tuvo una tendencia moderada en la evaluación de la categoría referente a la adecuación económica y social.

Bajo estos términos, Andréè (1991); Costa y Serrat (1990) y Nina Estrella (1985) indican que la satisfacción en el matrimonio se ve afectada por: la autoridad del marido en la pareja, la especialización de las decisiones en función del sexo, la falta de interacciones y gratificaciones positivas, el descenso de la autodivulgación (comunicación verbal sobre aspectos personales del cónyuge) y la falta de habilidad para negociar. En este sentido, si la pareja carece de estimulación la relación se torna aversiva (críticas y amenazas), lo cual genera malestar e insatisfacción en la relación de pareja.

Por otra parte, uno de los resultados más interesantes de la investigación radica en la relación de la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino con la satisfacción marital, donde se encontró de manera general una relación positiva baja entre el doble papel que desempeña la mujer y la satisfacción en la relación, lo cual indica que no es significativo el hecho de que la satisfacción marital dependa totalmente de la opinión que se tenga del rol de la mujer y la ejecución de roles de género tradicional, sino que existen otros elementos como la comunicación, gratificaciones entre los cónyuges, relación con familiares y amigos, entre otros.

Sin embargo, al analizar los resultados en cuanto a la correlación que se llevó a cabo en cada grupo, se encontró que en las parejas donde ambos realizan actividad remunerada, la relación entre ambas variables fue significativa en un nivel bajo, observando que el efecto de la satisfacción se podría considerar alta mientras la actitud hacia la doble jornada de trabajo femenino sea favorable.

En contraste, en el grupo donde la mujer es ama de casa se observó que la relación entre la actitud hacia la doble jornada y la satisfacción marital, no fue significativa, por lo que la actitud que tenga hacia la doble jornada no afecta en la satisfacción. En cambio, entre los hombres del mismo grupo, la relación fue significativamente alta, lo cual indica que es importante para él lo que realice su esposa.

Así, estos resultados indican que mientras la mujer no descuide sus labores primarias, ella puede realizar actividades extras como es el trabajo o el estudio. Pero, curiosamente el hombre está satisfecho si su esposa sólo permanece en casa.

Asimismo se encontró que los cónyuges están satisfechos entre sí, siempre y cuando se cumplan de manera subjetiva los roles de género tradicionales en la pareja. En contraste, la investigación realizada por Wigdor (1989), se encontró que las mujeres que trabajan presentaron mayor satisfacción que las que se dedican al hogar, siempre que el trabajo fuera de medio tiempo, ya que esto les permite realizar las tareas del hogar.

Ante tal perspectiva, se concluye que en la sociedad urbana del México de hoy, se empiezan a revelar - como ya se ha mencionado en varias ocasiones - una serie de cambios en diversos aspectos que influyen en los roles de género y generan conflicto

Las características estereotipadas tanto femeninas como masculinas se van transformando; la actualidad exige mujeres y hombres emprendedores y creativos en todos los ámbitos. Sin embargo, a través de la vida de cada individuo se asume los comportamientos en forma de roles, los cual mengua en parte el desarrollo de su interioridad como ser humano libre, por lo mismo se vuelve una función a cumplir como esposos, trabajadores, amas de casa, entre otros, y no como una posibilidad de organización para el bienestar de la familia, por lo mismo existen reclamos, exigencias y conflictos al no cumplir la mujer con el rol primario y el hombre por no considerar a la mujer como un ser humano pensante y capaz de realizar lo que se proponga,

En lo que respecta al estereotipo de sufrimiento, dependencia, sumisión, autoritarismo, y racionalidad, impulsividad, agresividad y en general los patrones de machismo, ya en la actualidad son cuestionados y modificados por formas de vida en las que quepa la comprensión, la comunicación y la valorización del potencial humano independientemente del sexo de las personas.

En este sentido, es difícil creer que en vísperas del siglo XXI aún se sigan reforzando y aplaudiendo los estereotipos tradicionales en los roles de género y al mismo tiempo se reconozca la modificación de los mismos por modelos alternativos que la misma sociedad no te propone pero exige que cambie.

Por consiguiente, es necesario propiciar en las parejas como base de la familia y sobre todo en los jóvenes, el cambio de actitudes a través de la influencia que tienen el sistema de creencias. Es decir, modificar por medio de los aparatos idealizadores como la familia, la escuela, los medios de comunicación masiva, entre otros, una transmisión de valores aplicables de

manera dinámica y creativa en la vida cotidiana y por ende en la relación de pareja.

Luego entonces, dadas las limitaciones de esta investigación en cuanto al tamaño de la muestra y a la forma de aplicación, se sugiere aplicar las escalas en la casa de cada pareja, depositando su cuestionario en una urna sellada o caja cerrada, con el propósito de darle mayor carácter de anonimato y haya menos posibilidad de inhibición y tergiversación de las respuestas en los individuos participantes. También se sugiere que para estudiar mejor la influencia de la variable ocupación de la mujer se controle mayor número de variable como el tiempo que llevan trabajando las mujeres, el nivel socioeconómico, la escolaridad de todos los participantes, de tal forma que sean más homogéneos los grupos a comparar, así como el ciclo vital en el cual se encuentren las parejas. Así como poder determinar con mayor validez si la satisfacción o insatisfacción de pareja se debe a la doble jornada de trabajo o no.

CONCLUSIÓN

En tiempos modernos, los modelos tradicionales de roles sexuales masculinos y femeninos se han visto cuestionados y reestructurados por las nuevas generaciones, ya que no cubren expectativas y exigencias del medio en que se desenvuelven, de ahí la posibilidad de cambio en la conducta hacia modos alternativos "adecuados" al mundo de hoy.

La explicación se debe en mucho a la naturaleza social del hombre, lo cual determina su constante transformación y acoplamiento a los cambios de carácter natural, socioeconómico y demográfico de un país. Por ello, existe una modificación, a veces de manera radical, otras paulatinamente, de los estilos de vida, del proceso de toma de decisiones, de las actitudes, creencias y conductas en general en pro de los objetos o metas de cada sociedad; en nuestro caso hacia los fines de la modernización.

En la cotidianidad surge la dinámica constante del proceso de asimilación, apropiación y confrontación entre estilos de vida que cubran la necesidades que exige el medio circundante y los modelos estereotipados que dicta la tradición, la costumbre y la cultura; que de algún modo dan algo en común entre los individuos de una sociedad, o sea, la identificación y la pertenencia a la cultura mexicana.

De este modo, en lo que se podría llamar el proceso de socialización, es decir, el proceso que integran al individuo al ambiente sociocultural, surge una serie de intenciones que indican cierto grado de afecto hacia la asunción de roles estereotipados femeninos y masculinos, basados en la totalidad de la información que recibe los sujetos sobre el rol de género y el conocimiento que se tenga de la adecuación en los modos de acción.

El componente actitud, el cual es adquirido como resultado de la incorporación del individuo a las costumbres de una sociedad como la nuestra, es un elemento que marca la disposición y la intención hacia conductas asociadas con el rol de género, de ahí que la actitud indique el

grado de afecto hacia el rol de género, asociado con el sistema de creencias machistas y marianistas que predominan en nuestra cultura.

En los resultados hay una actitud favorable a los estilos de vida tradicional; acompañados con estereotipos de la mujer en casa y el hombre en el trabajo.

Sin embargo, también en los resultados se presenta contradicciones que generan conflicto, confusión y fuertes cuestionamientos a ciertas características estereotipadas de cada rol de género, sobre todo el femenino, ya que curiosamente, en nuestro país y en general en los países latinoamericanos, se ha dado un fenómeno de cambio en la infraestructura, la cual ha influido en la situación de la mujer desde el momento en que ella ha tenido que insertar en el mundo laboral. Por ello se exige una nueva identidad femenina.

De este modo, y haciendo referencia a los resultados, se encontró una actitud favorable con respecto al rol de cambio de la mujer, en el sentido de que ella puede involucrarse eficientemente en actividades laborales, creativas y de interés social, pero eso sí, sin descuidar las labores propias de su sexo.

En ese sentido, se puede afirmar que la situación de la mujer se torna interesante, pues la doble jornada de trabajo femenino se hace presente, - y en una cultura como la nuestra, en donde la identidad (en términos generales) se torna un tanto "mimética" - se tiende a ignorar e incluso a negar.

Dicho en otras palabras, en México tenemos la viva tradición del sacrificio incondicional de la mujer para - el bien de su familia -, en lo cual, la sociedad juega un papel preponderante para que se siga asumiendo y practicando tal estado desde el momento en que se refuerzan y aplauden dichas actitudes. Asimismo, las mujeres que logran compaginar todas sus actividades, logran estar satisfechas consigo mismas y con la relación marital, pero a la larga tienden a experimentar fastidio, cansancio y a veces frustración, desde el momento en que no logran sustentar enteramente sus "obligaciones", es decir, el hogar, los hijos, el esposo y el trabajo (de ahí que

el promedio de mujeres con doble jornada hayan tenido una satisfacción marital ligeramente más baja que los demás subgrupos).

No obstante de lo difícil de su situación, se les exige una actitud de entusiasmo, dinamismo y entera salud física y mental, observando, en pocas de las veces, que ellas también son seres humanos que necesitan motivación y colaboración por parte del esposo para organizar las obligaciones de una familia. Por tanto, el cambio de actitud se debe encaminar no solo a la mujer sino también a su pareja, para que sea posible la realización de ambos y la funcionalidad de una familia.

Es entonces que el modelo de mujer emancipada, segura, dueña de su propio destino será posible en la medida en que permita la armonía con su propia naturaleza; integrando su capacidad intelectual, con su intuición, sensibilidad y capacidad creadora; viviendo una relación franca, amistosa e íntima con su propia experiencia, compaginándola a la vez con una actitud abierta, libre y responsable a la vida. En esa medida será una mujer dueña de sí, serena, sin automaltrato y baja autoestima. Su contacto con otros será como alguien no como algo, compartiendo con su pareja, con sus compañeros de trabajo, con sus familiares, los logros y fracasos, sin confundir la sensibilidad con la debilidad, la tristeza con el fracaso y el cansancio con el rechazo o desinterés. Creando mediante la constancia y la libertad, vínculos de verdadero amor, sin actitudes de pertenencia posesiva o egoísta, sin vivir a través de la vida de otros (como los hijos), ni en guerra constante, pero con un auténtico espíritu de servicio.

La actitud, desde el momento en que disponen al individuo para que conciba su realidad y reaccione ante él de manera equitativa, y con amor, el cambio para alcanzar las metas de logro y superación individual y familiar, serán posibles.

Por consiguiente, es importante destacar que la situación de doble jornada de trabajo femenino, en la actualidad, no debe considerarse como un "problema" social, más bien, las generaciones jóvenes deben empezar a reconocer con espíritu crítico, tal situación como un "modelo" adaptable a los requerimientos modernos, donde la mujer se proyecte en los dos ámbitos

(doméstico y laboral) de manera eficiente, reconociendo que sus actividades son fuente tanto de bienestar económico, como de reconocimiento personal (hacia sí misma), familiar y social; además de representar una forma de desarrollo intelectual, creativo para la satisfacción y bienestar familiar.

En consecuencia, no podemos hablar de un "cambio" cuyo protagonista principal sea la mujer, debido a que corremos el riesgo de caer en el juego de crear víctimas y victimarios; exigiendo demasiado al género masculino, provocando una situación de choque entre géneros y resentimiento. Por tanto, el camino viable para el reconocimiento y concientización de una situación que ya es evidente, tendría que ser encabezado por hombres y mujeres juntos, uniendo los dos mundos separados con una visión de seres humanos.

APORTACIONES Y PROPUESTAS:

* La aportación para la Psicología Social es el instrumento, el cual es útil para evaluar la actitud que presentan hombres y mujeres hacia los roles de género, y específicamente hacia la doble jornada, cuyo propósito es identificar posturas para plantear, en base a ello, alternativas que adviertan reacciones de rechazo o conflicto.

* La aportación para la sociedad se centra en la explicación del origen de las actitudes que motivan conductas y reacciones contrapuestas al rol de género, en donde se observa que la actitud es la que orienta el conocimiento y las experiencias del individuo. Así, las influencias de lo esperable y lo reforzante en cada miembro de la pareja, sea en función de su sistema de creencias y sus costumbres, expresando en su inclinación hacia el fenómeno del doble rol femenino, cierta resistencia al cambio equitativo. Es por ello, que la conceptualización de la doble jornada de trabajo femenino sea problematizada pero no necesariamente valorada como tal, sino como un modelo a seguir para que la mujer cubra todos los ámbitos en bien de su superación.

* La aportación para la familia es en base a la reconceptualización de los roles de género sobre el fundamento de la complementariedad y apoyo para lograr la funcionalidad de la misma, por lo que se propone que no sólo la mujer sea

el único agente de cambio, sino que sea en conjunción con su pareja que repercutirá también en los hijos de estos.

* Así dado lo anterior, se propone mediante la técnica grupal del taller, una reflexión al cambio equitativo en la relación marital, con el fin de que las parejas analicen y determinen la función de los roles de género en la praxis marital, adquiriendo el compromiso de fundamentar la relación de pareja en la comunicación asertiva, el reforzamiento de conductas agradables para elevar la estima del cónyuge, en el respeto, en la búsqueda de la complementariedad intelectual, afectiva y sexual, en el amor y concordia para la búsqueda del bienestar del otro.

* Se propone también, ampliar la investigación en parejas jóvenes con el fin de encontrar evidencias suficientes que nos permita fundamentar que son portadores del cambio, de ahí que se realice un estudio comparativo con parejas jóvenes, ampliando la muestra e investigando cual fue el motivo por el cual ella está trabajando y el tiempo que tiene en el mismo, ya que proporcionaría evidencias para conocer la actitud hacia la forma de ver la vida.

* Se propone hacer un estudio longitudinal para determinar si la situación de las parejas cambia en su satisfacción antes y después de que ella trabaje o en su defecto tomar en cuenta los años que ella tiene trabajando.

Referencias bibliográficas

1. AGUILAR, C.H.(1990) Después del milagro. México. Cal y Arena Cap. V.
2. ALPERT, D. y BREEN D.T., (1989)"Liberality" in in children and adolescents". Journal of Vocational Behavior. Vol. 34 (2) p. 154 - 160.
3. ALVARADO, A. (1987) Satisfacción marital en mujeres que trabajan en la Ciudad de México. México. Tesis Licenciatura en Psicología. Univ. Iberoamericana. Cap. 3.
4. ANDRADE, B.M. y AGUIRRE, G.O., (1987) El mensaie televisivo de producción nacional como creador y reforzador del rol de ama de casa en la mujer de clase media. México Universidad Iberoamericana. p. 28
5. ANDREÈ, M., (1991) Sociología de la familia y del matrimonio. España. Península. p. 63 - 193.
6. ANGUIANO, S.S., (1990) La elaboración de un instrumento de evaluación para la detección de repertorios conductuales en la pareja: alternativas cognitivo - conductuales. Tesis Licenciatura UNAM Campus Iztacala p. 8 - 11
7. ARIZPE, L., (1989) La mujer en el desarrollo de México y America Latina. México. UNAM p. 34 - 48.
8. ARRIGADA, I.,(1990) La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo. Revista de la

CEPA. Vol. 40 Abril p. 87 - 104.

9. BOLAÑOS, A.M. y RODRÍGUEZ, P.A., (1989) "Efectos de la iniquidad sobre el ajuste y la satisfacción marital de la pareja". Revista de Psicología General y Aplicada, Vol. 42 (3) p. 395 - 401.
10. BUSTOS, R.O., (1988) Socialización papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos: ¿Quiénes perciben los estereotipos difundidos? Ed. Salles, E.M. y McPhail, E. La investigación sobre la mujer. Informes en sus primeras versiones. Serie de documentos de investigación. PIEM - COLMEX. p. 716 - 723.
11. BUSTOS, R.O., (1989) Hacia un planteamiento alternativo de la investigación realizada sobre la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación masiva. México. UNAM. Facultad de Psicología. p. 65 - 96.
12. BUSTOS, R.O., (1993) La división de género y educación formal, reflexiones para el cambio. Ponencia presentada en la Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F.
13. CHÁVEZ - BARRETO, O.I., (1986) La satisfacción marital en parejas de mujeres profesionistas. Tesis Licenciatura. Universidad de la Américas. Cap. 1 y 2.
14. CLAY, L.H., (1986) Introducción a la Psicología Social. México. Trillas. p. 205 - 225.

15. CORIA, C. (1991) El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder. México. Paidós.
16. COSTA, M. y SERRAT, C. (1990) Terapia de parejas. Un enfoque conductual. México. Alianza.
17. COVARRUBIAS, P.O., MUÑOZ, M.M. y REYES, M.C., (1989) El hombre visión de sí mismo en la familia. Estudios Sociales - Santiago de Chile. No. 59/ Trimestre I. p. 95 - 132.
18. CUEVAS, J.A., GONZÁLEZ, U.M., PALACIOS, A.R. y WILLIAMS, G.H. (1991) Educación y Género. México. UNAM ENEP IZTACALA. P. 43 - 51.
19. DANIEL, W.L., (1990) Satisfacción marital: estudio con sujetos brasileños. Revista de Psicología Social y Personal. Vol. 6 No. 1 y 2. p. 101 - 116
20. DE BARBIERI, M.T. (1975) "La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedente y situación actual". En CEPAL; Mujeres en América Latina: aportes para una discusión. México. Fondo de Cultura Económica. p. 46 - 88.
21. DE BARBIERI, M.T., (1977) Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. Primer Simposium Mexicano - Centroamericano sobre la Mujer. Instituto de investigaciones sociales. UNAM México. p. 16
22. DE BARBIERI, M.T. y DE OLIVEIRA, O., (1987) La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis. Ediciones Populares

Feministas. Colección Teórica Santo Domingo.

23. DELA, C.M. (1990) "Satisfacción marital: estudio con sujetos brasileños". Revista de Psicología Social y Personalidad. Vol. 6 No. 1 y 2. p. 101 - 116.
24. DE LA LUZ, C.C. Y SÁNCHEZ, R.M., (1992) Las categorías de actividad, conciencia y personalidad de la mujer en el estudio de la situación denominada doble jornada. Tesis Licenciado en Psicología. México. UNAM ENEP Iztacala.
25. DÍAZ LOVING, R., CANALES, L. y GAMBOA, M. (1988) "Desenredando la semántica del amor". La Psicología Social en México. Vol. 2, 160 - 166.
26. Diccionario Enciclopédico QUILLET (1983). México. Cumbre 12a ed. Vol. X.
27. Downie, N.M. y Heath, R.W., (1986) Métodos estadísticos aplicados. México. Harla. p.245-247.
28. EAGLY, H.A., (1992) "Uneven progress: Social Psychology and the estudy of attitudes". Journal of Personality and Social Psychology. Vol. 63.
29. ELU DE LEÑERO, M.C., (1983) "Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón - mujer". Perspectiva feminista en América Latina. México. SEP p. 7 - 24.
30. ESPINOSA, S.M.R.,(1992) El ciclo vital en familias mexicanas; características culturales y estructura familiar. Tesis Maestria. Universidad

de las Américas. p. 49 - 126.

31. ESQUIVEL, H.M. (1989) Mujer y modernización: análisis estadístico. Revista Sociológica. No. 10. Mayo - Agosto. p. 89 - 106.
32. ETAUGH, F., (1973) "Attitudes of professionals toward the married professional woman". Psychological Reports. Vol. 32. p. 775.
33. FERNÁNDEZ, G.P. (1992) Conflicto de roles en la mujer casada que trabaja. Tesis de Licenciatura en Psicología. México. UNAM. Cap. 1.
34. FERREIRA, G.B., (1989) La mujer maltratada: un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Buenos Aires. Sudamericana. p. 220 - 249.
35. FLORES, P.F., (1988) "Avance de investigación: tres aproximaciones al tema de la mujer". La Psicología Social en México. UNAM AMEPSO (Asociación Mexicana de psicología Social) vol. II Centro de estudios de la mujer.
36. FREDEN, L., (1986) Aspectos psicosociales de la depresión. México. Fondo de Cultura Económica.
37. FUENTES, C.J., (1993) Relación del trabajo remunerado de padres y madres con rigidez y flexibilidad en los roles de género de Tesis Licenciatura. Universidad de las Américas. p. 8 - 62.
38. GARCÍA, C. y GONZÁLEZ, G. (1986) Tratamiento de

- problemas maritales. Tesis Licenciatura. UNAM ENEPI. p. 34 - 58.
39. GÓMEZ DE CRUZ, M., (1983) La crisis del matrimonio y la familia. Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Vol. 521 Feb - Abr. p. 17-27.
40. GUZMÁN, M.J., (1989) Estudio exploratorio de los principales conflictos de los cónyuges de la clase media en el D. F. Tesis Licenciatura. UNAM. Cap. II.
41. HALEY, M.M., (1971) Attitudes toward the dual role of the married professional woman. American Psychologist. Vol. 26. No. 3. March. p. 52.
42. HANSEN, G.L. (1987) Reward level and marital adjustment. The effect of weighting rewards. The Journal of Social Psychology. 127 (5) p. 549 - 551.
43. HERNÁNDEZ, C.G., (1993) Conferencia introductoria, en el Taller de género. ENEP IZTACALA.
44. HERNÁNDEZ, C.G., ERSENBERG, W.R. Y VALLADARES, C.P. (1990) La categoría género en psicología y las mujeres en los puestos de mando. Seminario Mujer
45. HOFFMAN, G. y NYE, I., (1976) La madre que trabaja. Argentina. Marinar. p. 11 - 39 y 192 - 211.
46. INEGI (1990) La mujer en México. Encuentro Nacional de Mujeres Legisadoras. Instituto Nacional de Geografía e Informática. XI censo general de

población y vivienda.

47. JARILLO, M.C., GARDUÑO, C.M. y GUTIÉRREZ, M.B. (1987) Percepción de las expectativas de los roles familiares y la cohesión familiar. Tesis de Licenciatura. México UNAM. p. 17 - 24.
48. JONES, B.H. y McNAMARA, K., (1991) "Attitudes toward women and their work roles: Effects on intrinsic and extrinsic-religious orientations". Sex Roles. Vol. 24. Nos. 1 y 2 p. 21 - 29.
49. KATCHADOURIAN, H.A., (1984) La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución. México Fondo de Cultura económica. p. 193 - 261.
50. LAMAS, M. (1986) "Antropología feminista y la categoría de género". Nueva Antropología. Vol. 7 No. 30. México. p. 173 - 198.
51. LEÑERO, O., (1971) Investigación de la familia en México. México. Fondo de Cultura Económica. Cap. 8 y 9.
52. LEONTIEV, A., (1983) El desarrollo del Psiquismo. Madrid, España. Akal.
53. McNAMARA, R. y BHAR, R., (1980) The dimensionality of marital role satisfaction. Journal of Marriage and The Family. Feb. p. 45 - 55.
54. MEDRANO, E. B. y MEJÍA, S.P., (1992) Efectos de la doble jornada de trabajo en la personalidad de la mujer mexicana de clase media. Tesis Licenciatura México. UNAM ENEPI. p. 33 - 40.

55. MELUCCI, A., (1989) "El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimiento de las mujeres". Revista Sociológica. Vol. 4. No. 10. p. 213 - 218.
56. MONETERO, M., (1984) "La estructura familiar venezolana y la transformación de estereotipos y roles sexuales". Boletín de la AVEPSO. Vol. 7 No. 1. Abril. p. 9 - 16.
57. MUSITU, G.O., ROMAN, S.A. y GRACIA, E. (1988) Familia y educación: prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos. Barcelona - España. Labor Universitaria Monografías. Cap. 6.
58. MUSSEN, H.P., CONGER, J.J. y KAGAN, J. (1989) Desarrollo de la personalidad en el niño. México. Trillas. p. 321 - 375.
59. MYERS, D.G., (1987) Psicología social. España. Médica Panamericana. Caps. 2 y 4.
60. NARANJO, C. (1987) Mitos culturales de la mujer. México. Fondo de Cultura Económica. Cap. 1.
61. NEGRETE, A.J. Y CARRILLO, M.F., (1988) La actitud de la mujer trabajadora ante las ideas machistas. Tesis Licenciatura. México UNAM Cap. 11.
62. NIETO, O., ARAGÓN, G. y PÉREZ, F., (1979) Estructura de la familia en una zona marginada de la Ciudad de México. Enseñanza e investigación en Psicología. vol. 5 No. 1 p. 458 - 467.
63. NINA ESTRELLA, R., (1985) Comunicación marital y estilos de comunicación: construcción y validación. Tesis de Doctorado. México. UNAM

Cap. 3.

64. OAKLEY, A., (1972) La mujer discriminada: biología y sociedad. Tribuna Feminista. Madrid. Debate, 205 - 249.
65. ORTIZ, R.R., (1990) Instrumentos para medir diferenciación en la mujer. Tesis Maestría. Universidad de las Américas. Cap. 1.
66. PAZ, O., (1976) El laberinto de la soledad. México. Fondo de Cultura Económica.
67. PERLMAN, D. y COZBY, P.C., (1989) Psicología Social. México. Mc Graw - Hill. Cap. 4 y 5.
68. PICK DE WEISS, S., (1979) Un estudio social - psicológico de la planificación familiar. México siglo XXI. Cap. 7.
69. PICK DE WEISS, S. y ANDRADE, P.P., (1988) Desarrollo y validación de la escala de satisfacción marital: Psiquiatría. 1, 1 - 20.
70. "Piden a hombres compartir el quehacer doméstico con las mujeres". EL Universal. México, 6 oct. 1994.
71. RAISBAUM, H., (1987) El rol sexual femenino en los medios de comunicación masiva: Un estudio comparativo de telenovelas mexicanas y estadounidenses. Revista Mexicana de Psicología. Vol. 3 No. 2 p. 188 - 196.
72. RHYNE, D., (1981) Bases of marital satisfaction among men and women. Journal of Marriage and The

Family. Vol. 43 (4) p. 441 - 455.

73. RIVERA, A. S., (1992) Atracción interpersonal y su relación con satisfacción marital y la reacción ante la interacción de pareja. Tesis Maestría. México. UNAM Cap. 2 y 3.
74. ROCHER, G., (1980) Introducción a la sociología general. Barcelona. Heider. p. 31 - 45.
75. ROGERS, E. Y FLOYD, S., (1974) La comunicación de innovaciones. Centro regional de ayuda técnica. México.
76. RODRÍGUEZ, M DE J., (1987) "La mujer y la familia en la sociedad mexicana". En: RAMOS, C., GONZALBO P. (Et. Al.) Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. México. El Colegio de México.
77. ROWBOTHAM, S., (1977) El mundo de hombres, conciencia de la mujer. Madrid. Tribuna Feminista. Cap. 1, 4 y 5.
78. SAID, E. Y NORIEGA, G., (1983) Some Mexican Cultural Scripts. Transaccional Analysis Journal; Oct. Vol. 13(4) p. 241 - 242
79. RUBIN - KURTZMAN, J.R., (1990) Los determinantes de la oferta de trabajo femenino en la Ciudad México 1970 - 1980. México. Colegio de México p. 545 - 583.
80. SALLES, V. y MEPHAIL, E., (1991) Textos y pretextos Once estudios sobre la mujer. México. El colegio de México.

81. SÁNCHEZ, A.J., (1980) Familia y sociedad. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz. p. 17 - 22.
82. SATIR, V., (1990) Relaciones familiares en el núcleo familiar. México. Pax - México. p. 123 - 139.
83. SCHRAMM, N., (1980) La ciencia de la comunicación humana. Tratados y manuales. Grijalbo. Cap. 2.
84. SCHRADER, C.E. y MENDOZA, V.D., (1990) La doble jornada: percepciones por parte de mujeres y hombres sobre el trabajo femenino, México AMEPSO Centro de estudios de la mujer, Vol. 3.
85. SHARPLEY, C.F. y CROSS, D.G., (1982) A psychometric evaluation of the Spanier dyadic adjustment scale. Journal of Marriage and the Family. 44, 739 741.
86. SKEWER, J. C., (1979) Falta de trabajo y crisis matrimonial. Mensaje. No. 279 Junio. p. 303 - 308.
87. SOLIS DE ALBA, M. y MARTÍNEZ, O. A., (1990) Diálogo entre trabajadoras, reflexiones sobre la problemática de la mujer. Trabajadoras mexicanas México. UAM p. 55 - 93.
88. SPANIER, G.B., (1976) " Measuring dyadic adjustment new scales for assessing the quality of marriage and similar dyads" Journal of Marriage and The Family. No. 38, 15 - 28.
89. SPANIER, G.B. y LEWIS, R., (1980) Marital quality

- A review of the seventies. Journal of Marriage and The Family. No. 56, 825 - 829.
90. STINNETT, N., WALTERS, J. y STINNETT, A., (1990) Relationships in marriage and The Family. USA McMillan Publishing. p. 102 - 126.
 91. TORNERO, D.C., (1991) Psicología Social. La actitud del hombre frente a la vida. México. Porrúa p. 75 -98.
 92. TORRES, C., (1988) El trabajo doméstico y las amas de casa. el rostro invisible de las mujeres. Uruguay Hoy. Montevideo CIEDUR. Octubre No. 2
 93. VIDAL, E., (1990) Costo Psico - Sociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 22 No. 1, 161 - 167.
 94. VILLAGÓMEZ, M., HERNÁNDEZ, R. Y DEGANTE, L. (1989) Estudio comparativo entre padres con hijos normales y padres con hijos de retraso mental. y la influencia en la Satisfacción Marital. Tesis Licenciatura México UNAM. Cap. 3.
 95. WALDMAN, S., (1980) La crisis de la familia contemporánea: Una revisión teórica del problema
 96. WIELAGE, S.J. y SMITH, B.E. (1982) Woman's normaleet Labor. Journal of Family Issues Vol. 3. No. 2. June p. 252.
 97. WIGDOR, B.S., (1989) Evaluación de la satisfacción marital de individuos y parejas mexicanas en

relación a diversas variables demográficas a través de la escala de satisfacción ESM.
Tesis Maestría. México. Univ. de las Américas.

Anexos**ANEXO 1****DATOS GENERALES***** DATOS PERSONALES**

NOMBRE: _____

SEXO : _____ EDAD : _____

ESCOLARIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN: _____

HORARIO DE TRABAJO: _____

SUELDO QUE PERCIBE: _____

NÚMERO DE HIJOS : _____ EDAD DE CADA UNO: _____

TIEMPO QUE LLEVA HACIENDO VIDA CONYUGAL: _____

*** DATOS DEL CÓNYUGE**

NOMBRE: _____

EDAD : _____ SEXO : _____

ESCOLARIDAD: _____

OCUPACIÓN : _____

ANEXO 2

ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO
FEMENINO

La presente escala tiene como finalidad determinar que es lo que opina acerca de lo que puede o debe hacer la mujer y el hombre en la familia y en el trabajo.

De esta manera, las respuestas que proporcione tienen un carácter confidencial, es decir, que nadie se enterará de sus respuestas.

Instrucciones:

Lea cuidadosamente y conteste lo más apegado a su forma de pensar y a su realidad; sin dejar de contestar alguna pregunta. Las afirmaciones siguientes se presentan como generalizaciones, puesto que representan opiniones más que hechos. Por lo tanto, exprese su opinión respecto a la afirmación, eligiendo sólo una de las opciones que se encuentran en la parte superior izquierda de la hoja y escribiendo el número perteneciente a su elección en los incisos ().

Por ejemplo:

Las mujeres pueden intervenir en la política (5)

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Indiferente
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

Si usted coloca en el inciso el número cinco (5), como en nuestro ejemplo, eso quiere decir que usted está muy seguro y muy de acuerdo en que las mujeres pueden intervenir en la política, en cambio si usted elige la opción tres (3) usted quiere decir que le es indiferente el asunto, o la opción dos, con la cual expresa desacuerdo en la afirmación.

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Indiferente
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

1. Las mujeres no son buenas para realizar tareas de compostura de aparatos eléctricos y plomería. ()
2. Las mujeres casadas deben dedicar la mayor parte de su tiempo al hogar. ()
3. La mujer debe de contar con estudios profesionales para contraer matrimonio. ()
4. La mujer puede intervenir en la política. ()
5. La mujer casada debe mantenerla el hombre. ()
6. La mujer tiene la responsabilidad de que los niños se alimenten debidamente y a sus horas. ()
7. La mujer que trabaja descuida las labores del hogar. ()
8. La mujer que trabaja debe realizar actividades acordes a su sexo. ()
9. La mujer debe ser madre y ama de casa exclusivamente ()
10. La mujer debe obedecer al esposo en todo.
11. El mundo laboral pertenece a los hombres por que son más fuertes y decididos. ()
12. Las mujeres no deben intervenir en las decisiones de su pareja. ()
13. La mujer casada puede estudiar. ()
14. La esposa puede trabajar aunque su situación económica sea estable. ()
15. La mujer puede ser capaz de realizar todo lo que se proponga. ()
16. La mujer desempeña tan eficazmente los trabajos intelectuales como los hombres ()
17. Una mujer es capaz de tomar sus propias decisiones. ()

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Indiferente
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

18. El hombre debe participar en las labores hogareñas ()
19. El trabajo remunerado es más desgastante que las labores del hogar. ()
20. Los trabajos de secretaria, educadora, enfermera son específicos para las mujeres. ()
21. Las cuestiones de dinero crea conflictos en la vida de la pareja. ()
22. Las mujeres deben determinar el gasto familiar sin la intervención del marido. ()
23. Las mujeres pueden ser presidentes de la República ()
24. La mujer es capaz de mantener eficientemente su hogar y su trabajo. ()
25. El trabajo remunerado es más importante que el trabajo doméstico. ()
26. Las mujeres realizan tan eficientemente cualquier trabajo como los hombres. ()
27. Los quehaceres hogareños también son adecuados para los hombres. ()
28. Las mujeres pueden ocupar altos cargos públicos. ()
29. El trabajo del hogar es más desgastante que el trabajo remunerado. ()
30. La pareja debe turnarse en las labores de limpieza del hogar. ()
31. El hombre debe participar en las labores domésticas y en el cuidado de los hijos. ()
32. Los hombres deben intervenir en las decisiones de trabajo de su pareja. ()
33. Los puestos ejecutivos deben ser desempeñados por los hombres. ()
34. Las mujeres que trabajan tienen conflictos con sus esposos. ()

- 1) Muy en desacuerdo
 - 2) En desacuerdo
 - 3) Indiferente
 - 4) De acuerdo
 - 5) Muy de acuerdo
-
35. La mujer que trabaja debe dedicar su tiempo libre para realizar las labores del hogar. ()
 36. El hombre que gana más dinero obtiene mayor autoridad en su familia. ()
 37. El hombre pierde virilidad si hace la comida y lava los trastos. ()
 38. Para mantener feliz al cónyuge la mujer tiene que renunciar a personas y actividades que son importantes en su vida. ()
 39. Las mujeres que trabajan pueden dedicar su tiempo libre a su pareja. ()
 40. El hombre tiene que llevar el control de todo lo que la mujer hace, cree y siente. ()
 41. Las mujeres que ganan mejor sueldo tienen conflictos con sus pareja. ()
 42. El hombre debe considerar la opinión de su pareja en las decisiones importantes. ()
 43. Las mujeres tienen capacidad para el trabajo productivo y creativo. ()

ANEXO 3

ESCALA DE SATISFACCIÓN MARITAL

Esta escala es parte de un estudio sobre las relaciones matrimoniales. A continuación encontrará una serie de afirmaciones en las cuales usted debe indicar colocando una X sobre la respuesta que mejor describa su situación.

Por favor conteste todas las preguntas. Recuerde, todo lo que usted nos aporte es muy importante para los fines del estudio.

Ejemplo:

Las decisiones sobre el manejo del gasto familiar son tomadas por mi esposo (a) sin consultarme. SI NO

Si usted considera que es su caso, ya sea siempre o casi siempre, usted tachará la opción SI.

- | | |
|--|-------|
| 1. Mi esposo (a) comparte mis intereses. | SI NO |
| 2. Procuro mantenerme unida (o) a la familia de él (ella). | SI NO |
| 3. Las decisiones sobre el manejo del gasto familiar son tomadas por mi esposo (a) sin consultarme. | SI NO |
| 4. Mi esposo (a) me anima en mi trabajo. | SI NO |
| 5. El tiempo que compartimos juntos se ve limitado cuando realizo una actividad remunerada. | SI NO |
| 6. Reclamo a mi esposo (a) cuando no realiza una actividad en la que ya habíamos quedado de acuerdo. | SI NO |
| 7. Cuando doy una orden mi esposo (a) la contradice. | SI NO |

- | | |
|---|-------|
| 8. Cuando estoy en desacuerdo con mi esposo (a) prefiero callarme. | SI NO |
| 9. Mi esposo (a) abusa del alcohol. | SI NO |
| 10. El uso del tiempo libre lo discutimos de manera conjunta. | SI NO |
| 11. Creo que las tareas domésticas están repartidas justa y equitativamente entre yo y mi esposo (a). | SI NO |
| 12. Las mujeres que trabajan en alguna actividad remunerada lucen cansadas y sin ánimos de platicar o de tener relaciones sexuales con su esposo. | SI NO |
| 13. Compartimos las mismas creencias religiosas. | SI NO |
| 14. Confío en mi esposo (a). | SI NO |
| 15. Los amigos (as) de mi esposo (a) son mis amigos (as). | SI NO |
| 16. Con frecuencia no se halagar a mi esposo (a). | SI NO |
| 17. Mi esposo (a) se molesta si me demoro cuando salgo a la calle. | SI NO |
| 18. Las amigas de mi esposo (a) son mis amigas. | SI NO |
| 19. He pensado muchas veces terminar esta relación. | SI NO |
| 20. El trabajo de mi esposo (a) es algo aparte de nuestra vida familiar. | SI NO |
| 21. Mi esposo (a) y yo nos ayudamos en la realización de tareas domésticas. | SI NO |
| 22. Recibo críticas de mi esposo (a) delante de otras personas. | SI NO |
| 23. El manejo del dinero nos genera problemas. | SI NO |
| 24. Mi esposo (a) me respeta. | SI NO |
| 25. Cuando tuvimos a nuestro hijo mejoraron nuestras relaciones. | SI NO |
| 26. Creo que debemos mantenernos alejados de la familia de él (ella). | SI NO |
| 27. A medida que transcurre el tiempo mi relación de pareja es mejor. | SI NO |

28. Mi esposo (a) y yo tenemos las mismas costumbres. SI NO
29. Procuramos que nuestra vida sexual no sea rutinaria. SI NO
30. Mi esposo (a) prefiere compartir su tiempo libre con sus amigos (as). SI NO
31. Mi esposo (a) me comprende. SI NO
32. Diferimos en como educar a nuestros hijos. SI NO
33. Cuando estamos a solas no sabemos de que platicar. SI NO
34. Nos expresamos afecto (besos, caricias) en diferentes momentos. SI NO
35. Mi esposo (a) le da valor a mis opiniones. SI NO
36. Decidimos en conjunto como manejar el dinero. SI NO
37. En nuestra relación podemos expresar desacuerdos. SI NO
38. Recibo halagos y mimos de mi esposo (a). SI NO
39. Mi esposo (a) fuma en exceso. SI NO
40. Disfruto los chistes de mi esposo (a). SI NO
41. Con el paso del tiempo nuestra relación se ha enfriado. SI NO
42. El horario de trabajo de mi esposo (a) nos trae problemas. SI NO
43. Nos ponemos de acuerdo en como educar a nuestro hijo. SI NO
44. Las relaciones con la familia de mi esposo (a) nos causan dificultades. SI NO
45. Al tener un problema se que cuento con el apoyo de mi esposo (a). SI NO
46. Decidimos entre los dos sobre los aspectos más importantes de nuestra vida familiar. SI NO
47. A partir del nacimiento de nuestro hijo las relaciones con mi esposo (a) se estancaron. SI NO
48. Mi esposo (a) y yo tenemos amigos en común. SI NO

49. Cuando mi opinión difiere de la de mi esposo (a) él (ella) trata de hacerme cambiar de idea. SI NO
50. Cuando mi esposo (a) me critica algo, me hace el comentario a solas. SI NO
51. Recibo insultos y amenazas de mi esposo (a). SI NO
52. Mi relación de pareja es muy estable y satisfactoria. SI NO
53. Presto menos atención a mis seres queridos por dedicar más tiempo a mi trabajo. SI NO
54. Salgo frecuentemente con amigas o compañeros de trabajo. SI NO
55. Comento todo lo que me ocurre con mi pareja. SI NO
56. Puedo hablar sobre cualquier tema con mi pareja. SI NO
57. Después de una discusión, expreso opiniones con facilidad. SI NO
58. Durante una discusión con mi esposo (a), con frecuencia temo alterarme tanto como para ponerme a temblar. SI NO
59. Creo que hay constantes peleas y discusiones cuando tenemos la oportunidad de estar juntos. SI NO
60. Prefiero dejar de hablar antes de expresar mis emociones a mi esposo (a). SI NO
61. Mi esposo (a) es muy agresivo con mi hijo y conmigo. SI NO
62. Conozco a mi esposo (a). SI NO
63. Mi esposo (a) toma las decisiones más importantes de nuestra casa sin tomarme en cuenta. SI NO
64. Mi esposo (a) se queja de cansancio cuando deseo tener relaciones sexuales. SI NO
65. Mi esposo (a) y yo platicamos de muchos aspectos. SI NO

66. Creo que estamos unidos sólo por nuestro hijo. SI NO
67. El horario de trabajo de mi esposo (a) me permite ocuparme de otras cosas importantes. SI NO
68. Las tareas del hogar nada más las realizo yo. SI NO
69. Mi esposo (a) me ha faltado al respeto. SI NO
70. Comparto mi tiempo libre con mi esposo (a). SI NO
71. Mi esposo (a) respeta mi intimidad. SI NO
72. Tengo dudas sobre la fidelidad de mi esposo (a). SI NO
73. La mayoría de las veces se lo que piensa mi esposo (a). SI NO
74. Mi esposo (a) y yo tenemos creencias religiosas diferentes. SI NO